

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Observatorio de la Infancia en Andalucía

Menores de edad en Andalucía
Datos Cuantitativos
Informe 2018



JUNTA DE ANDALUCÍA

Título: Menores de edad en Andalucía. Datos cuantitativos. Informe 2018

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Escuela Andaluza de Salud Pública

Autor: Observatorio de la Infancia en Andalucía

Otros autores:

Berta Ruiz Benítez

Silvia Bustamante Elvira

Ainhoa Rodríguez García de Cortázar

Francisco Jesús Alaminos Romero

Diseño y maquetación: Carlos Cortés León y Juan Manuel Jiménez Núñez. Observatorio de la Infancia en Andalucía

Foto de portada: Gábor Adonyi (vía pixabay.com)

Granada, octubre de 2018



Aviso legal: Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons "Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional". Se permite la reproducción, distribución y comunicación siempre que se cite al autor y no se use con fines comerciales. La creación de obras derivadas también está permitida siempre que se difunda toda bajo la misma licencia. Puede consultar la licencia completa en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Índice

Resumen Ejecutivo	5
1. Demografía	11
1.1 Población menor de 18 años residente en Andalucía	11
1.1.1 Población municipal andaluza	17
1.2 Población extranjera	26
1.3 Natalidad	37
1.4 Fecundidad	40
1.5 Mortalidad infantil	43
2. Educación	51
2.1 Alumnado extranjero	54
2.2 Indicadores educativos	56
3. Sistema de Protección	65
3.1 Medidas de Protección para menores de edad	65
3.2 Niños, niñas y adolescentes extranjeros no acompañados	69
4. Menores de edad en situación de vulnerabilidad	75
4.1 Pobreza y dificultades económicas	75
4.1.1. Riesgo de pobreza o exclusión social	75
4.1.2. Riesgo de pobreza o pobreza relativa	77
4.1.3. Pobreza grave	78
4.1.4. Efectos de las transferencias sociales en la pobreza relativa y grave	79
4.1.5. Carencias materiales	82
4.1.6. Hogares con baja intensidad en el trabajo	84
4.1.7. Desigualdades económicas	85
4.2 Salud mental infantil y juvenil	86
4.2.1 Atención a la salud mental en personas menores de edad	86
4.2.2 Personas menores de edad atendidas en las Unidades de Salud Mental Comunitaria	86

4.2.3 Personas menores de edad atendidas en las Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil	89
4.3 Maltrato Infantil	95
4.4 Menores de edad expuestas a violencia de género	101
4.4.1 Víctimas mortales por violencia de género	101
4.4.2 Evolución de la violencia de género en personas menores de 18 años: víctimas y denunciadas	104
4.4.3 Chicos menores de 18 años enjuiciados por violencia de género en Andalucía	106
5. Sistema de Justicia Juvenil	111
Índice de tablas y gráficos	117

Resumen ejecutivo

En esta monografía presentamos una selección de indicadores, que provienen de estadísticas oficiales, que nos ofrecen una visión cuantitativa sobre el *Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía*.

El primer epígrafe recoge información relacionada con **indicadores demográficos** relacionados con población, natalidad, mortalidad y fecundidad. En 2017, 1.614.309 personas menores de 18 años, supone un descenso del 0,4% respecto al año anterior. Este segmento poblacional supone un 19,3% del total de población en Andalucía, y un 3,5% del total de población residente en España.

Entre las provincias andaluzas, la población menor de 18 años reside en mayor medida en Sevilla (391.824 chicos y chicas) suponen un 24,2% del total de población menor de edad andaluza, seguida de Málaga (312.757 chicos y chicas). Los niños andaluces suponen un 51,4% del total de menores de edad y las niñas un 48,6%. Respecto a la edad, entre los 9 y 11 años se encuentra el 18,1% de estos chicos y chicas, seguidos del grupo que comprenden entre los 6 y los 8 años que suponen un 17,9%. Por otro lado, Sevilla (24,2%), Málaga (19,4%) y Cádiz (15,1%) son las provincias en las que residen un mayor número de chicos y chicas menores de 18 años. En cuanto a la población con nacionalidad extranjera menor de edad, en Andalucía se encontraban empadronadas 98.116. Suponen un 6,1% del total de la población menor de edad en la Comunidad Autónoma y un 16,2% de la población extranjera de todas las edades empadronada en Andalucía. Entre las provincias andaluzas, en Málaga residen un 34% de los mismos y en Almería un 27,2%. Las provincias con menor número de chicos y chicas de nacionalidad extranjera son Jaén (2,7%) y Córdoba (3,6%).

En el segundo epígrafe se aportan indicadores relacionados con el **sistema educativo**. Para el curso 2016-2017 se registra un total de 1.567.247 niños y niñas matriculados en enseñanzas de régimen general no universitarias¹. Un 74,7% estaba matriculado en centros de titularidad pública y un 25,3% en centros privados. Un 36,9% estaba matriculado en Educación Primaria, un 24% en ESO y un 22,4% en Educación Infantil. Bachillerato cuenta con un 7,8% del alumnado y los ciclos formativos con un 8,4%. La educación especial cuenta con el 0,5% del alumnado matriculado. En cuanto al alumnado extranjero, en el curso se registraron 75.792 chicos y chicas, suponen un 4,8% del total de alumnado de Andalucía en estas mismas enseñanzas. En cuanto a los indicadores de resultados, muestran un elevado porcentaje de abandono educativo temprano (23,1%) respecto al porcentaje que muestra la media española (19%). En el porcentaje de alumnado que promociona es más elevado en cursos más inferiores, situándose en torno a un 96-98% en Primaria, entre un 83%-87% en ESO y entre un 81% en Bachillerato. Respecto a las tasas de idoneidad, muestran unos niveles similares a la media española en los primeros años, no así entre los 14 y los 15 años en los que Andalucía muestra una tasa menor, es decir hay menos alumnado que se encuentra matriculado en el curso que le corresponde por edad teórica.

Siguiendo con el tercer epígrafe, en el que se presentan datos del **Sistema de Protección de Menores**, podemos constatar que a 31 de diciembre de 2017 la Junta de Andalucía tenía asumida la tutela de 5.231 menores de edad. Supone un descenso del 4,5% respecto al año anterior. Según la modalidad de la medida adoptada para cada menor de edad, en acogimiento residencial se encontraban 2.600 niños, niñas y adolescentes, un 11,9% más que el año anterior. Respecto al acogimiento familiar, a finales de 2017 se encontraban en esta modalidad de acogimiento 3.152 niños y niñas, un 12% menos respecto al año anterior. Por último, se registraron 314 solicitudes de adopción nacional en Andalucía y se constituyeron 99 adopciones nacionales. En adopción internacional se registraron 107 nuevas solicitudes, suponen un incremento del 27,4% respecto al año anterior. Las provincias con mayor número

de solicitudes de adopción internacional en dicho año fueron Sevilla (23), Málaga (22), y Granada (19). A 31 de diciembre de 2017 se encontraban en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía 1.309 menores de 18 años extranjeros no acompañados, el 86,5% eran niños o chicos y el 13,5% niñas o chicas. Las provincias andaluzas con mayor número de menores extranjeros no acompañados acogidos en el sistema de protección de menores son Granada (26,7%), Cádiz (22,8%) y Almería (16,8%)

En el epígrafe cuarto, se expone información sobre niños y niñas en diferentes **situaciones de vulnerabilidad**. En primer lugar, se exponen datos sobre **pobreza infantil**. En Andalucía, el 31,8% de las personas menores de 18 años en Andalucía, es decir, 513.350 niñas, niños y adolescentes se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social. Este dato sería un 38,7% si se toma como referencia el umbral de pobreza de España. Un 26,3% de los niños, niñas y adolescentes de Andalucía vive en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza de Andalucía. Respecto a las tasas de pobreza relativa, son más elevadas para los hogares con hijos o hijas dependientes (25,1% en hogares andaluces con hijos o hijas dependientes frente a un 16,9% de los hogares sin hijos o hijas dependientes). En cuanto a la tipología de hogares, un 60,3% de hogares monoparentales, persona adulta con al menos un hijo o hija dependiente, se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social.

En segundo lugar, se analizan datos relacionados con la **salud mental**. En las Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC) en 2015, se atendieron un total de 24.816 personas menores de 18 años. Los principales diagnósticos de los chicos y chicas atendidos fueron: trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia (19,3%), trastornos de ansiedad (11,1%) y trastornos del desarrollo (5,2%). En cuanto a las unidades específicas de atención a niños y niñas, las Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ) atendieron a 15.510 personas de menos de 18 años. Respecto al diagnóstico, el grupo más numeroso ha sido el de personas menores de edad sin diagnóstico (30,2%); el trastorno más frecuentemente diagnosticado en las personas menores de edad es el de aparición habitual en la infancia y adolescencia (22,6%), seguido de los trastornos de desarrollo (19,1%). Otro de los temas tratados en este epígrafe sobre población vulnerable es el **maltrato infantil**, la principal fuente consultada es el Sistema de Información del Maltrato en Andalucía (SIMIA) en 2017, se registraron 3.135 notificaciones, con un incremento del 18,1% respecto al año anterior. Un 86,9% de las notificaciones procedían de servicios sociales, un 6,1% de los servicios educativos y un 2,7% de servicios sanitarios. En cuanto a la gravedad del maltrato, un 62% de las notificaciones son relativos a casos de maltrato leve y moderado, mientras que un 38% son relativas a casos de maltrato infantil grave. Por último, se analiza la tipología de maltrato: un 39% de las notificaciones están referidas a maltrato por negligencia, el 32,5% maltrato emocional, el 24,8% maltrato físico y el 3,7% abusos sexuales. En el siguiente enunciado de este epígrafe incluimos indicadores sobre población menor de edad relacionada con **violencia de género**. Por un lado, se ofrecen indicadores de personas menores de edad expuestas a violencia de género, en España desde 2013 a 2018, 27 niños, niñas y adolescentes han sido asesinados en casos de violencia de género contra su madre, 6 de ellos en Andalucía.

Según el Instituto Nacional de Estadística, en Andalucía para el año 2017 se han registrado un total de 151 víctimas (chicas) menores de 18 años con orden de protección por violencia de género, el 23,1% del total de víctimas registradas en España. Por otro lado, para este mismo año se han registrado 30 personas denunciadas (chicos) menores de 18 años con medidas cautelares dictadas.

En el epígrafe quinto, se muestran datos de **justicia juvenil**. Las estadísticas judiciales consultadas para Andalucía registran en 2017, un total de 4.604 juicios a chicos y chicas entre 14 y 17 años, lo que supone un 5,2% de reducción respecto al año anterior. Un 82% fueron juicios realizados a chicos y un 18% a chicas. Según edad, un 34,6% de los juicios estaban protagonizados por chicos y chicas de 14-15 años y un 65,4% de jóvenes de 16-17 años. Del total de jóvenes enjuiciados, un 87,4% obtuvo imposición de medidas. En este mismo epígrafe se analizan los datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística, para este mismo año se registraron 2.821 jóvenes de 14 a 17 años condenados, lo que supone un descenso del 5,2% respecto al año anterior. Un 80% fueron chicos y un 20% chicas, respecto a la edad un 57,8% tenían entre 16 y 17 años y un 42,2% entre los 14-15 años. Respecto a las provincias andaluzas, Cádiz (21,1%), Málaga (19%), Sevilla (18,1%) y Granada (14,3%) registran un mayor número de personas menores de edad condenadas. Por otro lado, se registraron 4.584 infracciones que suponen un 19,9% del total registradas en España. Y, por último, se impusieron un total de 4.477 medidas entre las que cuentan con un mayor volumen serían: libertad vigilada (40,3%), prestación de servicios en beneficio de la comunidad (16,6%) y el internamiento semiabierto (11,1%).



1

Demografía

1. Demografía

1.1. Población menor de 18 años residente en Andalucía

A continuación, presentamos indicadores demográficos referentes a la población menor de 18 años residente en Andalucía. Se muestran el número de menores de edad residentes en la comunidad distribuidos según sexo, edad, y provincia de residencia, así como su evolución en los últimos años.

Durante 2017, en Andalucía, se empadronaron 1.614.309 personas menores de 18 años, supone un descenso del 0,4% respecto al año anterior (1.621.211 personas). Las chicas y chicos menores de 18 años suponen un 19,3% del total de población en Andalucía y un 3,5% del total de población residente en España. A su vez, la población menor andaluza supone un 19,6% del total de menores de edad residentes en España (8.308.213), a nivel nacional se registra un leve incremento de la población menor de edad del 0,1% respecto al año anterior.

Los niños andaluces suponen un 51,4% del total de menores de edad (830.198 niños) y las niñas un 48,6% (784.111 niñas). Respecto a la edad, entre los 9 y 11 años se encuentra el 18,1% de las y los menores de edad (292.240 chicos y chicas), seguidos del grupo que comprenden entre los 6 y los 8 años que suponen un 17,9% (288.331 chicos y chicas)

Tabla 1. Población 0-17 años según sexo y edad. Andalucía, 2017

	Ambos sexos		Chicos		Chicas	
	Número	%	Número	%	Número	%
0 años	74.378	4,6%	38.345	4,6%	36.033	4,6%
1 año	79.739	4,9%	41.089	4,9%	38.650	4,9%
2 años	81.901	5,1%	42.063	5,1%	39.838	5,1%
3 años	81.618	5,1%	42.070	5,1%	39.548	5,0%
4 años	86.939	5,4%	44.792	5,4%	42.147	5,4%
5 años	89.592	5,5%	45.926	5,5%	43.666	5,6%
6 años	92.272	5,7%	47.469	5,7%	44.803	5,7%
7 años	95.079	5,9%	48.948	5,9%	46.131	5,9%
8 años	100.980	6,3%	52.165	6,3%	48.815	6,2%
9 años	97.869	6,1%	50.277	6,1%	47.592	6,1%
10 años	98.589	6,1%	50.808	6,1%	47.781	6,1%
11 años	95.782	5,9%	48.962	5,9%	46.820	6,0%
12 años	93.847	5,8%	48.298	5,8%	45.549	5,8%
13 años	92.050	5,7%	47.011	5,7%	45.039	5,7%
14 años	88.881	5,5%	45.451	5,5%	43.430	5,5%
15 años	89.065	5,5%	45.519	5,5%	43.546	5,6%
16 años	88.607	5,5%	45.896	5,5%	42.711	5,4%
17 años	87.121	5,4%	45.109	5,4%	42.012	5,4%
Total 0-17 años	1.614.309	100%	830.198	100%	784.111	100%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

Tabla 2. Población 0-17 años según sexo y edad. Andalucía, 2017

	Ambos sexos		Chicos		Chicas	
	Número	%	Número	%	Número	%
0-2 años	236.018	14,6%	121.497	14,6%	114.521	14,6%
3-5 años	258.149	16,0%	132.788	16,0%	125.361	16,0%
6-8 años	288.331	17,9%	148.582	17,9%	139.749	17,8%
9-11 años	292.240	18,1%	150.047	18,1%	142.193	18,1%
12-14 años	274.778	17,0%	140.760	17,0%	134.018	17,1%
15-17 años	264.793	16,4%	136.524	16,4%	128.269	16,4%
Total 0-17 años	1.614.309	100%	830.198	100%	784.111	100%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

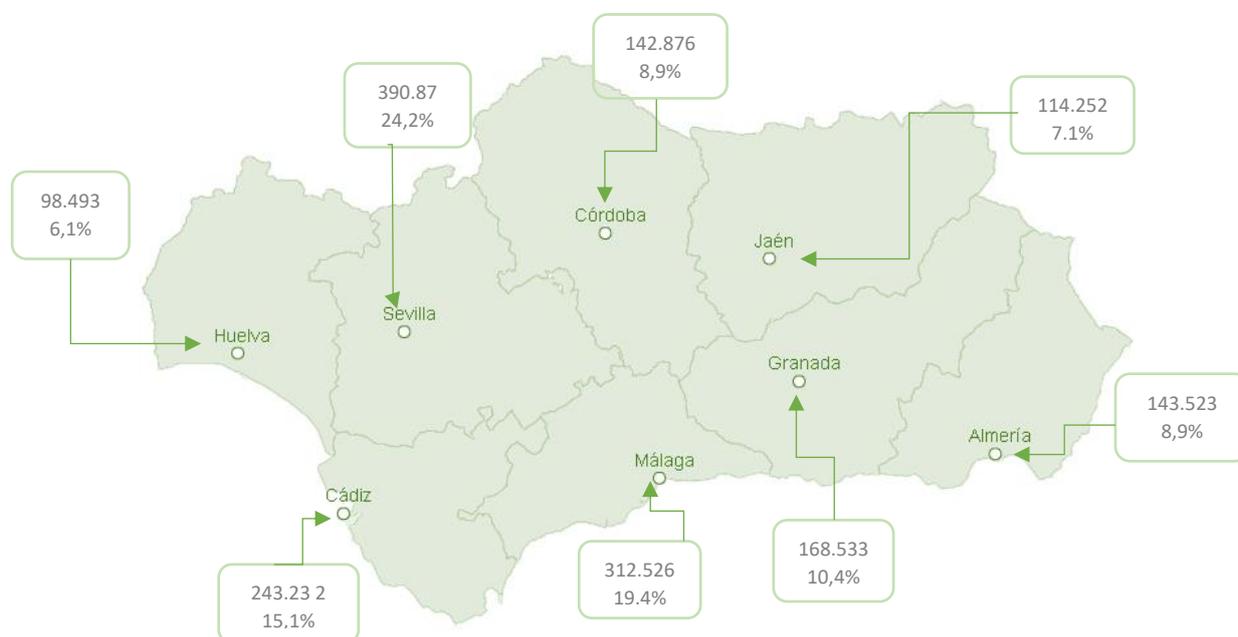
Entre las provincias andaluzas, Sevilla cuenta con un 24,2% de la población menor de 18 años (390.874 chicos y chicas), seguida de Málaga en la que residen 312.526 chicos y chicas, un 19,4% del total de menores de edad, y Cádiz con 243.232 chicos y chicas, un 15,1%. Por el contrario, Huelva que cuenta con un 6,1% de la población menor de edad, 98.493 chicos y chicas, y Jaén con un 7,1% 114.252 chicos y chicas, son las dos provincias con un menor número de menores de edad.

Tabla 3. Población menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2017

	Total población	0-17 años	% respecto al total de población	Distribución 0-17 años
Almería	706.672	143.523	20,3%	8,9%
Cádiz	1.239.435	243.232	19,6%	15,1%
Córdoba	788.219	142.876	18,1%	8,9%
Granada	912.938	168.533	18,5%	10,4%
Huelva	518.930	98.493	19,0%	6,1%
Jaén	643.484	114.252	17,8%	7,1%
Málaga	1.630.615	312.526	19,2%	19,4%
Sevilla	1.939.527	390.874	20,2%	24,2%
Andalucía	8.379.820	1.614.309	19,3%	100%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

Gráfico 1. Población menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

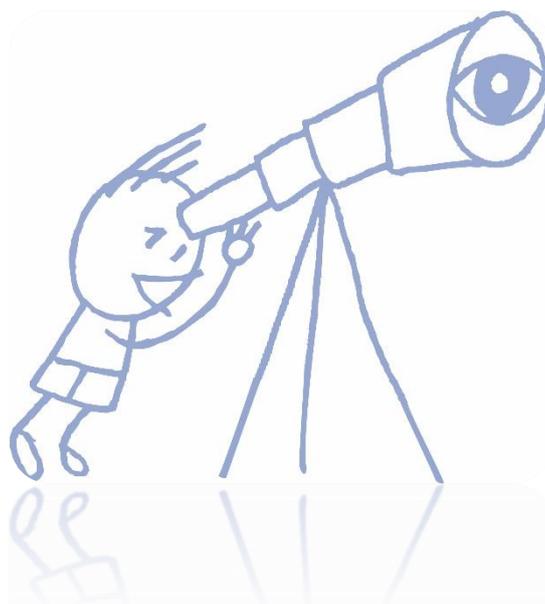


Tabla 4a. Población de 0 a 17 años según grupos de edad y provincias. Andalucía, 2017

	Edad	Almería		Cádiz		Córdoba		Granada		Huelva	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Ambos sexos	0-2 años	23.132	16,1%	34.611	14,2%	20.665	14,5%	24.126	14,3%	14.357	14,6%
	3-5 años	24.188	16,9%	38.067	15,7%	22.353	15,6%	26.167	15,5%	15.894	16,1%
	6-8 años	25.988	18,1%	43.126	17,7%	24.623	17,2%	29.427	17,5%	17.950	18,2%
	9-11 años	24.935	17,4%	45.389	18,7%	25.542	17,9%	30.907	18,3%	17.685	18,0%
	12-14 años	22.865	15,9%	42.250	17,4%	24.975	17,5%	29.180	17,3%	16.606	16,9%
	15-17 años	22.415	15,6%	39.789	16,4%	24.718	17,3%	28.726	17,0%	16.001	16,2%
	0-17 años	143.523	100%	243.232	100%	142.876	100%	168.533	100%	98.493	100%
Chicas	0-2 años	11.280	16,1%	16.820	14,3%	10.111	14,6%	11.592	14,2%	6.987	14,7%
	3-5 años	11.750	16,8%	18.508	15,7%	10.785	15,6%	12.546	15,4%	7.763	16,3%
	6-8 años	12.646	18,1%	20.926	17,7%	11.929	17,2%	14.285	17,5%	8.538	17,9%
	9-11 años	12.224	17,5%	22.023	18,7%	12.343	17,8%	15.111	18,5%	8.564	18,0%
	12-14 años	11.267	16,1%	20.563	17,4%	12.104	17,5%	14.223	17,4%	8.029	16,8%
	15-17 años	10.759	15,4%	19.175	16,2%	11.999	17,3%	13.923	17,0%	7.806	16,4%
	0-17 años	69.926	100%	118.015	100%	69.271	100%	81.680	100%	47.687	100%
Chicos	0-2 años	11.852	16,1%	17.791	14,2%	10.554	14,3%	12.534	14,4%	7.370	14,5%
	3-5 años	12.438	16,9%	19.559	15,6%	11.568	15,7%	13.621	15,7%	8.131	16,0%
	6-8 años	13.342	18,1%	22.200	17,7%	12.694	17,2%	15.142	17,4%	9.412	18,5%
	9-11 años	12.711	17,3%	23.366	18,7%	13.199	17,9%	15.796	18,2%	9.121	18,0%
	12-14 años	11.598	15,8%	21.687	17,3%	12.871	17,5%	14.957	17,2%	8.577	16,9%
	15-17 años	11.656	15,8%	20.614	16,5%	12.719	17,3%	14.803	17,0%	8.195	16,1%
	0-17 años	73.597	100%	125.217	100%	73.605	100%	86.853	100%	50.806	100%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

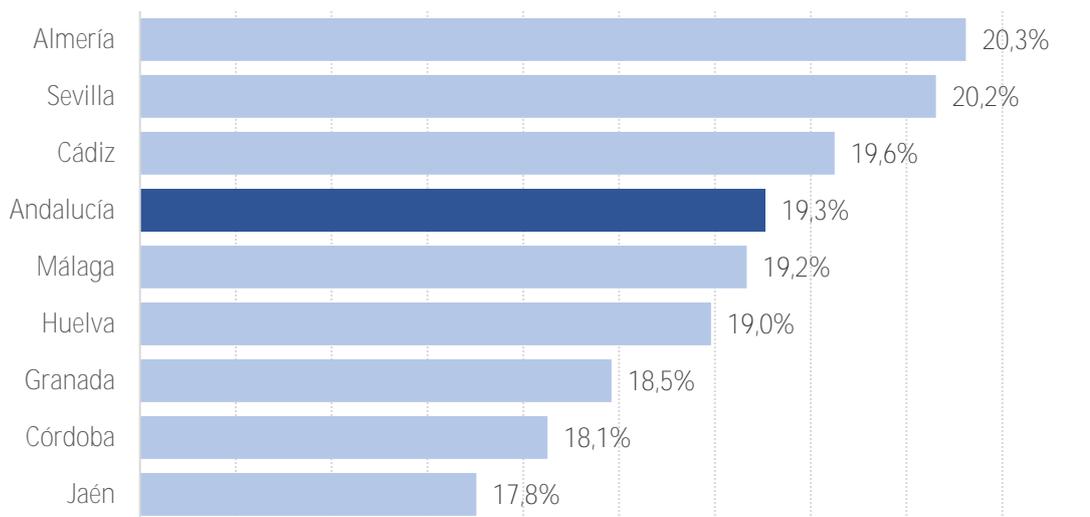
Tabla 4b. Población de 0 a 17 años según grupos de edad y provincias. Andalucía, 2017

	Edad	Jaén		Málaga		Sevilla		Andalucía	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Ambos sexos	0-2 años	16.027	14,0%	45.439	14,5%	16.027	14,0%	45.439	14,5%
	3-5 años	17.243	15,1%	50.997	16,3%	17.243	15,1%	50.997	16,3%
	6-8 años	19.572	17,1%	55.874	17,9%	19.572	17,1%	55.874	17,9%
	9-11 años	20.090	17,6%	56.676	18,1%	20.090	17,6%	56.676	18,1%
	12-14 años	20.393	17,8%	53.201	17,0%	20.393	17,8%	53.201	17,0%
	15-17 años	20.927	18,3%	50.339	16,1%	20.927	18,3%	50.339	16,1%
	0-17 años	114.252	100%	312.526	100%	114.252	100%	312.526	100%
Chicas	0-2 años	7.805	14,0%	22.032	14,5%	7.805	14,0%	22.032	14,5%
	3-5 años	8.348	15,0%	24.826	16,3%	8.348	15,0%	24.826	16,3%
	6-8 años	9.512	17,1%	27.099	17,8%	9.512	17,1%	27.099	17,8%
	9-11 años	9.848	17,7%	27.566	18,1%	9.848	17,7%	27.566	18,1%
	12-14 años	9.939	17,9%	25.982	17,1%	9.939	17,9%	25.982	17,1%
	15-17 años	10.132	18,2%	24.496	16,1%	10.132	18,2%	24.496	16,1%
	0-17 años	55.584	100%	152.001	100%	55.584	100%	152.001	100%
Chicos	0-2 años	8.222	14,0%	23.407	14,6%	8.222	14,0%	23.407	14,6%
	3-5 años	8.895	15,2%	26.171	16,3%	8.895	15,2%	26.171	16,3%
	6-8 años	10.060	17,1%	28.775	17,9%	10.060	17,1%	28.775	17,9%
	9-11 años	10.242	17,5%	29.110	18,1%	10.242	17,5%	29.110	18,1%
	12-14 años	10.454	17,8%	27.219	17,0%	10.454	17,8%	27.219	17,0%
	15-17 años	10.795	18,4%	25.843	16,1%	10.795	18,4%	25.843	16,1%
	0-17 años	58.668	100%	160.525	100%	58.668	100%	160.525	100%

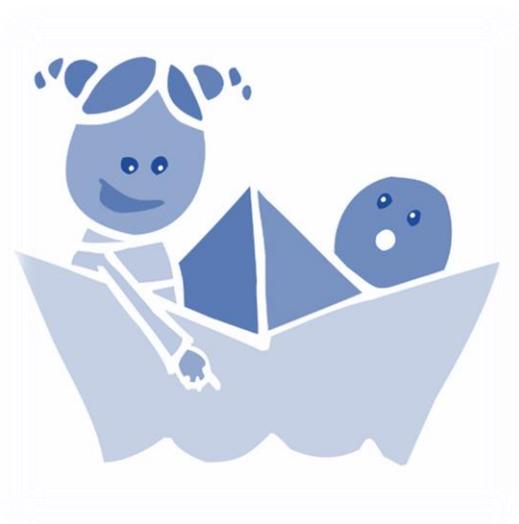
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

Por otro lado, el peso de la población menor de 18 años supone un 19,3% del total de población de la comunidad. En este sentido, las provincias de Almería (20,3%), Sevilla (20,2%) y Cádiz (19,6%) cuentan con un peso mayor de la población joven respecto a la población total en cada provincia. Por el contrario, Jaén (17,8%) y Córdoba (18,1%) son las provincias en las que la población menor de edad cuenta con un menor peso.

Gráfico 2. Porcentaje de población menor de 18 años respecto al total de la población según provincias. Andalucía, 2017

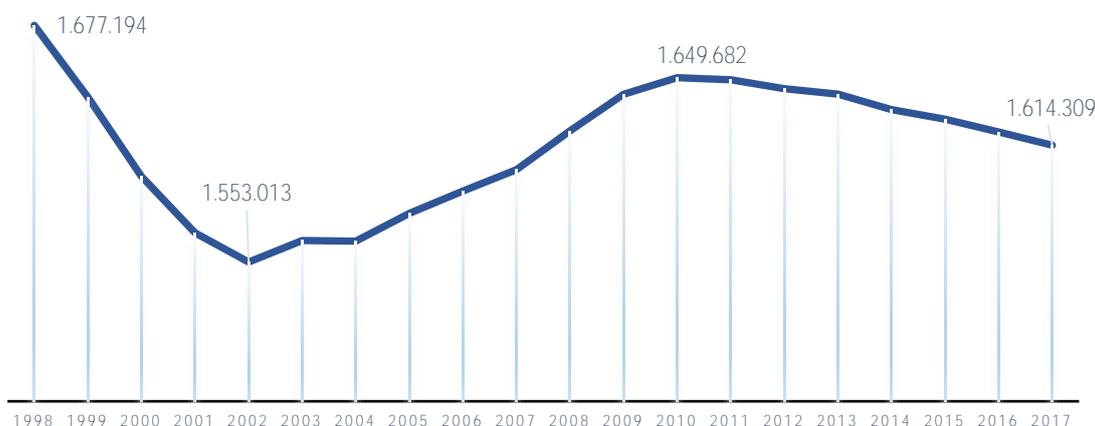


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE



La evolución de la población menor de edad registra varios periodos reseñables, en primer lugar, el comprendido entre 1998 y 2002 en el que la población menor de edad sufrió un descenso considerable del 7,4% situándose en 2002 en uno de los valores más bajos de los últimos años (1.553.013 personas). A partir de 2002 el incremento de dicha población fue de un 6,2% hasta 2010, año en el que comenzó a descender la población de chicos y chicas menores de 18 años, hasta el año 2017 este descenso se traduce en un 2,1%.

Gráfico 3. Evolución de la población menor de 18 años. Andalucía, 1998-2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

1.1.1. Población municipal andaluza

La distribución de la población municipal entre las provincias andaluzas muestra que los diez municipios con mayor número de población de 0 a 17 años son: Sevilla (124.289), Málaga (107.364), Córdoba (60.795), Jerez de la Frontera (43.759), Almería (39.071), Granada (38.283), Dos Hermanas (29.929), Marbella (28.432), Huelva (27.629), y Algeciras (25.916).

Teniendo en cuenta el peso de la población menor de edad en cada municipio, aquellos que cuentan con un mayor peso relativo de este sector de población serían: Castilleja de Guzmán (28,8%), Vegas del Genil (27,4%), Espartinas (27,2%), Bormujos (26,9%), Huércal de Almería (26,6%), Bollullos de la Mitación (26,2%), Palomares del Río (25,8%), La Guardia de Jaén (25,6%), Umbrete (25,3%) y Albaida del Aljarafe (24,9%).

En Almería residen 143.523 chicos y chicas menores de 18 años, suponen un 8,9% del total de población menor de edad en Andalucía. La población menor de 18 años almeriense supone un 20,3% del total de población de la provincia, es una de las dos provincias que se sitúa por encima de la media andaluza (19,3%). Entre los municipios con mayor número de menores de edad empadronados estarían: **Almería** (39.071) con un incremento del 0,3% respecto al año anterior, **Roquetas de Mar** (20.919) que también registra un incremento de su población infantil y adolescentes del 0,9% respecto al año anterior y, en tercer lugar, **El Ejido** (20.034) que a diferencia de las dos anteriores su población menor de edad desciende en un 0,6% respecto al año anterior.

Por otro lado, los tres municipios que presentan un mayor peso de este segmento poblacional serían: Huércal del Almería (26,6%), Vera (23,3%), La Mojonera (23,3%), VÍcar (22,9%), todos ellos municipios costeros

Tabla 5. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Almería, 2017

Población	Total 0-17 años
Almería	38.071
Roquetas de Mar	20.919
Ejido, El	20.034
Níjar	6.638
Vícar	5.758
Adra	5.000
Huércal de Almería	4.580
Huércal-Overa	3.752
Vera	3.618
Cuevas del Almanzora	2.889

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

Tabla 6. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Almería, 2017

Población	Peso de población 0-17 años
Huércal de Almería	26,6%
Vera	23,3%
Mojonera, La	23,3%
Vícar	22,9%
Níjar	22,9%
Benahadux	22,9%
Ejido, El	22,7%
Roquetas de Mar	22,4%
Pechina	22,3%
Viator	22,0%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

En **Cádiz**, residen 243.232 niños y niñas menores de 18 años, un 15,1% del total de menores de edad de la comunidad andaluza. La población menor de 18 años supone un 19,6% del total de población empadronada en la provincia. La evolución de la población menor de edad ha sido decreciente en la provincia, desde 2011 ha descendido en un 2,5% el número de chicos y chicas empadronados. Los tres municipios de la provincia con mayor población de 0-17 años y que suponen más del 75% de chicos y chicas son: Jerez de la Frontera (43.759), Algeciras (25.916) y San Fernando (18.874), Puerto de Santa María (18.290) y Chiclana de la Frontera (18.051). Los tres municipios con mayor peso de población menor de 18 años serían: Puerto Serrano (22,6%), Los Barrios (22,1%) y Chiclana de la Frontera (21,7%).

Tabla 7. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Cádiz, 2017

Población	Total 0-17 años
Jerez de la Frontera	43.759
Algeciras	25.916
San Fernando	18.874
Puerto de Santa María, El	18.290
Chiclana de la Frontera	18.051
Cádiz	17.506
Sanlúcar de Barrameda	13.306
Línea de la Concepción, La	12.357
Puerto Real	8.212
San Roque	6.404

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

Tabla 8. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Cádiz, 2017

Población	Peso de población 0-17 años
Puerto Serrano	22,6%
Barrios, Los	22,1%
Chiclana de la Frontera	21,7%
Algeciras	21,4%
San Roque	21,4%
Paterna de Rivera	20,9%
Puerto de Santa María, El	20,7%
Jerez de la Frontera	20,6%
Chipiona	20,0%
Conil de la Frontera	19,9%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

En **Córdoba** residen 142.876 niños y niñas menores de 18 años, un 8,9% del total de menores empadronados en nuestra comunidad. La población menor de 18 años representa un 18,1% de la población total de la provincia. La evolución de la población menor de 18 años ha sido descendente en los últimos cinco años, entre 2011 y 2017 ha decrecido un 6,5%.

Los tres municipios que cuentan con mayor número de chicos y chicas menores de 18 años son: Córdoba (60.795), Lucena (8.992) y Puente Genil (5.808). Los municipios que registran un mayor peso de la población joven son: Lucena (21,2%), La Carlota (20,8%) y Villafranca de Córdoba (20,8%).

Tabla 9. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Córdoba, 2017

Población	Total 0-17 años
Córdoba	60.795
Lucena	8.992
Puente Genil	5.808
Palma del Río	4.053
Montilla	4.018
Priego de Córdoba	3.964
Baena	3.700
Cabra	3.504
Pozoblanco	3.081
Carlota, La	2.914

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

Tabla 10. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Córdoba, 2017

Población	Peso de población 0-17 años
Lucena	21,2%
Carlota, La	20,8%
Villafranca de Córdoba	20,8%
Victoria, La	20,2%
Almodóvar del Río	20,0%
Fuente Palmera	19,8%
Montoro	19,4%
Benamejí	19,4%
Villa del Río	19,3%
Guadalcázar	19,3%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

En la provincia de **Granada** se encuentran empadronados 168.533 niños y niñas menores de 18 años, un 10,4% de la población menor de edad empadronada en la comunidad autónoma. La población joven supone un 18,5% del total de población de la provincia, casi un punto por debajo de la media andaluza. Por otro lado, la evolución de la población menor de 18 años mantiene un descenso continuado desde 2011 que se traduce en un 3,5% hasta 2017.

Los municipios de la provincia granadina con mayor número de chicos y chicas son: Granada (38.283), Motril (12.449) y Armilla (4.838). La población joven que cuentan con un mayor peso en su municipio se encuentra más presente entre aquellos municipios cercanos al área metropolitana tales como Vegas del Genil (27,4%) o Cúllar Vega (24,4%), otro municipio con un peso elevado de la población joven sería Darro (24,5%).

Tabla 11. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Granada, 2017

Población	Total 0-17 años
Granada	38.283
Motril	12.449
Armilla	4.838
Gabias, Las	4.722
Maracena	4.699
Almuñécar	4.566
Atarfe	4.303
Zubia, La	4.052
Albolote	3.992
Loja	3.872

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

Tabla 12. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Granada, 2017

Población	Peso de población 0-17 años
Vegas del Genil	27,4%
Darro	24,5%
Cúllar Vega	24,4%
Cijuela	23,8%
Iznalloz	23,5%
Atarfe	23,4%
Jun	23,4%
Churriana de la Vega	23,4%
Gabias, Las	23,2%
Chauchina	23,1%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

En **Huelva**, en 2017, se encuentran empadronados 98.493 chicos y chicas menores de 18 años, suponen un 6,1% del total de menores de la comunidad, siendo la provincia con menor número de jóvenes. La población joven supone un 19% del total de población empadronada en la provincia. La evolución de la población menor de 18 años se ha mantenido similar en los últimos años, desde 2011 ha descendido un 1,2%.

Durante este año, los tres municipios de la provincia con un mayor número de chicos y chicas menores de 18 años son: Huelva capital (27.629), Lepe (5.716) y Aljaraque (5.045). Los municipios con mayor peso de la población joven son: Aljaraque (24,2%), San Juan del Puerto (22,9%) o Palos de la Frontera (22,2%), municipios cercanos a la capital.

Tabla 13. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Huelva, 2017

Población	Total 0-17 años
Huelva	27.629
Lepe	5.716
Aljaraque	5.045
Almonte	4.539
Isla Cristina	4.427
Moguer	4.234
Cartaya	4.037
Ayamonte	3.862
Bollullos Par del Condado	2.731
Punta Umbría	2.647

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

Tabla 14. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Huelva, 2017

Población	Peso de población 0-17 años
Aljaraque	24,2%
San Juan del Puerto	22,9%
Palos de la Frontera	22,2%
Palma del Condado, La	21,4%
Lepe	21,2%
Cartaya	21,0%
Isla Cristina	20,9%
Puerto Moral	20,1%
Aracena	19,9%
Escacena del Campo	19,8%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

En **Jaén**, en 2017 residieron un total de 114.252 chicos y chicas menores de 18 años, un 7,1% del total de menores de la comunidad. Suponen un 17,8% del total de población de la provincia, siendo la provincia con menor peso de la población joven. Jaén es una de las provincias con una mayor pérdida de población joven, desde 2011 se registra un descenso de la misma del 11,4%.

Los municipios con mayor número de jóvenes menores de 18 años son Jaén (21.435), Linares (10.484) y Andújar (6.857). Los municipios que cuentan con un mayor peso de la población menor de 18 años son: La Guardia de Jaén (25,6%), Mengíbar (22,2%) y Mancha Real (20,7%).

Tabla 15. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Jaén, 2017

Población	Total 0-17 años
Jaén	21.435
Linares	10.484
Andújar	6.857
Úbeda	6.445
Martos	4.560
Alcalá la Real	3.677
Bailén	3.443
Carolina, La	2.985
Baeza	2.882
Torredelcampo	2.741

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

Tabla 16. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Jaén, 2017

Población	Peso de población 0-17 años
Guardia de Jaén, La	25,6%
Mengíbar	22,2%
Mancha Real	20,7%
Larva	20,6%
Guarromán	20,1%
Jódar	19,9%
Villares, Los	19,7%
Carolina, La	19,2%
Bailén	19,2%
Escañuela	19,1%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

En la provincia de **Málaga**, en 2017, se encuentran empadronados 312.526 chicos y chicas menores de 18 años, suponen el 19,4% del total de chicos y chicas residentes en Andalucía. La población menor de 18 años supone un 19,2% del total de población de la provincia. En cuanto a la evolución de la población menor de 18 años, Málaga es una de las dos provincias que ha mantenido una evolución creciente de la población joven, desde 2011 se registra un aumento del 0,4%.

En Málaga, los tres municipios con mayor número de jóvenes son Málaga capital (107.364), Marbella (28.432) y Mijas (16.829). Los tres municipios con una población más joven son Cártama, con un 24,3% de jóvenes respecto al total de población del municipio, Alhaurín de la Torre (23,6%) y Rincón de la Victoria (22,7%) municipios del área metropolitana de la capital.

Tabla 17. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Málaga, 2017

Población	Total 0-17 años
Málaga	107.364
Marbella	28.432
Mijas	16.829
Vélez-Málaga	16.071
Estepona	13.877
Benalmádena	12.740
Torremolinos	12.194
Fuengirola	11.964
Rincón de la Victoria	10.265
Alhaurín de la Torre	9.246

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

Tabla 18. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Málaga, 2017

Población	Peso de población 0-17 años
Cártama	24,3%
Alhaurín de la Torre	23,6%
Rincón de la Victoria	22,7%
Mijas	21,8%
Alhaurín el Grande	21,7%
Benahavís	21,5%
Coín	21,5%
Manilva	21,1%
Pizarra	21,1%
Casares	20,9%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

En **Sevilla**, en 2017, residen 390.874 niños y niñas de 0 a 17 años que suponen el 24,2% de la población menor de edad de Andalucía. La población joven en Sevilla supone un 20,2% del total de la población en esta provincia. La evolución de este segmento de la población ha sido descendente desde 2013, se traduce en un 0,6% menos de niños y niñas hasta 2017.

Entre los municipios que cuentan con un mayor número de población se encuentra: Sevilla capital (124.289), Dos Hermanas (29.929) y Alcalá de Guadaíra (17.242). Respecto a aquellos municipios que cuentan con mayor presencia de población joven respecto a la población total de cada municipio, se encuentran: Castillejas de Guzmán (30,2%), Espartinas (27,6%) y Bormujos (26,9%).

Tabla 19. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Sevilla, 2017

Población	Total 0-17 años
Sevilla	124.289
Dos Hermanas	29.929
Alcalá de Guadaíra	17.242
Utrera	10.781
Mairena del Aljarafe	10.010
Palacios y Villafranca, Los	8.656
Rinconada, La	8.537
Écija	8.087
Coria del Río	6.538
Tomares	6.064

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

Tabla 20. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Sevilla, 2017

Población	Peso de población 0-17 años
Castilleja de Guzmán	28,8%
Espartinas	27,2%
Bormujos	26,9%
Bollullos de la Mitación	26,2%
Palomares del Río	25,8%
Umbrete	25,3%
Albaida del Aljarafe	24,9%
Benacazón	24,3%
Burguillos	24,3%
Tomares	24,2%

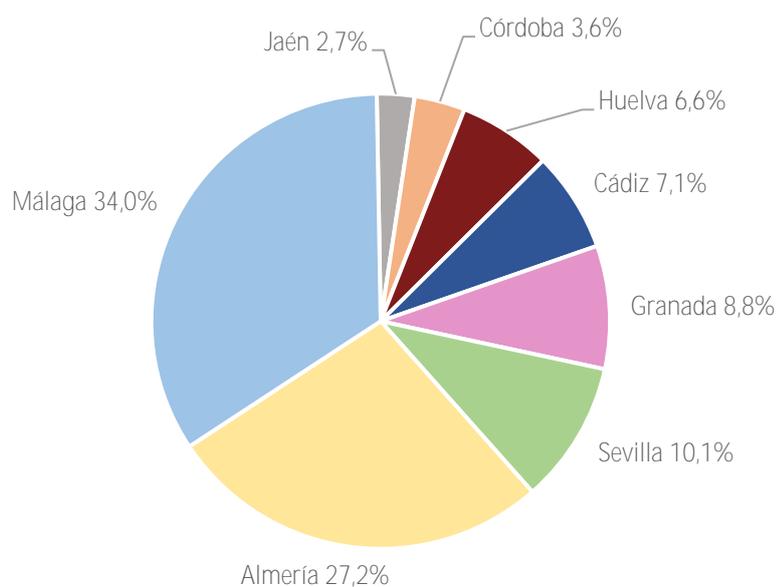
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

1.2. Población extranjera

En Andalucía, en 2017, la población menor de edad con nacionalidad extranjera empadronada fue 98.116 chicos y chicas entre 0 y 17 años, lo que supone un descenso de casi el 3% respecto al año anterior (en 2016 estaban empadronados 101.033 menores de 18 años). Estos niños, niñas y adolescentes suponen un 6,1% del total de la población menor de edad en la Comunidad Autónoma y un 16,2% de la población extranjera de todas las edades empadronada en Andalucía.

Según la distribución de los niños y niñas extranjeros menores de 18 años entre las provincias andaluzas, en Málaga residen un 34,0% de los mismos y en Almería un 27,2%. Las provincias con menor número de chicos y chicas de nacionalidad extranjera son Jaén (2,7%) y Córdoba (3,6%).

Gráfico 4. Distribución de la población menor de 18 años de nacionalidad extranjera. Andalucía, 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

De nuevo Almería (18,6%) y Málaga (10,7%) son las provincias con mayor proporción de menores de 18 años de nacionalidad extranjera sobre el total de personas menores de edad empadronados en la provincia. En cambio, tienen nacionalidad extranjera menos del 4% de los niños, niñas y adolescentes de Jaén (2,3%), Córdoba (2,5%), Sevilla (2,5%) y Cádiz (2,9%).

Almería y Córdoba son las provincias con mayor proporción de menores de 18 años sobre el total de población extranjera, el 19,4% de las y los extranjeros en Almería y el 17,6% en Córdoba son menores de edad. Málaga (14,3%), Granada (15,3%), Sevilla (15,8%) y Huelva (15,9%) son las provincias andaluzas con menor proporción de niños, niñas y adolescentes entre la población extranjera.

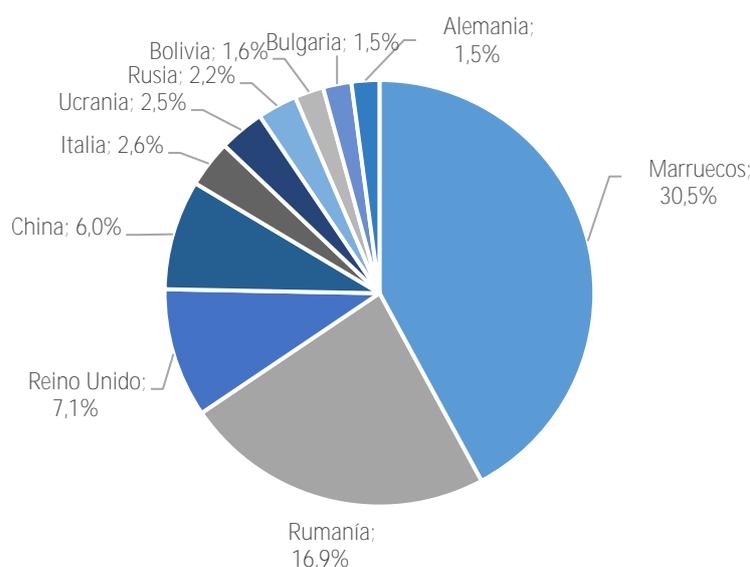
Tabla 21. Indicadores de población de nacionalidad extranjera menor de 18 años. Andalucía y provincias, 2017

	Población ext. > 18 años	Total población 0-17 años	Total población ext. todas edades	% de población >18 años extranjeros respecto total > 18 años	Distribución población extranjera > 18 años	% de ext. Menores de edad respecto extranjeros todas edades
Almería	26.709	143.523	137.561	18,6%	27,2%	19,4%
Cádiz	6.977	243.232	40.938	2,9%	7,1%	17,0%
Córdoba	3.505	142.876	19.943	2,5%	3,6%	17,6%
Granada	8.594	168.533	56.185	5,1%	8,8%	15,3%
Huelva	6.442	98.493	40.393	6,5%	6,6%	15,9%
Jaén	2.607	114.252	15.507	2,3%	2,7%	16,8%
Málaga	33.365	312.526	232.952	10,7%	34,0%	14,3%
Sevilla	9.917	390.874	62.796	2,5%	10,1%	15,8%
Andalucía	98.116	1.614.309	606.275	6,1%	100%	16,2%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

Respecto a la nacionalidad de las personas extranjeras de 0 a 19 años empadronadas en Andalucía en 2017, un 43,8% tenía nacionalidad de países europeos, el 35% tiene nacionalidad de algún país africano, el 12,6% de países americanos, el 8,5% de algún país asiático y el 0,1% de algún país de Oceanía. En cuanto a nacionalidades más frecuentes, el 30,5% de las personas extranjeras menores de 20 años tiene nacionalidad de Marruecos (33.514 personas), un 16,9% de Rumanía (18.604 personas), un 7,1% de Reino Unido (7.789 personas) y el 6% de China (6.620 personas).

Gráfico 5. Número de personas extranjera de 0 a 19 años según diez primeras áreas geográficas de nacionalidad. Andalucía, 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

Del total de personas que cuenta con nacionalidad de algún país de la Unión Europea (un 86,8%), provienen principalmente de Rumanía (44,6%), Reino Unido (18,7%), Italia (6,8%), Bulgaria (4,1%) y Alemania (4%). Y de aquellos países no comunitarios (13,2%) tienen nacionalidad de Ucrania (42,8%) y Rusia (37,3%) preferentemente.

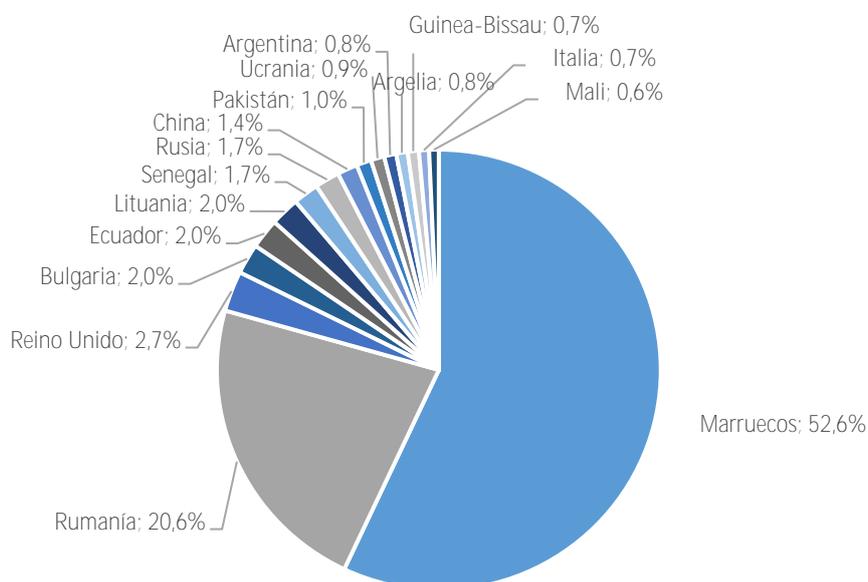
Referente a aquellas personas menores de 20 años con nacionalidad de países africanos, principalmente cuentan con nacionalidad de Marruecos (87,1%) y Senegal (3%).

Respecto a las personas procedentes de América: un 76,2% proviene de América del Sur, y de éstos concretamente de Bolivia (16,5%) y de Argentina (15%); Un 14,1% de América Central y Caribe, principalmente de República Dominicana (32,6%) y Nicaragua (21,4%); y un 9,7% de América del Norte. De aquellas personas jóvenes que provienen de Asia, un 70,8% tienen nacionalidad de China, un 9,8% de Pakistán.

En la provincia de Almería un 58,3% de la población extranjera de 0 a 19 años de edad tiene nacionalidad de países de África, un 33,2% de países de Europa y un 5,9% de América.

Mayoritariamente las y los jóvenes menores de 20 años tienen nacionalidad marroquí (52,6%), rumana (20,6%) y a gran distancia se encuentra las nacionalidades: británica (2,7%), búlgara (2%) y ecuatoriana (2%).

Gráfico 6. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Almería, 2017



Nota: se encuentran representados los diez primeros países de nacionalidad más frecuente entre población menor de 20 años

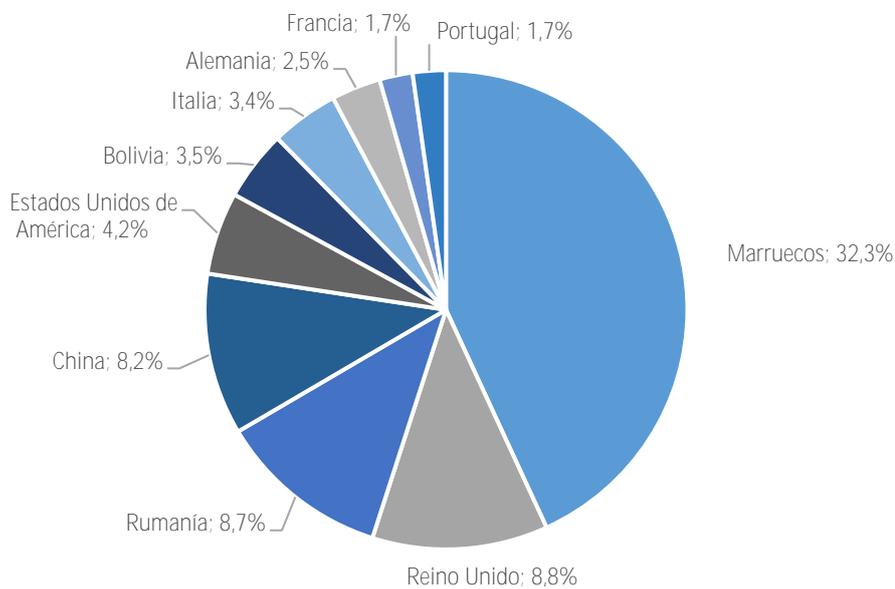
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE



En la provincia de Cádiz, un 35,7% de las personas menores de 20 años empadronadas tiene nacionalidad de algún país africano, un 35,3% tienen nacionalidad de algún país de Europa, un 18,7% de América y un 10,1% de Asia.

Atendiendo a las nacionalidades más frecuentes, son los ciudadanos con nacionalidad marroquí (32,3%) seguidos de aquellos de Reino Unido (8,8%), Rumanía (8,7%) y China (8,2%)

Gráfico 7. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Cádiz, 2017



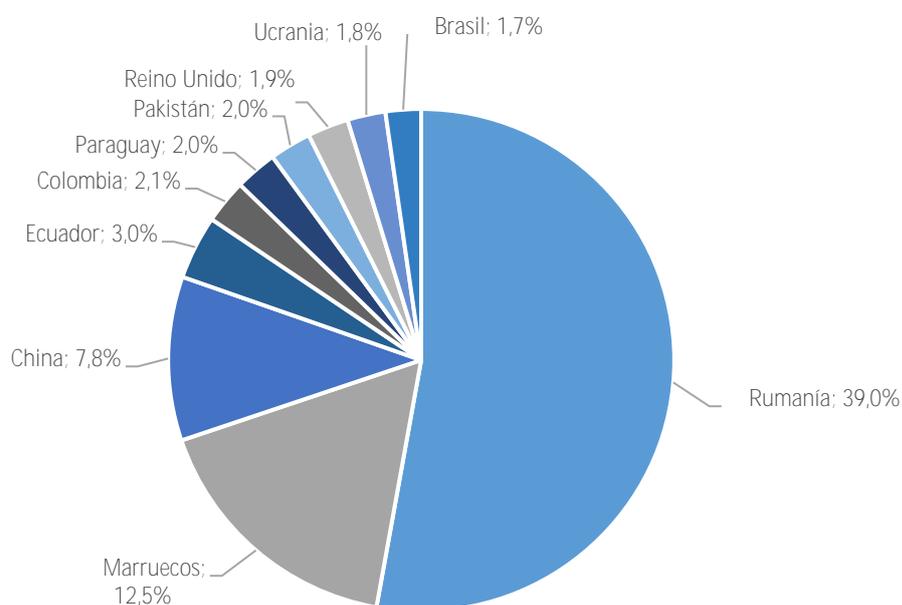
Nota: se encuentran representados los diez primeros países de nacionalidad más frecuente entre población menor de 20 años
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE



En la provincia de Córdoba las personas menores de 20 años con nacionalidad de países de Europa lo más frecuente, seguidas de aquellas con nacionalidad de países africanos (19,4%), americanos (17,6%) y por último de países de Asia (11,2%).

Concretamente, un 39% de estos jóvenes cuentan con nacionalidad rumana, un 12,5% con nacionalidad marroquí y un 7,8% de China.

Gráfico 8. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Córdoba, 2017



Nota: se encuentran representados los diez primeros países de nacionalidad más frecuente entre población menor de 20 años

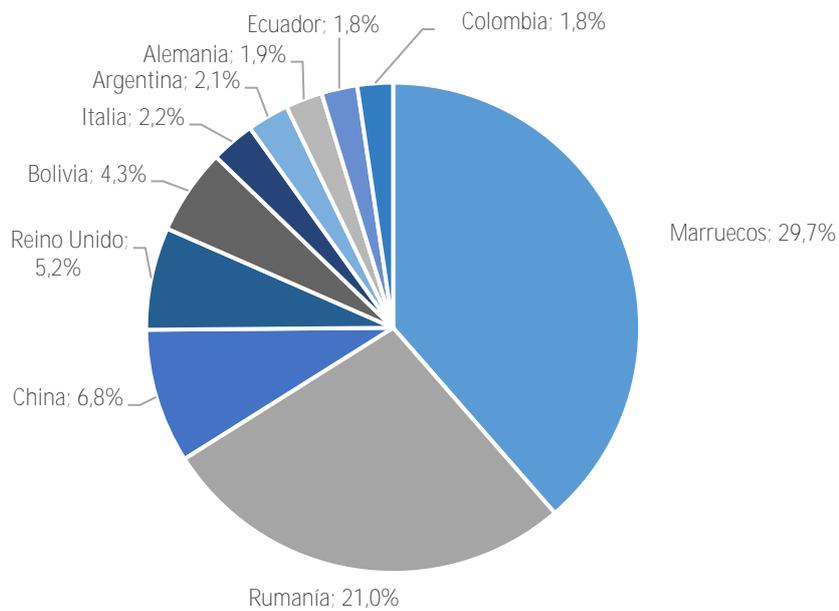
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE



En la provincia de Granada un 39,8% de las personas extranjeras de 0 a 19 años cuentan con nacionalidad de algún país europeo, un 34,1% de países africanos, un 16,9% de américa y un 9,1% de Asia.

Preferentemente cuentan con nacionalidad de Marruecos (29,7%), Rumanía (21%), China (6,8%) y Reino Unido (5,2%).

Gráfico 9. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Granada, 2017



Nota: se encuentran representados los diez primeros países de nacionalidad más frecuente entre población menor de 20 años

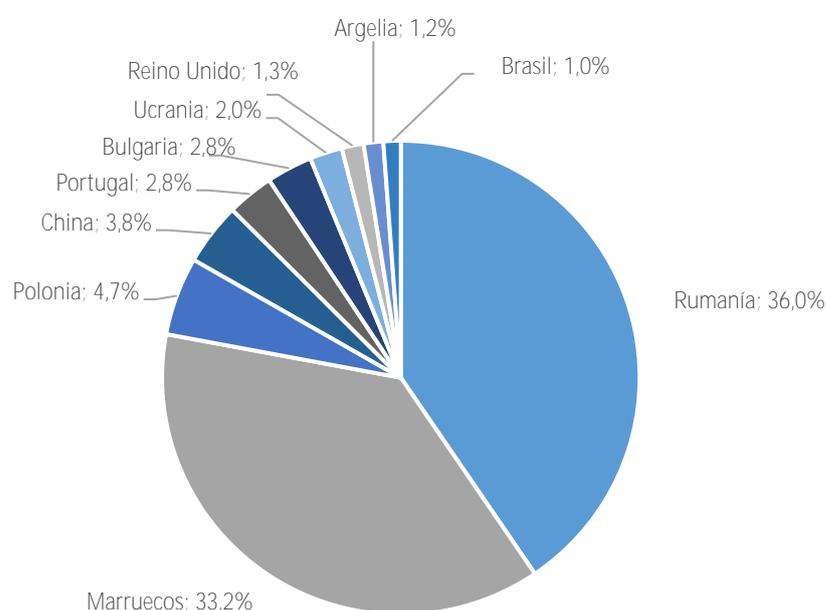
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE



En la provincia de Huelva las nacionalidades más frecuentes entre las personas extranjeras menores de 20 años pertenecen mayoritariamente a países de Europa (52,2%), un 37% cuentan con la nacionalidad de algún país africano, un 6,4% de América y un 4,4% de Asia.

En concreto, es más frecuente que las personas menores de 20 años presenten nacionalidades de: Rumanía (36%), Marruecos (33,2%), y a gran distancia Polonia (4,7%) o China (3,8%).

Gráfico 10. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Huelva, 2017

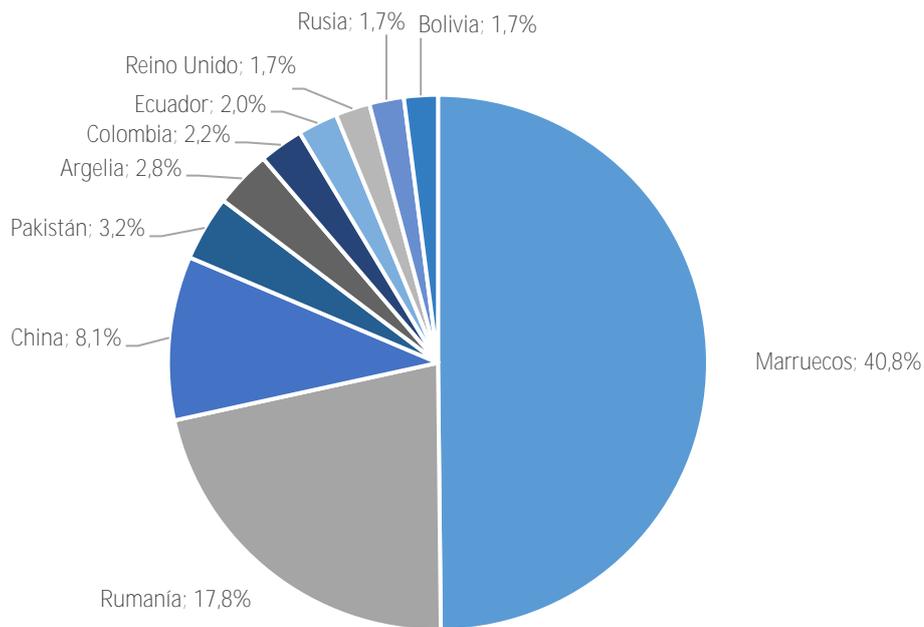


Nota: se encuentran representados los diez primeros países de nacionalidad más frecuente entre población menor de 20 años

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

En cuanto a la provincia de Jaén, es más frecuente que los jóvenes extranjeros presenten nacionalidad de países africanos (46,8%), europeos (26,6%) y americanos (14,2%). Serían los países de Marruecos (40,8%), Rumanía (17,8%) y China (8,1%) los que aglutinan más del 60% de la población menor de 20 años.

Gráfico 11. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Jaén, 2017



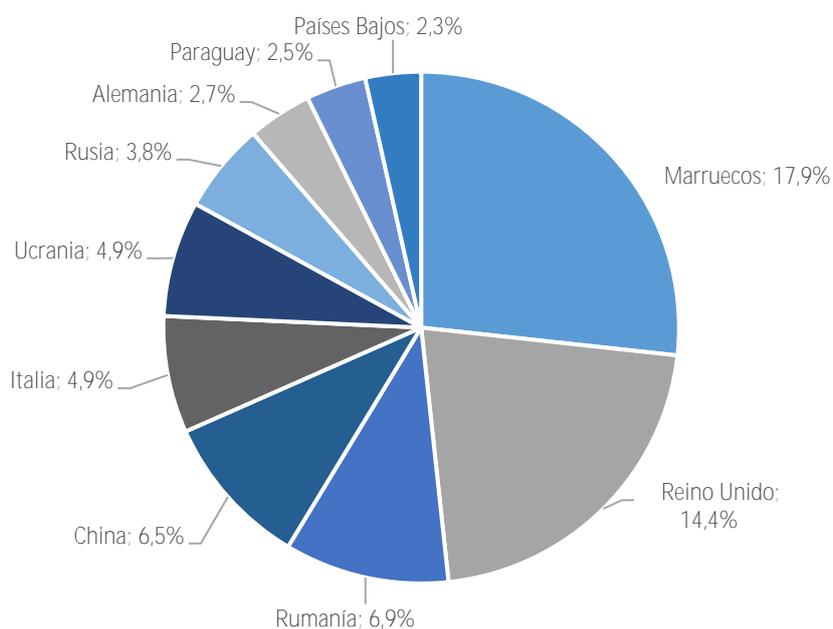
Nota: se encuentran representados los diez primeros países de nacionalidad más frecuente entre población menor de 20 años
 Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE



En la provincia de Málaga el 55,5% de las personas extranjeras menores de 20 años empadronadas tiene nacionalidades de países de Europa, un 21% de países de África, un 13,3% de América y un 10,25 de Asia.

El 17,9% de las y los jóvenes menores de 20 años cuenta principalmente con nacionalidad de Marruecos (17,9), Reino Unido (14,4%) y Rumanía (6,9%).

Gráfico 12. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Málaga, 2017

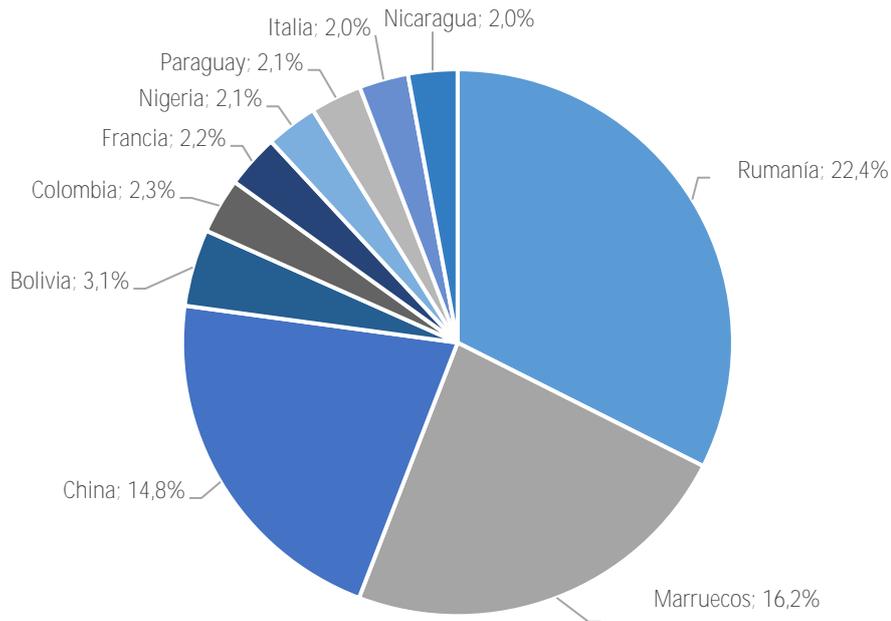


Nota: se encuentran representados los diez primeros países de nacionalidad más frecuente entre población menor de 20 años

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

En la provincia de Sevilla, las personas extranjeras entre 0 y 19 años cuentan principalmente con nacionalidades procedentes de países de Europa (38,4%) y de África (22,6%). Las tres nacionalidades más frecuentes que cuentan con más del 50% de la población menor de 20 años sería: rumana (22,4%), marroquí (16,2%) y china (14,8%).

Gráfico 13. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Sevilla, 2017



Nota: se encuentran representados los diez primeros países de nacionalidad más frecuente entre población menor de 20 años
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes. Edición 2018. INE

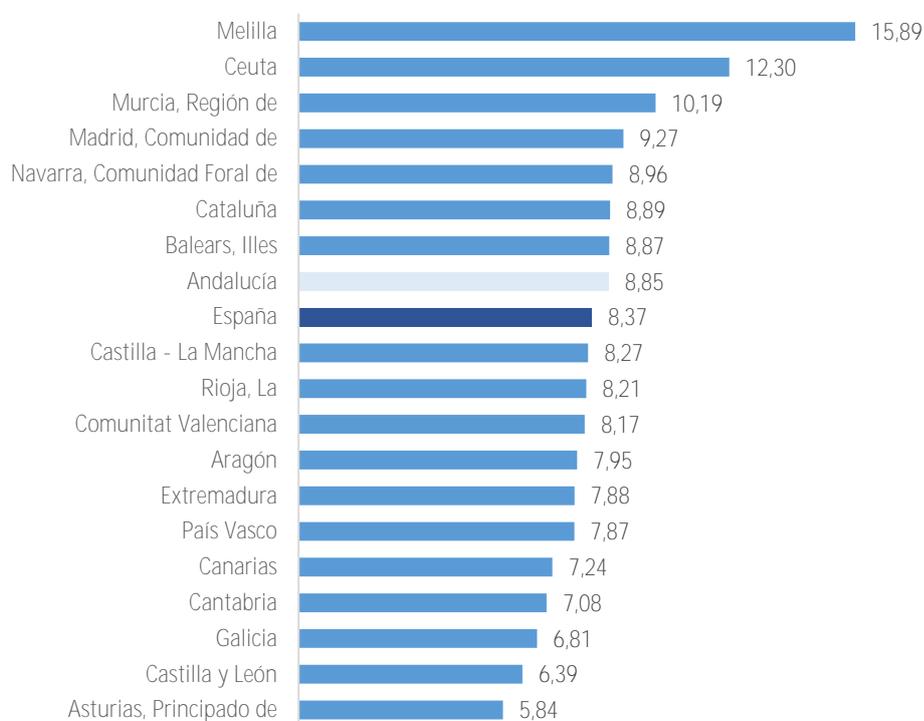


1.3. Natalidad

Los datos recogidos para 2017 muestran en Andalucía, una tasa bruta de natalidad de 8,85 nacimientos por cada 1.000 habitantes, lo que ha supuesto una reducción respecto al año anterior en el que se registró una tasa de 9,43 nacimientos, siendo este descenso una constante en los últimos años.

La tasa registrada en Andalucía es ligeramente superior a la media española, donde se registró una tasa de 8,37 nacimientos por cada 1.000 habitante. Respecto a otras comunidades Andalucía se sitúa en la octava posición entre las comunidades con mayor tasa bruta de natalidad, junto a Baleares con una tasa de 8,87 o Cataluña con una tasa de 8,89 nacimientos por cada 1.000 habitantes.

Gráfico 14. Tasa bruta de natalidad según comunidad autónoma 2017



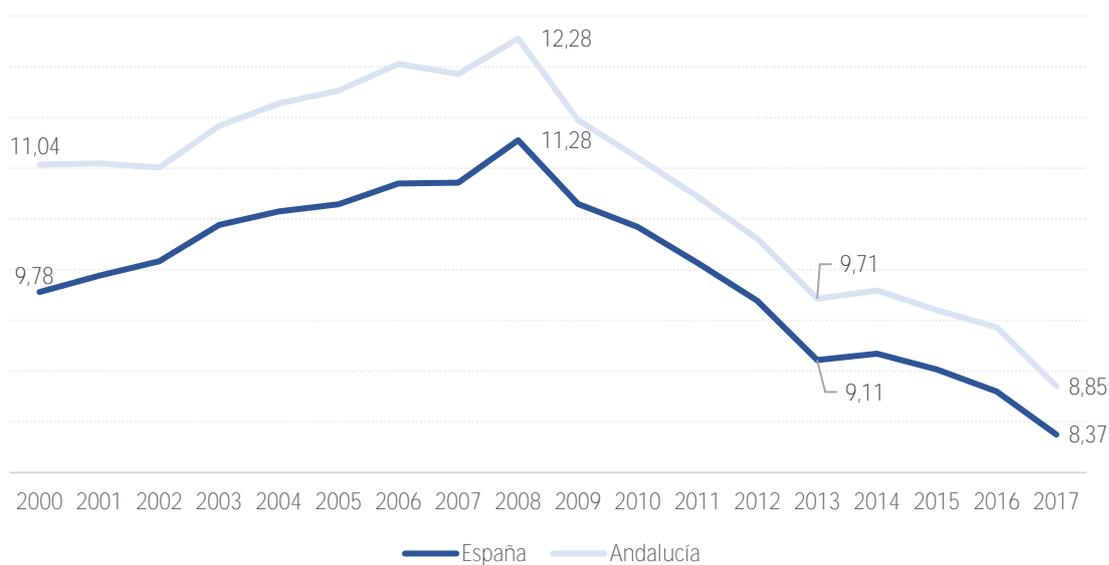
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores demográficos básicos. Datos provisionales 2017. INE

Por otro lado, la evolución de la tasa de natalidad, siguiendo la tendencia de los países desarrollados, tanto en España como en Andalucía sigue manteniendo una evolución descendente continuada en los últimos años.

En Andalucía, en el periodo 2000-2017 se ha registrado un descenso del 20% de la tasa bruta de natalidad. En este periodo hay dos momentos evolutivos reseñables, por un lado, el comprendido entre el año 2000 y 2008 en el que se observa un incremento de la misma llegando a situarse en 12,28 nacimientos por cada 1.000 habitantes, siendo el valor más elevado de este periodo, y por otro, el comprendido entre 2008 y 2017 con un descenso del 27,9%.

Esta evolución es paralela a la que sucede en España. Pero el fenómeno más evidente es que en Andalucía, aun habiendo registrado al principio del periodo estudiado una de las tasas de natalidad más elevada en España, se está acercando a sus valores acortando las diferencias que había entre ambas.

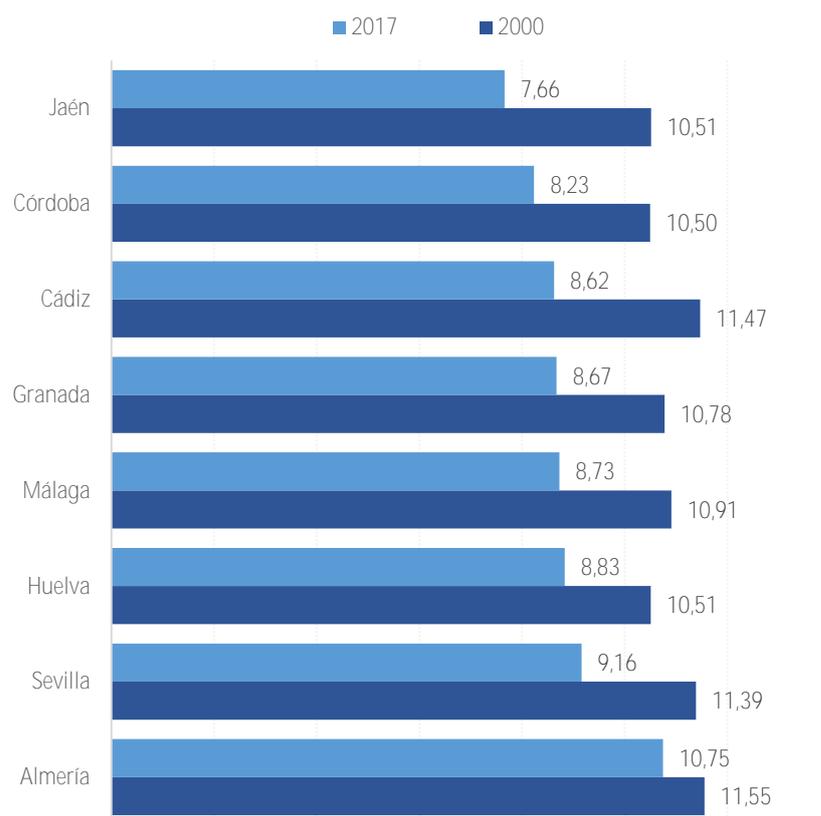
Gráfico 15. Evolución de la tasa bruta de natalidad. España y Andalucía, 2000 – 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores demográficos básicos. Datos provisionales 2017. INE

Entre las provincias andaluzas, Almería (10,75), Sevilla (9,16) y Huelva (8,83) cuentan con las mayores tasas brutas de natalidad. Las demás provincias registran una tasa inferior a la media andaluza. Siendo Jaén (7,66) y Córdoba (8,23) las provincias con menor tasa dentro de la comunidad. En todas las provincias se ve reflejadas el descenso de la natalidad en estos últimos años, especialmente en Jaén y Cádiz.

Gráfico 16. Tasa bruta de natalidad según provincia. Andalucía, 2000-17



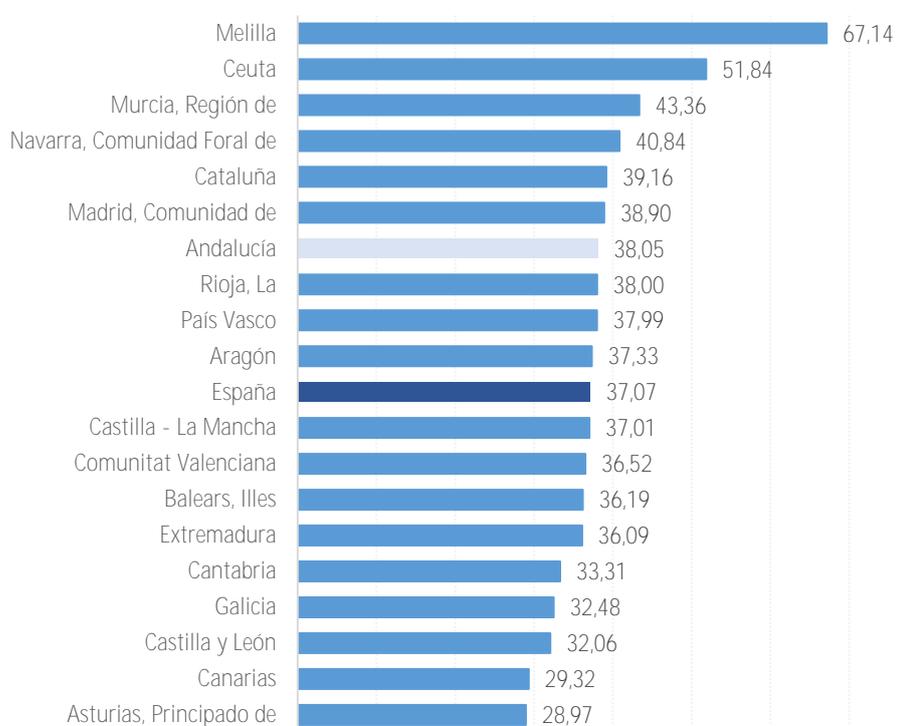
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores demográficos básicos. Datos provisionales 2017. INE

1.4. Fecundidad

La Tasa Global de Fecundidad representa el número de nacimientos por cada 1.000 mujeres en edad fértil; en Andalucía, en 2017, se registró una tasa del 38,05. Siendo superior a la media española que se sitúa en 37,07.

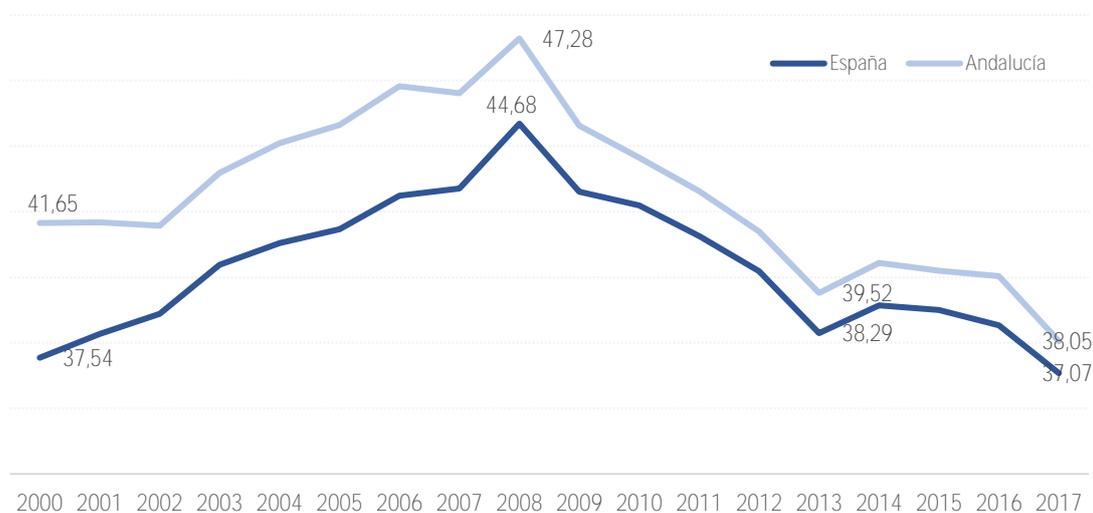
En cuanto a la evolución de esta tasa, se observa un descenso continuado en estos últimos años. En el periodo comprendido entre el 2000 y 2008 se observa un ascenso de la tasa situándose en Andalucía en 47 nacimientos por cada 1.000 mujeres en edad fértil; a partir de este año el descenso ha sido continuado hasta situarse en 2017 en 38 nacimientos por cada 1.000 mujeres, lo que supone un descenso del 19,5%.

Gráfico 17. Tasa Global de fecundidad según comunidad autónoma. España, 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores demográficos básicos. Datos provisionales 2017. INE

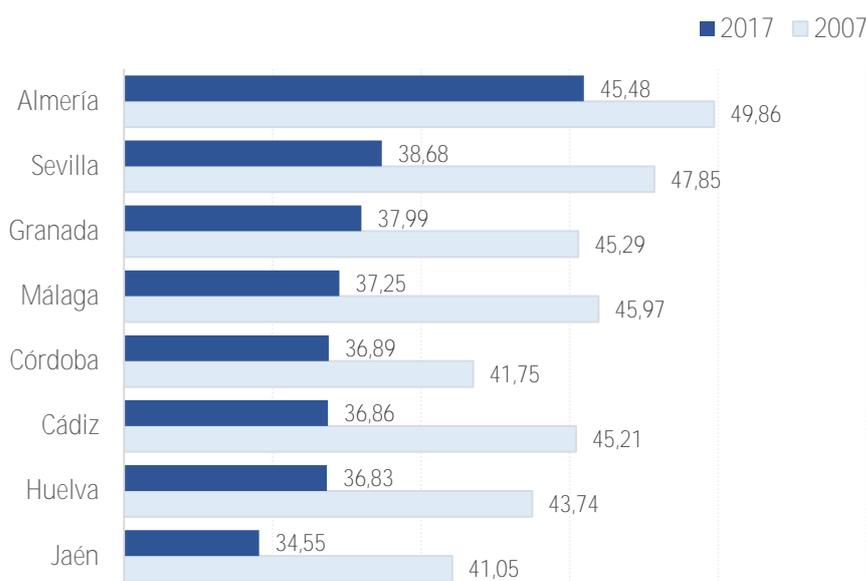
Gráfico 18. Evolución de la Tasa Global de fecundidad. España y Andalucía, 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores demográficos básicos. Datos provisionales 2017. INE

En cuanto a la tasa de fecundidad en las provincias andaluzas, dos de ellas registran una tasa de fecundidad por encima de la media andaluza, serían: Almería (46,48), Sevilla (38,68). Por el contrario, la provincia con una menor tasa sería Jaén (34,55). En estos últimos diez años, todas las provincias han registrado un descenso importante de la fecundidad, especialmente notable en Sevilla y Málaga, con un descenso en ambas del 19% del número de nacidos por cada 1.000 mujeres en edad fértil.

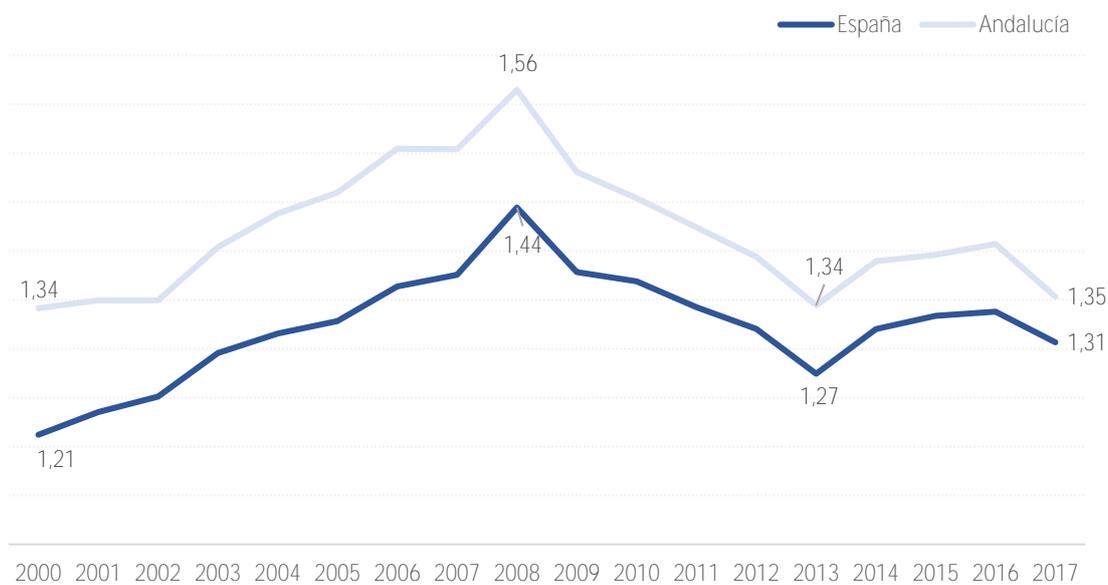
Gráfico 19. Tasa Global de fecundidad según provincias. Andalucía, 2007-2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores demográficos básicos. Datos provisionales 2017. INE

Otro indicador interesante es el *Indicador Coyuntural de Fecundidad*, que recoge el número medio de hijos/as por mujer. En 2017, en Andalucía se sitúa en 1,35 y en España en 1,31. La evolución de este indicador, en los últimos diez años ha mostrado un descenso continuado. Entre 2000 y 2008 se muestra un ascenso importante situándose en 1,56. A partir de este año el descenso ha sido acusado hasta situarse en valores iguales a los del principio del periodo. Igualmente se va acortando la distancia entre los valores que presenta Andalucía y la media española.

Gráfico 20. Evolución del Indicador coyuntural de fecundidad. España y Andalucía, 2000-2017



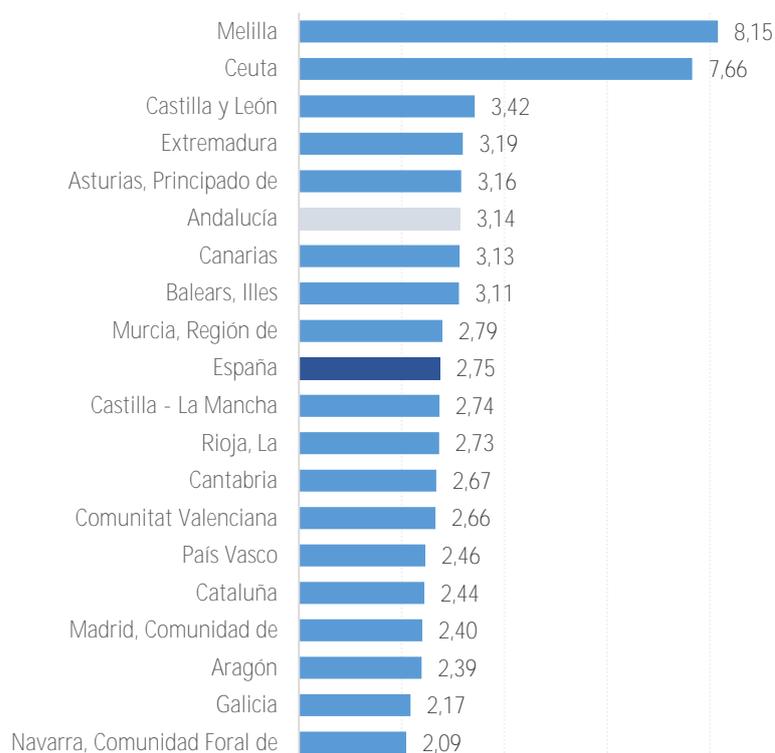
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores demográficos básicos. Datos provisionales 2017. INE



1.5. Mortalidad infantil

Para estudiar la mortalidad infantil y adolescente, hemos recogido, por un lado, la tasa de mortalidad infantil, que incluye el número de defunciones de niños/as menores de un año por cada 1.000 nacidos vivos. Esta tasa en Andalucía, en 2017 es de 3,14 defunciones de menores de un año, similar a comunidades tales como Asturias (3,16) o Canarias (3,13). Esta tasa es mayor a la media española que se sitúa en 2,75 defunciones por cada mil nacidos.

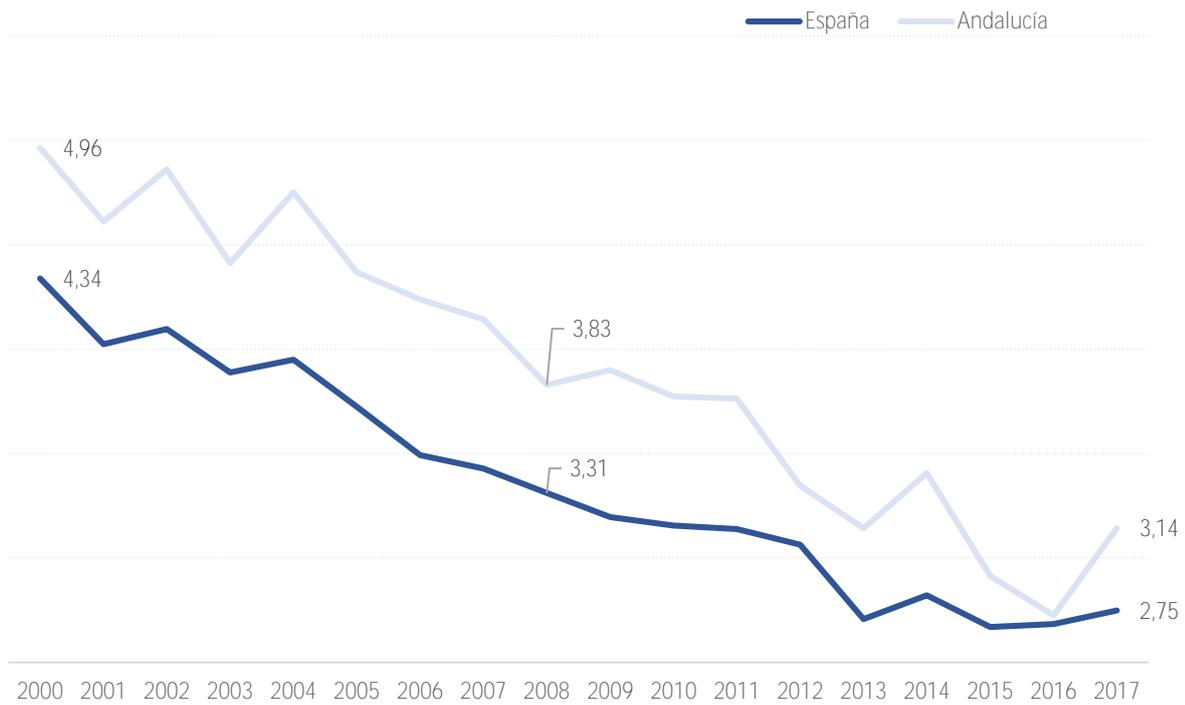
Gráfico 21. Tasa de mortalidad infantil según comunidad autónoma. España, 2017



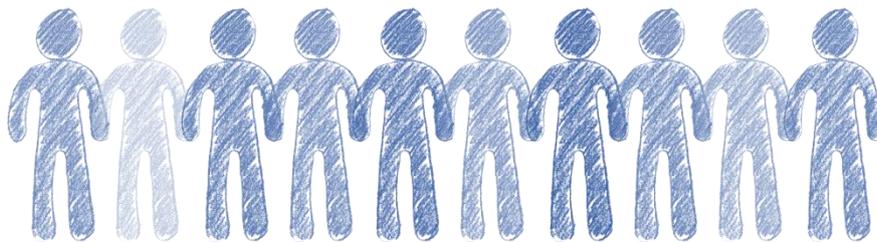
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores demográficos básicos. Datos provisionales 2017. INE

La evolución de la tasa de mortalidad infantil en Andalucía ha seguido un patrón descendente similar al de España, tendencia lógica en países industrializados.

Gráfico 22. Evolución de la Tasa de mortalidad infantil. España y Andalucía, 2000-2017

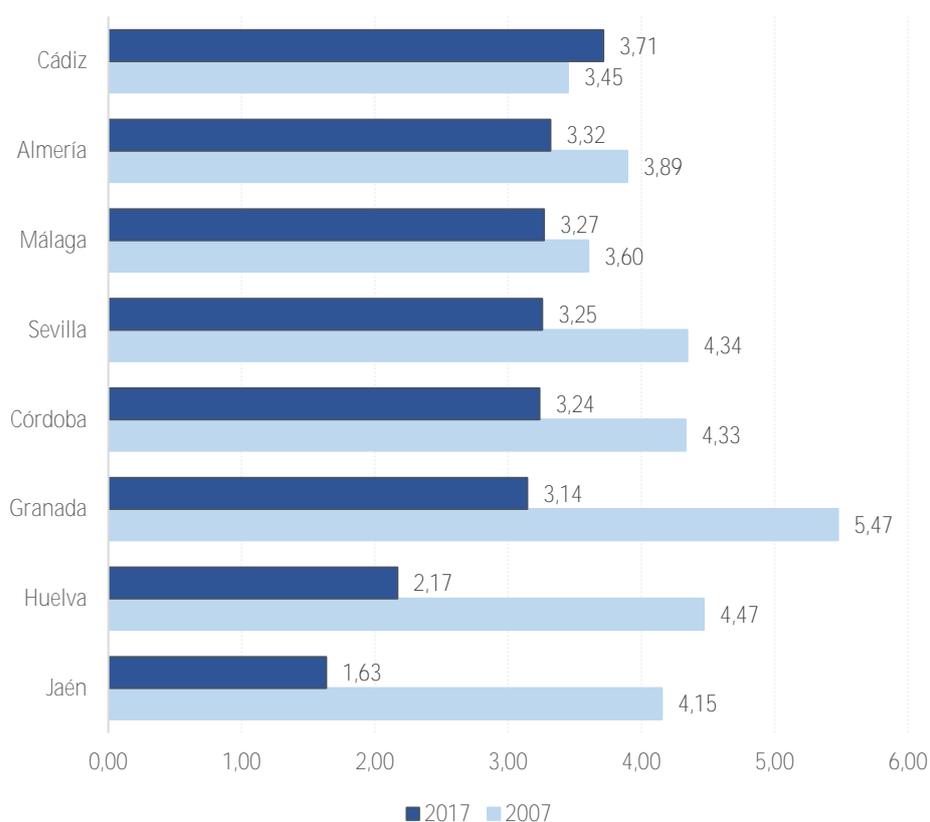


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores demográficos básicos. Datos provisionales 2017. INE



En cuanto a la tasa de mortalidad infantil registrada entre las provincias andaluzas, Cádiz y Almería registran los datos más elevados con 3,71 y 3,32 defunciones de menores de 1 año por cada 1.000 nacimientos. Jaén registra la menor tasa de mortalidad infantil con 1,63 defunciones. Entre las provincias, la evolución de dicha tasa en las distintas provincias es descendente, especialmente en Jaén, Huelva y Granada. No así en Cádiz que muestra un leve incremento en estos últimos años.

Gráfico 23. Tasa de mortalidad infantil según provincias. Andalucía, 2007-2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores demográficos básicos. INE

La tasa de mortalidad, que registra las defunciones acaecidas por mil habitantes, a partir del año es más baja especialmente en edades comprendidas entre los 5 y 14 años para volver a repuntar entre los 15-19 años. Entre los chicos es mayor que en las chicas.

Tabla 22. Tasas de Mortalidad según sexo y edad. Andalucía, 2017

	Ambos sexos	Chicos	Chicas
Total edades	8,46	8,75	8,19
0 años	3,04	3,36	2,70
De 1 a 4 años	0,15	0,21	0,10
De 5 a 9 años	0,05	0,05	0,05
De 10 a 14 años	0,10	0,09	0,10
De 15 a 19 años	0,15	0,17	0,13

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores demográficos básicos. INE



En el grupo comprendido entre los 0 y los 14 años las principales causas de defunciones se encuentran aglutinadas en el grupo que incluye las afecciones originadas en el periodo perinatal (136 defunciones, un 40,7% del total de defunciones registradas), seguido del grupo de causas que se incluyen en las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (59 defunciones) y en tercer lugar se encuentra el tumor como causa de muerte (38). En el segundo grupo de causas más frecuentes de defunciones, las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, la causa más frecuente es la malformación congénita del sistema circulatorio. Y en el tercer grupo de causas más frecuentes, los tumores, es más frecuente el Tumor maligno del encéfalo y la leucemia.

Tabla 23. Número de defunciones según causas de muerte (grandes grupos) y edad. Andalucía, 2017

	Menores de 1 año	De 1 a 14 años
I-XXII. Todas las causas	216	118
I. Enfermedades infecciosas y parasitarias	3	5
II. Tumores	2	36
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	5	1
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	5	5
V. Trastornos mentales y del comportamiento	0	0
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	4	23
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	1	8
X. Enfermedades del sistema respiratorio	0	4
XI. Enfermedades del sistema digestivo	2	0
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	1
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0	2
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	0	2
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0
XVI. Afecciones originadas en el periodo perinatal	134	2
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	50	9
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte (2)	4	1
XX. Causas externas de mortalidad	6	19

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores demográficos básicos. Datos provisionales 2017. INE

2

Educación

2. Educación

En el curso 2016-2017, se encuentran matriculados 1.567.247 chicos y chicas en enseñanzas de régimen general no universitarias¹. Un 74,7% estaba matriculado en centros de titularidad pública y un 25,3% en centros privados. Respecto al curso anterior se prevé la pérdida de población matriculada en educación infantil, primaria y ciclos formativos y se ha incrementado en los demás ciclos. El total de matriculados en Andalucía supone un 19,6% del total de alumnado que se registra en España (8.013.876).

Tabla 24. Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general según ciclo, titularidad del centro y provincia. Andalucía, curso 2016-17

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
E. Infantil	33.597	47.388	31.771	34.994	23.906	23.080	67.777	88.837	351.350
E. Primaria	50.230	88.934	50.489	60.921	36.564	40.197	107.596	143.114	578.045
Educación Especial	855	1.093	750	1.098	329	432	1.177	1.842	7.576
ESO	31.111	58.780	33.732	40.319	23.516	28.468	70.242	90.564	376.732
Bachillerato	9.117	18.695	11.623	13.997	6.605	10.147	22.805	28.587	121.576
C.F. Form. Prof. Básica	972	2.127	1.385	1.509	951	949	2.132	2.393	12.418
C.F. Grado Medio	4.331	11.774	6.300	7.043	4.126	5.188	9.299	14.592	62.653
C.F. Grado Superior	3.600	8.328	5.611	8.258	3.136	3.749	9.118	15.096	56.897
TOTAL	133.813	237.119	141.661	168.139	99.133	112.210	290.146	385.025	1.567.247
Centros públicos									
E. Infantil	25.201	33.342	19.605	24.151	17.776	16.246	42.710	57.112	236.143
E. Primaria	43.684	68.236	37.951	44.272	30.685	30.566	83.208	110.088	448.690
Educación Especial	823	691	381	483	262	330	781	1.082	4.833
ESO	26.731	43.998	24.840	28.367	19.409	21.552	52.245	67.686	284.828
Bachillerato	8.126	15.466	9.624	11.010	6.100	8.921	18.194	23.439	100.880
C.F. Form Prof. Básica	889	1.524	1.115	1.117	699	796	1.748	1.789	9.677
C.F. Grado Medio	3.611	8.375	3.929	4.560	3.147	3.919	6.869	9.494	43.904
C.F. Grado Superior	3.286	6.473	3.924	5.467	3.013	3.134	6.477	10.628	42.402
TOTAL	112.351	178.105	101.369	119.427	81.091	85.464	212.232	281.318	1.171.357
Centros privados									
E. Infantil	8.396	14.046	12.166	10.843	6.130	6.834	25.067	31.725	115.207
E. Primaria	6.546	20.698	12.538	16.649	5.879	9.631	24.388	33.026	129.355
Educación Especial	32	402	369	615	67	102	396	760	2.743
ESO	4.380	14.782	8.892	11.952	4.107	6.916	17.997	22.878	91.904
Bachillerato	991	3.229	1.999	2.987	505	1.226	4.611	5.148	20.696
C.F. Form Prof. Básica	83	603	270	392	252	153	384	604	2.741
C.F. Grado Medio	720	3.399	2.371	2.483	979	1.269	2.430	5.098	18.749
C.F. Grado Superior	314	1.855	1.687	2.791	123	616	2.641	4.468	14.495
TOTAL	21.462	59.014	40.292	48.712	18.042	26.747	77.914	103.707	395.890

Nota: Ciclos formativos y Bachillerato está referido a régimen ordinario

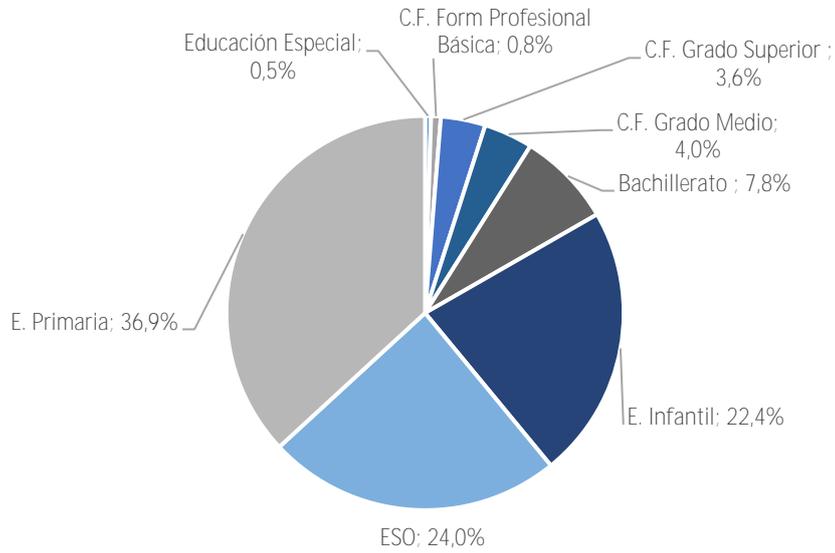
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Datos Avance, curso 2016-17" Consejería de Educación.

La distribución del alumnado según ciclos educativos muestra que un 36,9% estaba matriculado en Educación Primaria, un 24% en ESO y un 22,4% en Educación Infantil. Bachillerato cuenta con un 7,8% del

¹ Referidas a enseñanzas de Infantil, Primaria, Educación Especial, ESO, Bachillerato, FP. Básica y Ciclos Formativos de grado medio.

alumnado y los ciclos formativos con un 8,4%. La educación especial cuenta con el 0,5% del alumnado matriculado.

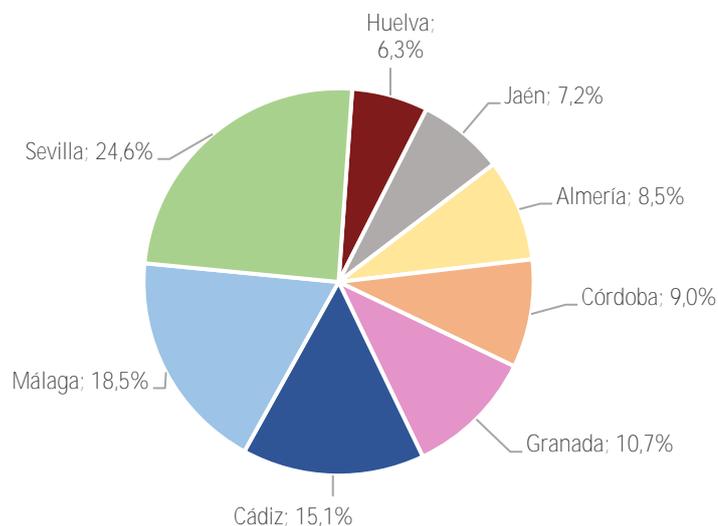
Gráfico 24. Distribución del alumnado según nivel educativo. Andalucía, curso 2016-17-



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Datos Avance, curso 2016-17" Consejería de Educación.

Entre las provincias andaluzas, Sevilla (385.025) y Málaga (290.146) cuentan con el mayor número de alumnado, suponen el 24,6% y el 18,5% del total de matrículas respectivamente. Entre las provincias con menor número de alumnado encontramos a Huelva (99.133) y Jaén (112.210), suponen un 6,3% y un 7,2% respectivamente.

Gráfico 25. Distribución del alumnado según provincia. Andalucía, curso 2016-17



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Datos Avance, curso 2016-17" Consejería de Educación.



2.1. Alumnado extranjero

El alumnado extranjero matriculado en enseñanzas de régimen general en el curso 2016-2017 fue de 75.792 chicos y chicas, supone un 4,8% del total de alumnado de Andalucía en estas mismas enseñanzas. Un 88,5% se encuentra matriculado en centros públicos y 11,5% en centros privados. El alumnado extranjero se concentra principalmente en los ciclos de Primaria (38,7%), ESO (27,5%) e Infantil (22%). En Bachillerato un 6,4% y en los ciclos formativos un 4,8%.

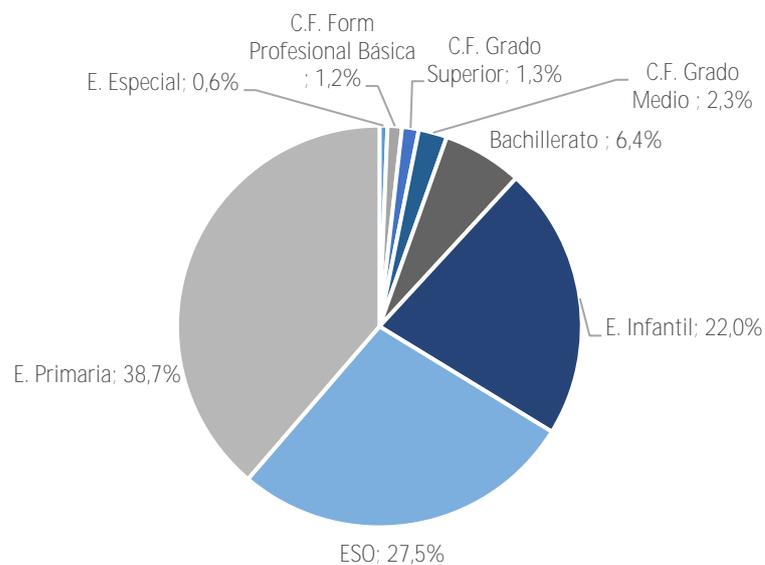
La distribución del alumnado extranjero entre las provincias andaluzas muestra que Málaga (30,4%), Almería (28,8%) y Sevilla (10,7%) son las que cuentan con un mayor número de alumnado.

Tabla 25. Población de 0 a 17 años según grupos de edad y provincias. Andalucía, 2017

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
E. Infantil	6.161	804	426	1.486	1.499	379	4.513	1.406	16.674
E. Primaria	8.800	1.942	1.010	2.804	2.188	825	8.767	3.023	29.359
E. Especial	162	38	27	66	23	9	117	40	482
ESO	4.780	1.575	817	2.059	1.423	627	6.918	2.630	20.829
Bachillerato	929	419	173	496	270	134	1.815	603	4.839
C.F. Form. Prof.I Básica	256	73	55	113	53	35	218	69	872
C.F. Grado Medio	528	150	92	198	108	55	373	217	1.721
C.F. Grado Superior	220	68	54	134	43	29	312	156	1.016
Total	21.836	5.069	2.654	7.356	5.607	2.093	23.033	8.144	75.792
Centros públicos									
E. Infantil	5.538	709	307	1.165	1.360	321	3.505	1.042	13.947
E. Primaria	8.614	1.808	932	2.335	2.126	723	7.807	2.631	26.976
E. Especial	158	31	16	33	21	8	94	25	386
ESO	4.679	1.373	738	1.631	1.347	522	6.009	2.260	18.559
Bachillerato	911	376	157	420	265	122	1.605	562	4.418
C.F. Form Prof. Básica	249	48	48	85	34	33	192	58	747
C.F. Grado Medio	474	112	62	133	81	40	280	122	1.304
C.F. Grado Superior	208	55	45	101	40	29	185	88	751
TOTAL	20.831	4.512	2.305	5.903	5.274	1.798	19.677	6.788	67.088
Centros privados									
E. Infantil	623	95	119	321	139	58	1.008	364	2.727
E. Primaria	186	134	78	469	62	102	960	392	2.383
E. Especial	4	7	11	33	2	1	23	15	96
ESO	101	202	79	428	76	105	909	370	2.270
Bachillerato	18	43	16	76	5	12	210	41	421
C.F. Form Prof. Básica	7	25	7	28	19	2	26	11	125
C.F. Grado Medio	54	38	30	65	27	15	93	95	417
C.F. Grado Superior	12	13	9	33	3	-	127	68	265
TOTAL	1.005	557	349	1.453	333	295	3.356	1.356	8.704

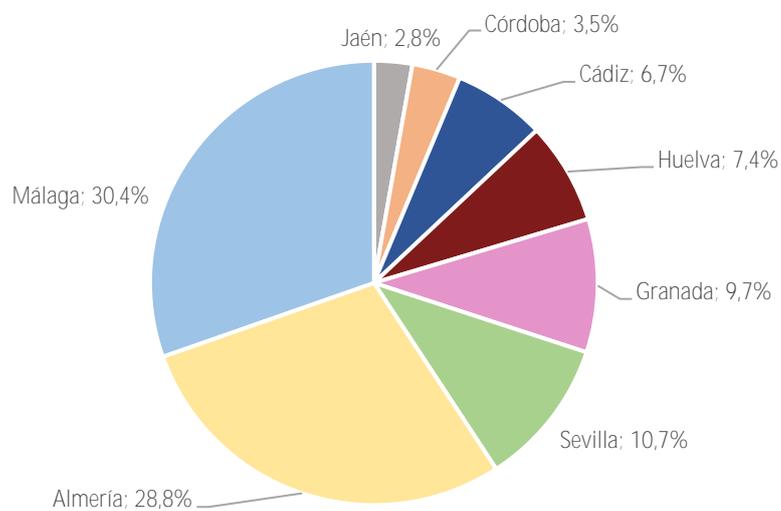
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Datos Avance, curso 2016-17" Consejería de Educación.

Gráfico 26. Distribución del alumnado extranjero según ciclo formativo. Andalucía, curso 2016-17



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Datos Avance, curso 2016-17" Consejería de Educación.

Gráfico 27. Distribución del alumnado extranjero según provincia. Andalucía, curso 2016-17



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Datos Avance, curso 2016-17" Consejería de Educación.

2.2. Indicadores educativos

El porcentaje de chicos y chicas que promocionan es más elevado en cursos más inferiores, situándose en torno a un 96-98% en Primaria. Situándose en el último curso en un 97% siendo entre las chicas más elevado (97,1%) que entre los chicos (96,1%).

En ESO el porcentaje de alumnado que promociona se mueve, en el primer ciclo entorno a un 87% para descender a un 85% en el segundo ciclo. Al igual que sucedía en el ciclo anterior, las chicas cuentan con un porcentaje mayor de aquellas que promocionan que los chicos, pero con mayor diferencia entre ambos, por ejemplo, en cuarto curso se sitúa el porcentaje de chicas que promocionan en un 88,5% y el de chicos en un 81,6%, con una diferencia entre ambos de casi siete puntos porcentuales.

En Bachillerato, un 79% del alumnado promociona de curso, y siguiendo la tendencia anterior también se diferencia un mayor porcentaje de chicas que promociona (81,4%) que de chicos (76,2%), pero, como podemos observar, disminuye la diferencia entre ambos hasta situarse en cinco puntos porcentuales.

En Formación profesional, la tasa de titulados es del 68,8% en el FP básica y del 81,4% en FP Superior. La diferencia entre chicos y chicas se muestra más acusada en FP superior donde esta diferencia es de diez puntos porcentuales entre ambos situándose entre las chicas en un 86% y entre los chicos en un 76%.

Educación Primaria

Tabla 26. Porcentaje de alumnado que promociona en Primer ciclo de Educación Primaria según curso, sexo y titularidad del centro. Curso 2015-2016

	Primer curso			Segundo curso		
	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total
Público	97,3%	98,4%	97,8%	94,6%	96,0%	95,3%
Concertado	98,8%	99,3%	99,1%	96,6%	97,6%	97,1%
Privado	99,9%	99,8%	99,8%	99,6%	99,8%	99,7%
Total	97,7%	98,6%	98,1%	95,1%	96,4%	95,7%

Fuente: Estadísticas de resultados académicos. Resultados académicos en el Sistema Educativo de Andalucía. Curso 2015-16. Consejería de Educación

Tabla 27. Porcentaje de alumnado que promociona en Segundo ciclo de Educación Primaria según curso, sexo y titularidad del centro. Curso 2015-2016

	Tercer curso			Cuarto curso		
	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total
Público	98,4%	98,8%	98,6%	96,3%	97,2%	96,7%
Concertado	99,2%	99,4%	99,3%	96,7%	97,8%	97,3%
Privado	99,9%	99,9%	99,9%	99,2%	99,3%	99,2%
Total	98,6%	98,9%	98,7%	96,5%	97,4%	96,9%

Fuente: Estadísticas de resultados académicos. Resultados académicos en el Sistema Educativo de Andalucía. Curso 2015-16. Consejería de Educación

Tabla 28. Porcentaje de alumnado que promociona en Tercer ciclo de Educación Primaria según curso, sexo y titularidad del centro. Curso 2015-2016

	Quinto curso			Sexto curso		
	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total
Público	98,6%	99,1%	98,8%	96,0%	96,9%	96,4%
Concertado	98,9%	99,5%	99,2%	96,3%	97,3%	96,8%
Privado	99,8%	99,8%	99,8%	99,4%	99,4%	99,4%
Total	98,7%	99,2%	98,9%	96,1%	97,1%	96,6%

Fuente: Estadísticas de resultados académicos. Resultados académicos en el Sistema Educativo de Andalucía. Curso 2015-16. Consejería de Educación



Educación Secundaria

Tabla 29. Porcentaje de alumnado que promociona en Primer ciclo de ESO según sexo y titularidad del centro. Curso 2015-16

	Primero de ESO			Segundo de ESO		
	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total
Público	83,1%	87,9%	85,4%	77,5%	84,8%	80,9%
Privado Concertado	90,8%	93,6%	92,2%	87,5%	91,8%	89,6%
Priv. No Concertado	98,2%	99,4%	98,8%	97,6%	99,0%	98,3%
Total	85,0%	89,4%	87,1%	80,0%	86,7%	83,2%

Fuente: Estadísticas de resultados académicos. Resultados académicos en el Sistema Educativo de Andalucía. Curso 2015-16. Consejería de Educación

Tabla 30. Porcentaje de alumnado que promociona en Segundo ciclo de ESO según sexo y titularidad del centro. Curso 2015-16

	Tercero de ESO			Cuarto de ESO		
	Chicos	Chicas	Total	Chicas	Chicos	Total
Público	78,9%	84,4%	78,9%	84,4%	78,9%	80,9%
Privado Concertado	88,3%	92,3%	88,3%	92,3%	88,3%	89,6%
Priv. No Concertado	95,0%	95,8%	95,0%	95,8%	95,0%	98,3%
Total	81,4%	86,5%	81,4%	86,5%	81,4%	83,2%

Fuente: Estadísticas de resultados académicos. Resultados académicos en el Sistema Educativo de Andalucía. Curso 2015-16. Consejería de Educación

Bachillerato

Tabla 31. Porcentaje de alumnado que promociona en Bachillerato según curso, sexo y titularidad del centro. Curso 2015-16

	Primero de Bachillerato			Segundo de Bachillerato		
	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas
Público	70,9%	79,4%	70,9%	79,4%	70,9%	79,4%
Privado Concertado	80,6%	86,2%	80,6%	86,2%	80,6%	86,2%
Priv. No Concertado	95,2%	96,9%	95,2%	96,9%	95,2%	96,9%
Total	74,1%	81,5%	74,1%	81,5%	74,1%	81,5%

Fuente: Estadísticas de resultados académicos. Resultados académicos en el Sistema Educativo de Andalucía. Curso 2015-16. Consejería de Educación

Formación Profesional

Tabla 32. Tasa de Titulados en Formación Profesional Básica según curso, sexo y titularidad del centro. Curso 2015-16

	Primero			Segundo		
	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total
Público	48,1%	48,7%	48,2%	69,5%	67,9%	69,1%
Privado Concertado	60,4%	64,7%	61,6%	66,2%	70,9%	67,5%
Priv. No Concertado	100%	-	100%	100%	-	100%
Total	50,4%	52,2%	50,9%	68,8%	68,7%	68,8%

Fuente: Estadísticas de resultados académicos. Resultados académicos en el Sistema Educativo de Andalucía. Curso 2015-16. Consejería de Educación

Nota: la tasa de titulados es el resultado del cociente entre el número de alumnos titulados y el total de alumnos

Tabla 33. Tasa de titulados en Ciclos Formativos de Grado Medio en Andalucía según sexo y titularidad del centro. Curso 2015-16

	Chicos	Chicas	Total
Público	74,2%	85,3%	80,1%
Privado Concertado	75,9%	86,5%	82,4%
Priv. No Concertado	95,1%	94,6%	94,9%
Total	75,6%	86,0%	81,4%

Fuente: Estadísticas de resultados académicos. Resultados académicos en el Sistema Educativo de Andalucía. Curso 2015-16. Consejería de Educación

Nota: la tasa de titulados es el resultado del cociente entre el número de alumnos titulados y el total de alumnos.

Por otro lado, a continuación, mostramos varios indicadores de resultado, que pueden dar una visión sobre el estado educativo de las y los jóvenes en enseñanzas de régimen general. En primer lugar, se encuentran las tasas de idoneidad que muestran unos niveles similares a la media española en los primeros años, no así entre los 14 y los 15 años en los que Andalucía muestra una tasa menor, es decir hay menos alumnado que se encuentra matriculado en el curso que le corresponde por edad teórica.

Las chicas cuentan con mayores tasas de idoneidad que los chicos, esta diferencia se hace más significativa a partir de los 14 años cuando la diferencia entre ambos es de diez puntos porcentuales.

Respecto a la evolución de dicha tasa, en Andalucía observamos que ésta ha ido creciendo en todas las edades, especialmente notable se hace en los 15 años donde en los últimos diez años se ha incrementado la idoneidad del alumnado en diez puntos porcentuales pasando del 58% en el curso 2005-06 al 68% en el curso 2015-16.

Tabla 34. Tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años según sexo y curso. España y Andalucía

		8 años		10 años		12 años		14 años		15 años	
		2005-06	2015-16	2005-06	2015-16	2005-06	2015-16	2005-06	2015-16	2005-06	2015-16
Ambos sexos	España	94,3%	94,0%	90,2%	90,3%	84,2%	86,1%	66,0%	73,1%	57,7%	67,5%
	Andalucía	93,9%	94,3%	89,4%	90,3%	82,7%	86,3%	60,0%	69,6%	51,5%	63,8%
Chicos	España	93,4%	93,2%	88,7%	89,1%	81,5%	84,2%	60,2%	69,0%	51,5%	63,3%
	Andalucía	92,9%	93,2%	87,5%	89,0%	79,5%	84,2%	54,1%	65,3%	45,2%	59,6%
Chicas	España	95,2%	94,9%	91,7%	91,7%	87,1%	88,2%	72,2%	77,3%	64,1%	71,9%
	Andalucía	95,0%	95,3%	91,5%	91,7%	86,0%	88,5%	66,5%	74,2%	58,1%	68,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2018". Ministerio de Educación

Siguiendo con los datos sobre abandono educativo temprano, en Andalucía, esta tasa se sitúa en 23,1% de jóvenes de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2.ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación. Como podemos observar su evolución ha sido decreciente, por tanto, podemos entender que en estos últimos diez años se ha mejorado notable el nivel de formación de los jóvenes acompañado de una reducción del abandono educativo. Pero estos niveles siguen siendo levemente superiores a la media española que se sitúa en un 19%.

Entre las chicas, en 2016, la tasa de abandono es inferior (19%) a la que registran los chicos (27%), aunque la diferencia entre ambos se va acortando, en 2006 esta diferencia era de 13 puntos porcentuales y en 2016 la diferencia entre ambos es de 8 puntos porcentuales.

Tabla 35. Tasa de abandono educativo temprano según sexo y curso. España y Andalucía

	Total			Chicos			Chicas		
	2006	2011	2016	2006	2011	2016	2006	2011	2016
España	30,3%	26,3%	19,0%	36,7%	31,0%	22,7%	23,6%	21,5%	15,1%
Andalucía	38,0%	32,1%	23,1%	44,6%	37,2%	27,0%	31,2%	26,8%	19,0%

Nota: Población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2.ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación

Fuente: Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2018. Ministerio de Educación

Unido al anterior indicador se encuentra el siguiente: nivel de formación de la población joven. En Andalucía se registra un 66,7% de jóvenes entre 20 y 24 años que han completado al menos el nivel de E. Secundaria 2.ª etapa. Este indicador también muestra una evolución creciente en estos últimos diez años, con una diferencia de 14 puntos porcentuales entre 2006 (52,5%) y 2016 (66,7%). Igualmente, el porcentaje de chicas en esta edad que ha completado la segunda etapa de la educación secundaria se sitúa en un 72,4%, once puntos porcentuales superior a la que registran los chicos con un 61,2%.

Tabla 36. Nivel de formación de la población joven según sexo y curso. España y Andalucía

	Total			Chicos			Chicas		
	2006	2011	2016	2006	2011	2016	2006	2011	2016
España	61,8%	62,0%	70,9%	54,5%	54,4%	65,3%	69,5%	69,7%	76,6%
Andalucía	52,5%	55,6%	66,7%	45,4%	47,3%	61,2%	59,9%	64,4%	72,4%

Nota: Población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2.ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación

Fuente: Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2018. Ministerio de Educación

3

Sistema de Protección

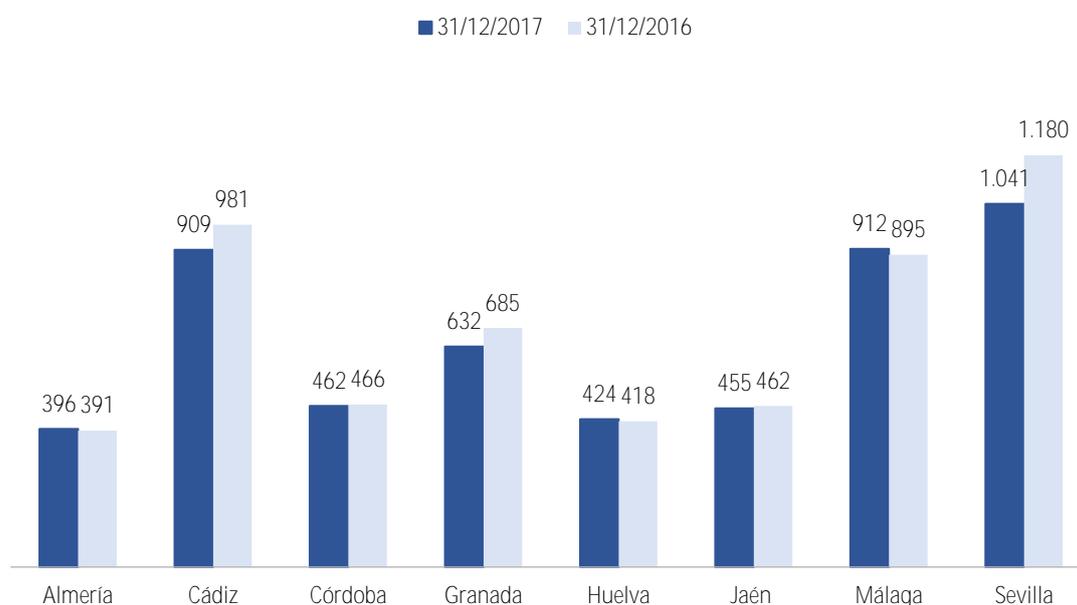
3. Sistema de Protección

3.1. Medidas de Protección para menores de edad

A 31 de diciembre de 2017 el Sistema de Protección de Menores de la Junta de Andalucía tenía asumida la tutela de 5.231 menores de edad. En dicha fecha había un 4,5% menos de niños y niñas tutelados que a 31 de diciembre de 2016 (5.478 tutelas). A finales de 2017 estaban bajo la tutela de la Administración Pública 3,2 de cada 1.000 menores de 18 años de la Comunidad Autónoma.

En Almería, Huelva y Málaga aumentó ligeramente el número de niñas, niños y adolescentes tutelados a 31 de diciembre de 2017 respecto a la misma fecha del año anterior. En el resto de provincias andaluzas disminuyó la cifra de personas menores de 18 años tuteladas.

Gráfico 28. Número de personas menores de 18 años tuteladas por el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017



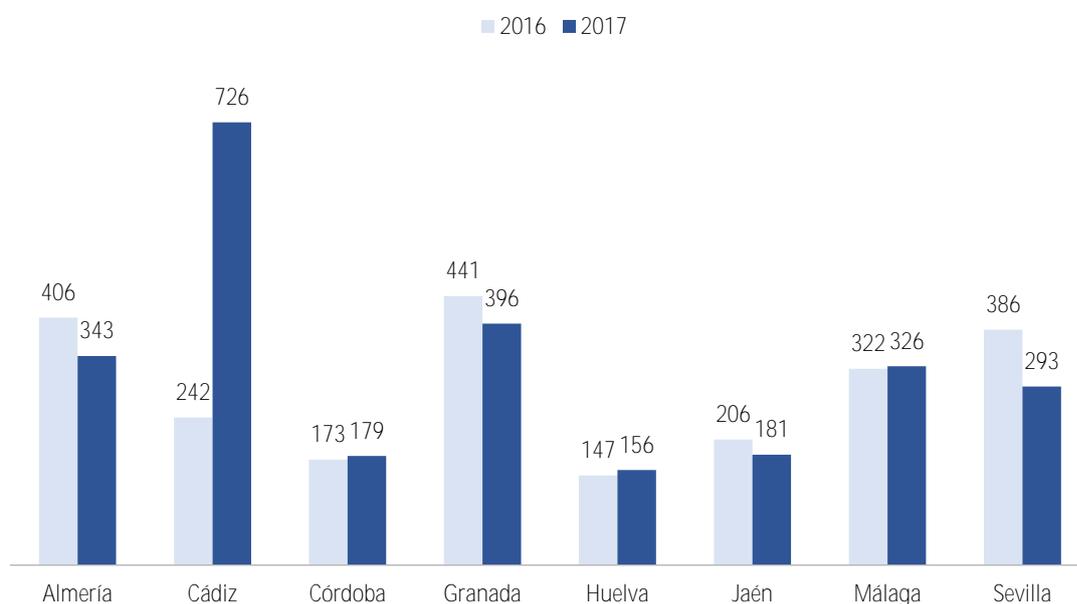
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Datos del Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS).

A 31 de diciembre de 2017 estaban en acogimiento residencial 2.600 niños, niñas y adolescentes en el sistema de protección de menores de Andalucía, un 11,9% más que a 31 de diciembre de 2016, fecha en la que se encontraban 2.323 personas menores de edad en acogimiento residencial en la Comunidad Autónoma.

A finales de 2017, el 26,7% de las personas menores de 18 años en acogimiento residencial eran niñas o chicas y el 73,3% niños o chicos. En cuanto a la edad, el 47,1% de estas personas tenía de 15 a 17 años, el 28,2% de 11 a 14 años, el 16,0% de 7 a 10 años, el 4,9% de 4 a 6 años y el 3,8% de 0 a 3 años.

Cádiz era la provincia andaluza con mayor número de acogimientos residenciales a 31 de diciembre de 2017 (27,9%), seguida de Granada (15,2%) y Almería (13,2%). Las provincias con menor número de acogimientos residenciales a dicha fecha fueron Huelva (6,0%), Córdoba (6,9%) y Jaén (7,0%). En Cádiz se triplicó el número de acogimientos residenciales a 31 de diciembre respecto al año anterior, en Córdoba, Huelva y Málaga creció levemente entre el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017. En el resto de provincias disminuyeron los acogimientos residenciales.

Gráfico 29. Número de acogimientos residenciales en el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017

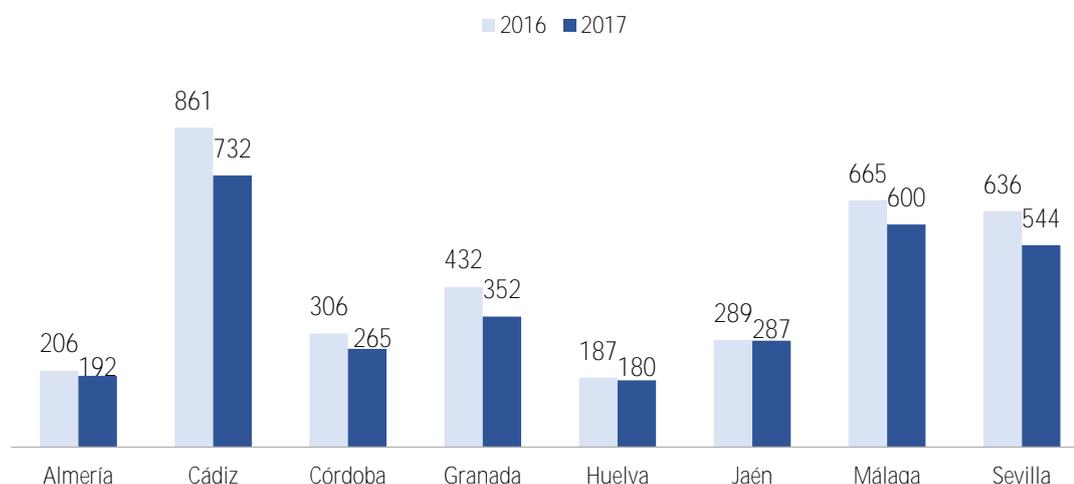


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Datos del Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS).

A 31 de diciembre de 2017 se encontraban en situación de acogimiento familiar 3.152 personas menores de 18 años en Andalucía, un 12,0% menos de acogimientos familiares que el 31 de diciembre de 2016 (3.582 niños, niñas y adolescentes acogidos).

El 50,7% de las personas en acogimiento familiar a 31 de diciembre de 2017 son niños o chicos y el 49,3% niñas o chicas. El 40,8% de las personas tenía de 0 a 3 años de edad, el 26,1% de 4 a 6 años, el 21,7% de 7 a 10 años, el 9,0% de 11 a 14 años y el 2,4% de 15 a 17 años. Cádiz es la provincia andaluza con mayor número de acogimientos familiares a 31 de diciembre de 2017 (23,2%), seguida de Málaga (19,0%) y Sevilla (17,3%). Huelva (5,7%), Almería (6,1%) y Córdoba (8,4%) son las provincias con menor número de acogimientos familiares en dicha fecha. Respecto al 31 de diciembre de 2016, el número de menores de edad en acogimiento familiar disminuyó en todas las provincias andaluzas.

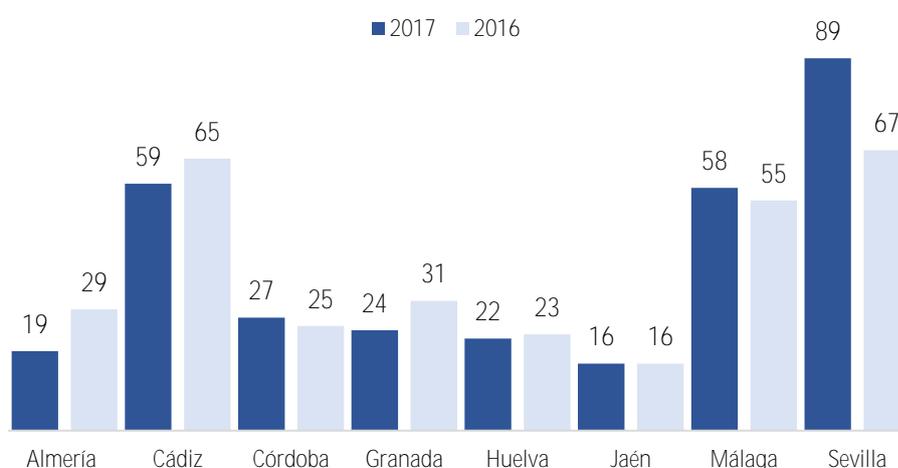
Gráfico 30. Número de acogimientos familiares según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Datos del Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS).

A lo largo de 2017 se registraron 314 solicitudes de adopción nacional en Andalucía, se propusieron 201 adopciones nacionales, se constituyeron 99 y se denegaron 0 adopciones nacionales. Sevilla es la provincia con mayor número de solicitudes de adopción nacional (89) en la Comunidad Autónoma, 21 solicitudes más que en 2016. Cádiz y Málaga son las siguientes provincias en número de solicitudes de adopciones.

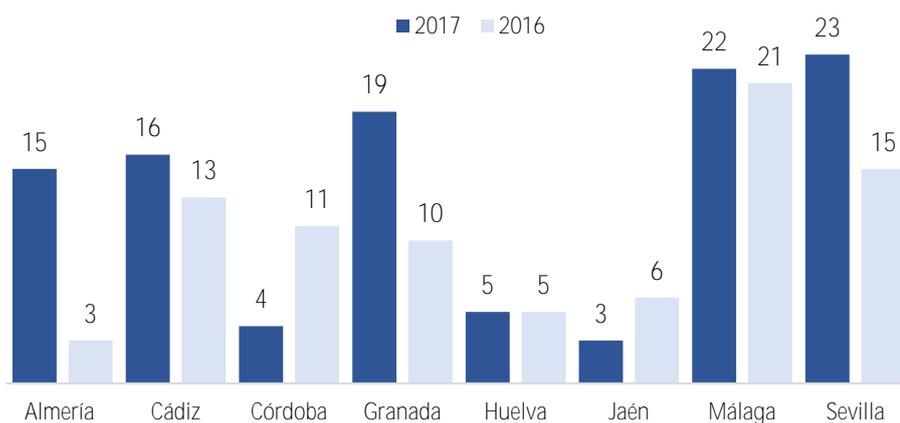
Gráfico 31. Número de solicitudes de adopción nacional según provincia. Andalucía, 2016 y 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Datos del Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS).

En 2017 se registraron 107 solicitudes de adopción internacional en Andalucía, lo que supone un incremento de este tipo de solicitudes del 27,4% respecto a 2016. Las provincias con mayor número de solicitudes de adopción internacional son Sevilla, Málaga, Granada, Cádiz y Almería.

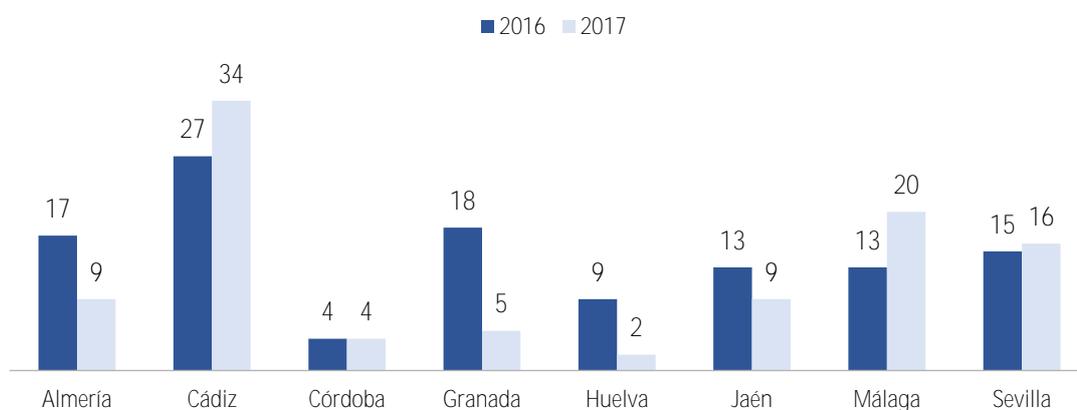
Gráfico 32. Número de solicitudes de adopción internacional según provincia. Andalucía, 2016 y 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Datos del Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS).

La mitad de las adopciones nacionales constituidas en 2017 fueron de niños o chicos y la mitad de niñas o chicas. Por grupos de edad, el 29,3% tenía de 0 a 3 años, el 28,3% de 4 a 6 años, el 29,3% de 7 a 10 años, el 9,1% de 11 a 14 años y el 4,0% de 15 a 17 años de edad. Cádiz fue la provincia donde mayor número de adopciones nacionales se constituyeron en 2017 (34), seguida de Málaga (20) y Sevilla (16).

Gráfico 33. Número de adopciones nacionales constituidas según provincia. Andalucía, 2016 y 2017



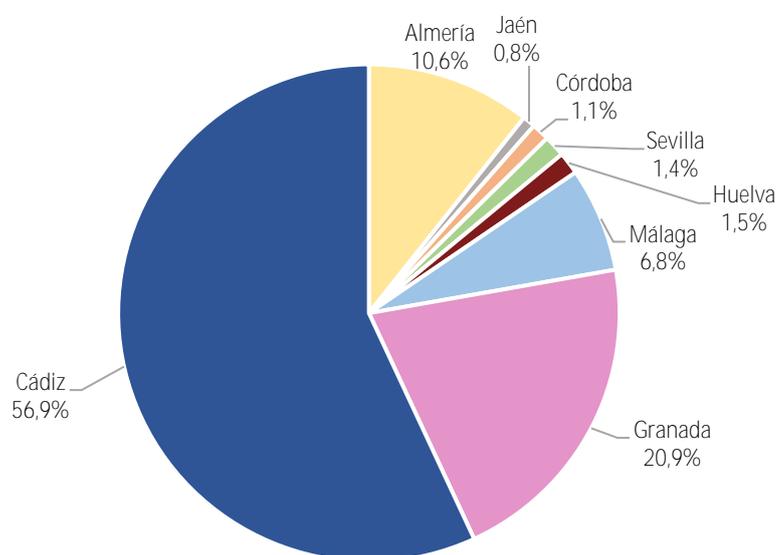
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Datos del Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS).

3.2. Niños, niñas y adolescentes extranjeros no acompañados

Según datos del Sistema de Información Menores SIME durante el año 2017 se registraron 3.306 nuevos ingresos de menores migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía, el 97,0% fueron ingresos de niños o chicos y el 3,0% de niñas o chicas.

Más de la mitad de los nuevos ingresos de menores extranjeros no acompañados de Andalucía se producen en Cádiz (56,9%). Granada (20,9%) y Almería (10,6%) son las provincias con mayor número de nuevos ingresos después de Cádiz.

Gráfico 34. Distribución de los nuevos ingresos de migrantes no acompañados en el sistema de protección de menores según provincias. Andalucía, 2017

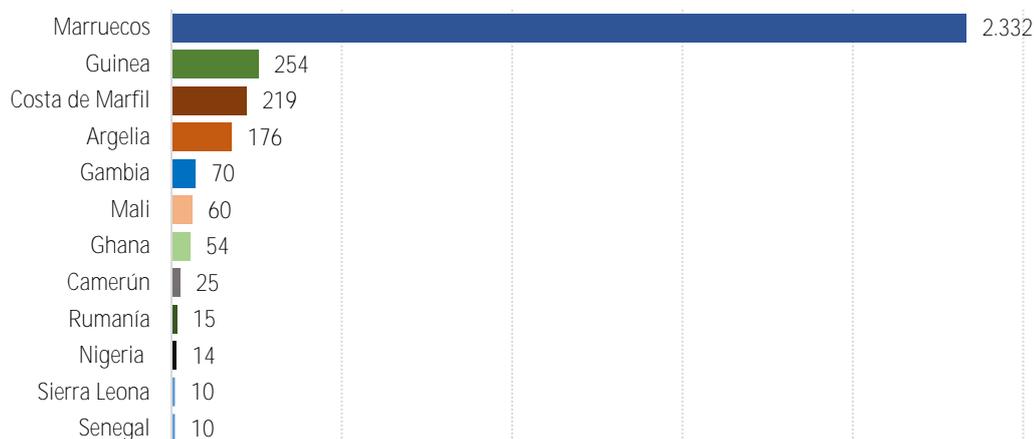


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Datos del Sistema de Información Menores a 31 de diciembre de 2017 (SIME).



En 2017, el 70,7% de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que ingresaron en el sistema de protección de menores de Andalucía provenían de Marruecos, el 7,7% de Guinea, el 6,6% de Costa de Marfil y el 5,3% de Argelia.

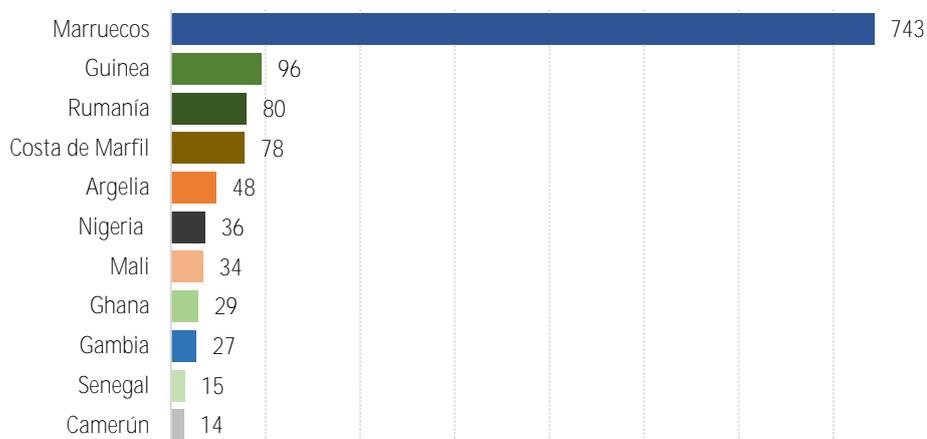
Gráfico 35. Número de nuevos ingresos de menores migrantes no acompañados según principales países de origen. Andalucía, 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Datos del Sistema de Información Menores a 31 de diciembre de 2017 (SIME).

A 31 de diciembre de 2017 se encontraban en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía 1.309 menores de 18 años extranjeros no acompañados, el 86,5% eran niños o chicos y el 13,5% niñas o chicas. El 20,1% de estos chicos y chicas era menor de 15 años, el 28,6% tenía 15 o 16 años, el 33,5% había cumplido 17 años y el 17,1% tenía 18 o más años. El 56,8% de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados acogidos a 31 de diciembre de 2017 eran de Marruecos, el 7,3% de Guinea, el 6,0% de Costa de Marfil y el 3,7% de Argelia.

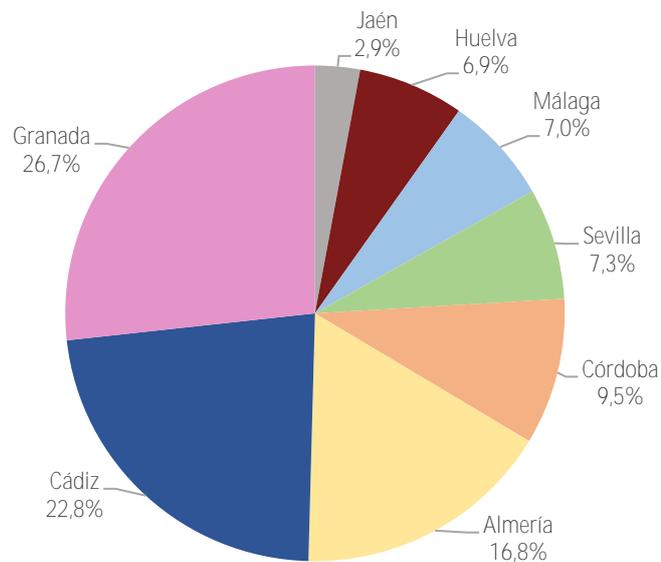
Gráfico 36. Número de menores migrantes no acompañados en el sistema de protección de menores según principales países de origen. Andalucía, 31 de diciembre de 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Datos del Sistema de Información Menores a 31 de diciembre de 2017 (SIME).

A 31 de diciembre de 2017 las provincias andaluzas con mayor número de menores extranjeros no acompañados acogidos en el sistema de protección de menores son Granada (26,7%), Cádiz (22,8%) y Almería (16,8%). Las provincias con menor número de niños, niñas y adolescentes acogidos son Jaén, Huelva y Málaga.

Gráfico 37. Distribución de menores migrantes no acompañados en el sistema de protección de menores según provincias. Andalucía, 31 de diciembre de 2017

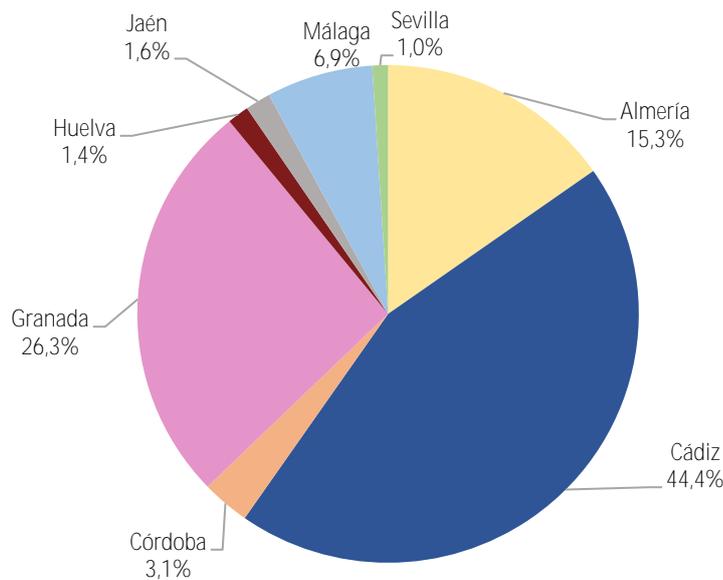


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Datos del Sistema de Información Menores a 31 de diciembre de 2017 (SIME).



A lo largo del año 2017 se dieron de baja² del Sistema de Protección de Menores de Andalucía 2.870 niños, niñas y adolescentes extranjeros no acompañados, el 64,7% tenían menos de 18 años cuando se dieron de baja. Los mayores números de bajas se dieron en Cádiz (1.275), Granada (755) y Almería (438).

Gráfico 38. Distribución de las bajas de menores migrantes no acompañados en el sistema de protección de menores según provincias. Andalucía, 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Datos del Sistema de Información Menores a 31 de diciembre de 2017 (SIME).



² Las bajas del Sistema de Protección de Menores pueden verse motivadas por: abandonos voluntarios, desapariciones, cumplimiento de la mayoría de edad, reunificaciones familiares en España o en otros países, traslados a otras CCAA, fallecimientos, etc.

4

Menores de edad en situación de vulnerabilidad

4. Menores de edad en situación de vulnerabilidad

4.1. Pobreza y dificultades económicas

En este apartado presentamos los principales indicadores disponibles para medir las dificultades económicas y la pobreza en la infancia y adolescencia. Indicadores que permiten evaluar el riesgo de pobreza o exclusión social, el riesgo de pobreza relativa y de pobreza grave, la influencia de las transferencias sociales en dichos indicadores, las carencias materiales, la pobreza según la intensidad laboral en el hogar o las desigualdades económicas.

4.1.1. Riesgo de pobreza o exclusión social

Según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2017, el 31,8% de las personas menores de 18 años en Andalucía, es decir, 513.350 niñas, niños y adolescentes se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social. El riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE) para menores de 18 años se ha reducido en 3 puntos porcentuales respecto a 2016. Si empleamos el umbral de pobreza relativa de España, en vez del de Andalucía, el porcentaje de menores de 18 años en riesgo de pobreza o exclusión social sería del 38,7%, lo que supone una reducción de 8 puntos porcentuales respecto al año anterior (46,9% en 2016).

Para la población andaluza general (de todas las edades), en 2017 el riesgo de pobreza o exclusión social es ligeramente inferior al de la población menor de 18 años, alcanza al 30,3% de las personas de todas las edades, si empleamos el umbral de pobreza de Andalucía, y al 37,3%, con el umbral de pobreza de España.

En España el 31,3% de las personas menores de 18 años se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social en 2017 (2.600.471 niñas, niños y adolescentes), lo que supone una reducción de cerca de 2 puntos porcentuales de la tasa AROPE en comparación con 2016.

La tasa AROPE es una medida agregada por varios componentes, uno de ellos es el riesgo de pobreza o pobreza relativa, lo que implica que el indicador AROPE sitúa en exclusión social a todas las personas que se encuentran en situación de pobreza relativa.

Este indicador contempla un segundo componente, la carencia material severa, que incluye una serie de 9 situaciones o tipos de privación material. Si una persona experimenta al menos 4 de las mismas se considera en riesgo de pobreza o exclusión social. Por ejemplo, personas que no pueden ir una semana de vacaciones al año, mantener la vivienda con una temperatura adecuada, afrontar gastos imprevistos y tener retrasos en gastos relacionados con la vivienda principal.

El tercer componente es residir en hogares sin empleo o baja intensidad laboral, es decir, que los miembros del hogar en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo anual.

En cualquier caso, si se cumple una sola de estas tres situaciones se considera que la persona estaría en situación de riesgo de pobreza o exclusión social.

Tabla 37. Tasa AROPE y sus componentes en personas menores de 18 años. Andalucía y España, 2017

Tipo de indicador	Territorio / Umbral de pobreza	Porcentaje sobre el total de menores de 18 años	Nº menores de 18 en cada situación
Pobreza relativa	Andalucía (U. de pobreza de Andalucía)	26,3%	424.563
	Andalucía (U. de pobreza de España)	34,9%	563.394
	España	28,3%	2.351.224
Carencia material severa	Andalucía	5,9%*	95.244
	España	6,5%	540.034
En hogares con baja intensidad en el trabajo	Andalucía	16,0%	258.289
	España	9,8%	814.205
Riesgo de pobreza o exclusión social (Tasa AROPE)	Andalucía (U. de pobreza de Andalucía)	31,8%	513.350
	Andalucía (U. de pobreza de España)	38,7%	624.738
	España	31,3%	2.600.471

* Entre 20 y 49 observaciones en la muestra, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela.

Fuente: Elaboración OIA a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida 2017, INE e IECA (junio 2018) y de datos definitivos del Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2017.

En cuanto a la tipología de hogar, se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social en 2017 el 60,3% de los hogares andaluces compuestos por una persona adulta con al menos un hijo o hija dependiente (umbral de riesgo de pobreza de Andalucía), lo que supone un incremento de 14 puntos porcentuales de la tasa AROPE para este tipo de hogares respecto a 2016 (46,5%). Si se emplea el umbral de pobreza de España, el riesgo de pobreza o exclusión social para hogares monoparentales con hijos o hijas dependientes es de 64,9% (1,5 puntos porcentuales más que en 2016). La tasa AROPE es del 27,5% para los hogares andaluces con dos personas adultas y al menos un hijo o hija (umbral de pobreza de Andalucía), lo que supone una reducción del riesgo de pobreza o exclusión social para este tipo de hogares de 4 puntos porcentuales. Si se emplea el umbral de pobreza de España, el riesgo de pobreza o exclusión social para este tipo de hogares es del 34,6%, 8 puntos porcentuales menos que en 2016.

4.1.2. Riesgo de pobreza o pobreza relativa

El riesgo de pobreza o la tasa de pobreza relativa son conceptos equivalentes y se refieren al porcentaje de personas con rentas por debajo de un umbral de pobreza, el 60% de la mediana de los ingresos disponibles anuales equivalentes. En 2017 el umbral de pobreza relativa de Andalucía es de 6.872 euros anuales por unidad de consumo y en España es de 8.522 euros anuales. Para Andalucía este umbral de pobreza se ha elevado unos 597 euros respecto a 2016, 314 euros en el caso de España.

En Andalucía el 26,3% de los niños, niñas y adolescentes de Andalucía vive en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza de Andalucía en 2017, es decir, 424.563 menores de 18 años (1 punto porcentual menos que en 2016). La tasa de pobreza relativa de las personas menores de edad es 5 puntos porcentuales más elevada que la tasa de pobreza relativa de la población general o de todas las edades (21,4%) en dicho año.

Si para calcular la tasa de pobreza relativa se emplea el umbral de pobreza de España en vez del de Andalucía, el riesgo de pobreza alcanza en 2017 al 34,9% de las personas menores de 18 años de la Comunidad Autónoma (563.394 niños y niñas), lo que supone una reducción de 9 puntos porcentuales respecto a 2016.

En España el 28,3% de los niños, niñas y adolescentes (2.351.224 menores de 18 años) se encuentran en riesgo de pobreza en 2017.

En cuanto a la distribución de la población en situación de pobreza relativa, del total de personas en riesgo de pobreza de la Comunidad Autónoma en 2017 el 23,8% son menores de 18 años. En Andalucía las tasas de pobreza relativa son más elevadas para los hogares con hijos o hijas dependientes³ que para los hogares sin ellos. En 2017 el 25,1% de los hogares andaluces con hijos o hijas dependientes y el 16,9% de los hogares sin hijos o hijas dependientes se encuentran en riesgo de pobreza (umbral de pobreza de Andalucía). Con el umbral de pobreza relativa de España, el 34,9% de los hogares con hijos e hijas dependientes de Andalucía y el 26,4% de los hogares sin hijos e hijas dependientes se encuentra en riesgo de pobreza en dicho año.

³ Se entiende por hogares con hijos e hijas dependientes aquellos donde personas menores de 18 años o de 18 a 24 años económicamente inactivas conviven con su madre y/o padre.

Tabla 38. Número de acogimientos residenciales en el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017

	Umbral de pobreza de Andalucía	Umbral de pobreza de España
Hogares de una persona adulta con al menos 1 hijo/a dependiente	47,0%*	53,2%
Hogares de dos personas adultas con 1 hijo/a dependiente	21,9%	30,6%
Hogares de dos personas adultas con 2 hijos/as dependientes	22,4%	31,6%
Hogares de dos personas adultas con 3 o más hijos/as dependientes	22,8%*	30,8%
Otros hogares con hijos/as dependientes	29,9%	43,2%
Hogares con hijos/as dependientes	25,1%	34,9%
Hogares sin hijos/as dependientes	16,9%	26,4%

* Entre 20 y 49 observaciones en la muestra, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía, a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2017, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2018.

En 2017 el 19,2% de las personas menores de 18 años de España se encuentran en situación de pobreza relativa persistente. En 2016 el 22,2% de la población menor de edad en España y el 14,2% de la de la Unión Europea estaban en riesgo de pobreza persistente.

4.1.3. Pobreza grave

La tasa de pobreza grave es el porcentaje de personas con rentas anuales por debajo de un umbral de pobreza grave, el 40% de la mediana de los ingresos anuales equivalentes de las personas en un territorio. En 2017 el umbral de pobreza grave de Andalucía es 4.581 euros anuales por unidad de consumo (397 euros anuales más que en 2016) y el umbral de España es 5.681 euros anuales por unidad de consumo (209 euros anuales más que en 2016).

Con el umbral de pobreza grave de Andalucía, el 14,6% de la población menor de 18 años de la Comunidad Autónoma se encuentra en riesgo de pobreza grave en 2017. Si empleamos el umbral de pobreza grave de España, la pobreza grave alcanza al 19,1% de las personas menores de 18 años de Andalucía.

El porcentaje de personas de todas las edades (población general) en riesgo de pobreza grave en Andalucía es inferior, un 10,1% si empleamos el umbral de pobreza grave de Andalucía y un 13,7% si empleamos el umbral de pobreza grave de España.

En España el 15,5% de las personas menores de 18 años se encuentra en riesgo de pobreza grave en 2017. En la Unión Europea se estima que un 7,3% de la población menor de edad está en dicha situación.

La pobreza grave persistente afecta al 9,4% de las personas menores de 18 años en España y al 3,6% de las personas menores de 18 años en la Unión Europea en 2016. En 2017 el 10,3% de las personas menores de 18 años de España se encuentran en situación de pobreza grave persistente.

4.1.4. Efectos de las transferencias sociales en la pobreza relativa y grave

Las transferencias sociales⁴ reducen en 2017 el riesgo de pobreza relativa para las personas menores de edad de Andalucía en 10 puntos porcentuales (umbral de pobreza andaluz). De no existir estas transferencias, el 36,5% de las personas menores de 18 años en Andalucía se encontrarían en riesgo de pobreza medido bajo el umbral de pobreza relativa de Andalucía, el 46,1% si empleamos el umbral de pobreza de España.

En España, las transferencias sociales y pensiones reducen 6 puntos porcentuales la tasa de pobreza relativa en menores de 18 años en 2017 (de 34,4% a 28,3%).

En la Unión Europea, como efecto de las prestaciones sociales (transferencias y pensiones) la tasa de pobreza relativa en menores de 18 años disminuyó en 12 puntos porcentuales (de 32,5% a 20,1%) en 2017.

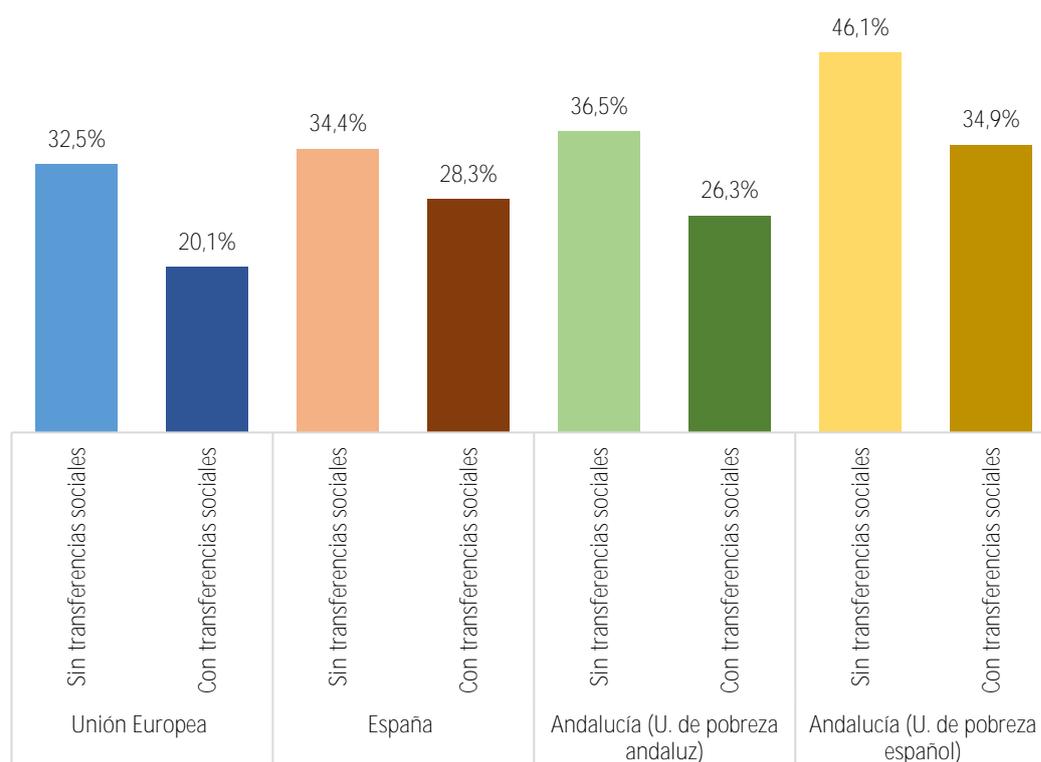
El efecto reductor sobre el riesgo de pobreza que generan las transferencias sociales resulta mayor en la población general (de todas las edades) de Andalucía que en las personas menores de 18 años. En 2017 el riesgo de pobreza en la población general disminuye 12 puntos porcentuales (de 33,3% sin transferencias a 21,4% con transferencias) en Andalucía.



⁴ Las transferencias o prestaciones sociales pueden ser ayudas por familia o hijos/as, ayudas para vivienda, prestaciones por desempleo, prestaciones por enfermedad, prestaciones por invalidez, ayudas a los estudios o prestaciones por exclusión social no clasificada en otro apartado. Dentro de estas transferencias, las pensiones de supervivencia y vejez son producto de la vida laboral anterior o de las relaciones de parentesco de la persona, por lo que se pueden clasificar como un derecho adquirido más que como una ayuda pública y aquí no se consideran transferencias sociales.

En 2017 las transferencias sociales reducen el riesgo de pobreza en la población general de España en 7 puntos porcentuales (de 28,4% sin transferencias a 21,6% con transferencias). En la Unión Europea las transferencias sociales reducen el riesgo de pobreza para la población de todas las edades en 8 puntos porcentuales (de 25,0% a 16,9%).

Gráfico 39. Tasa de pobreza relativa en menores de 18 años, con y sin transferencias sociales*. Andalucía, España y Unión Europea 2017



* Pensiones de jubilación y supervivencia no se consideran transferencias sociales.

Fuente: Elaboración OIA a partir de datos del INE, IECA y EUROSTAT. Octubre 2018.

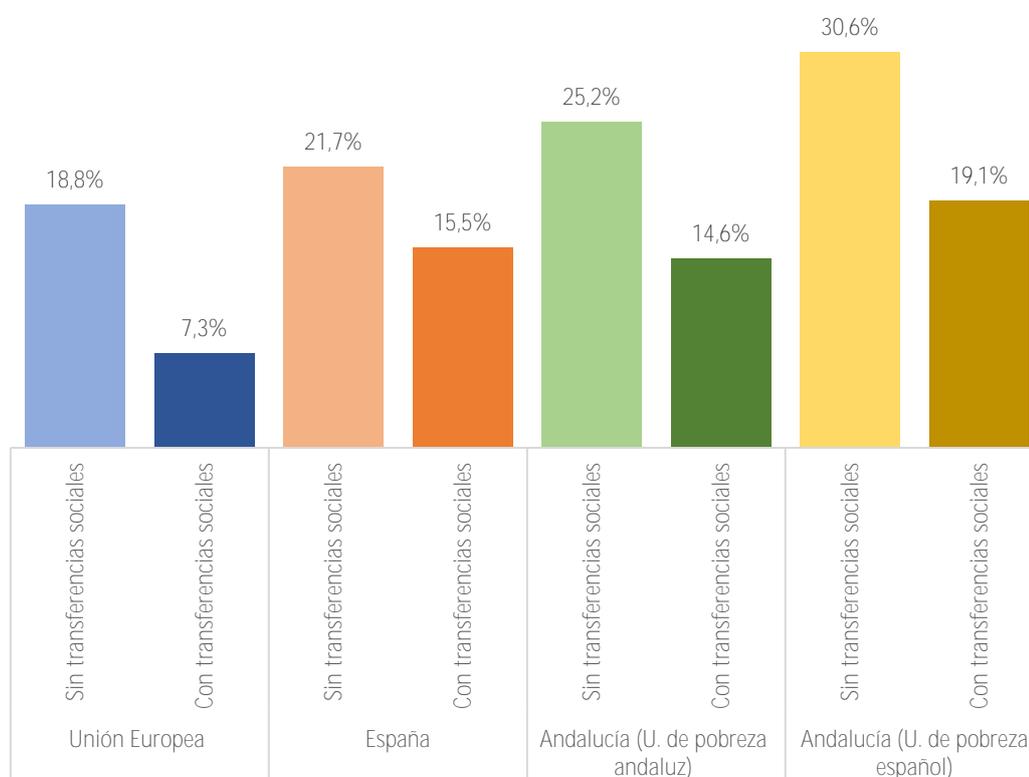
En 2017 las transferencias sociales y pensiones reducen la pobreza grave de la población menor de 18 años de Andalucía en 10 puntos porcentuales (umbral de pobreza grave de Andalucía). De no existir las transferencias sociales, en 2017 el 25,2% de las personas menores de 18 años en Andalucía se encontrarían en situación de pobreza grave, el 30,6% si empleamos el umbral de pobreza grave de España.

Las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza grave en menores de 18 años de Andalucía (umbral de pobreza de Andalucía) unos 4 puntos porcentuales en 2017. Es decir, sin transferencias y sin pensiones de jubilación y supervivencia el riesgo de pobreza grave alcanzaría al 28,7% de las personas menores de 18 años, si empleamos el umbral de pobreza grave de Andalucía, (o al 34,1%, si empleamos el umbral de pobreza grave de España).

Transferencias sociales y pensiones reducen en 2017 la pobreza grave de las personas menores de 18 años en Andalucía 14 puntos porcentuales, en 2016 la reducción fue de 16 puntos porcentuales (umbral de pobreza grave de Andalucía).

En España, las transferencias sociales reducen 6 puntos porcentuales la tasa de pobreza grave en menores de 18 años (de 21,7% a 15,5%) en 2017. En la Unión Europea la tasa de pobreza grave en menores de 18 años disminuye 12 puntos porcentuales debido a las transferencias sociales (de 18,8% a 7,3%).

Gráfico 40. Tasa de pobreza grave en menores de 18 años, con y sin transferencias sociales. Andalucía, España y Unión Europea 2017



* Umbral de pobreza grave: 40% de la mediana de los ingresos anuales equivalentes de las personas según territorio.

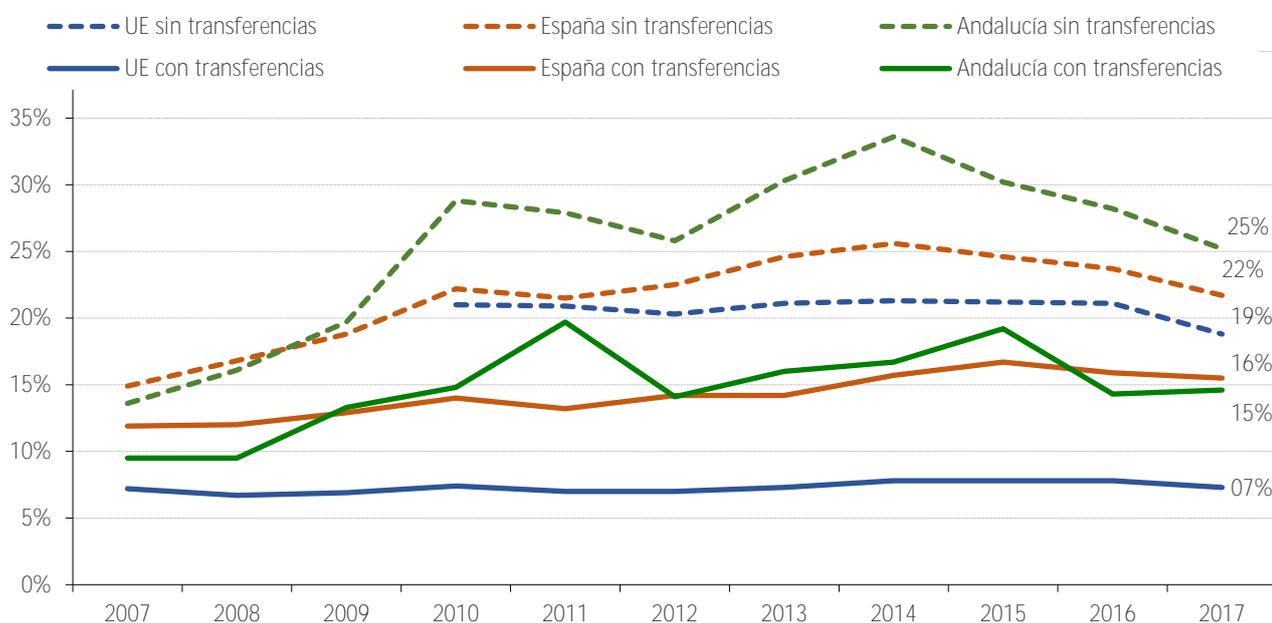
* Pensiones de jubilación y supervivencia no se consideran transferencias sociales.

Fuente: Elaboración OIA a partir de ECV, INE e IECA y EU-SILC, EUROSTAT. Octubre 2018.

Gracias a las transferencias sociales, el riesgo de pobreza grave en la población general de Andalucía disminuye 10 puntos porcentuales (de 21,5% a 10,1% con el umbral de pobreza grave de Andalucía) en 2017.

En España las transferencias sociales reducen el riesgo de pobreza grave en la población general en 6 puntos porcentuales (de 16,6% sin transferencias a 10,5% con transferencias) en 2017. En la Unión Europea las transferencias sociales reducen el riesgo de pobreza grave para la población general en 7 puntos porcentuales (de 13,4% a 6,1%) en 2017.

Gráfico 41. Evolución de las tasas de pobreza grave en menores de 18 años, con y sin transferencias sociales*. Andalucía**, España y Unión Europea, 2007-2017



* Sin transferencias sociales, pensiones de jubilación y supervivencia no se consideran en este gráfico como transferencias.

** Umbral de pobreza de Andalucía.

Notas: No se dispone de datos sobre pobreza grave sin transferencias y con pensiones para el conjunto de la Unión Europea anteriores a 2010. A partir de 2013 se produce un cambio metodológico en la Encuesta de Condiciones de Vida que dificulta la comparación con las cifras de años anteriores.

Fuente: Elaboración OIA a partir de datos de INE, IECA y EUROSTAT. Octubre 2018.

4.1.5. Carencias materiales

Según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2017, el 71,7% de los niños, niñas y adolescentes de Andalucía (1.615.000 menores de 18 años) pasan dificultades para llegar a fin de mes, 10 puntos porcentuales menos que en 2016.

El 68,7% de la población general de la Comunidad Autónoma pasa dificultades para llegar a fin de mes en 2017.

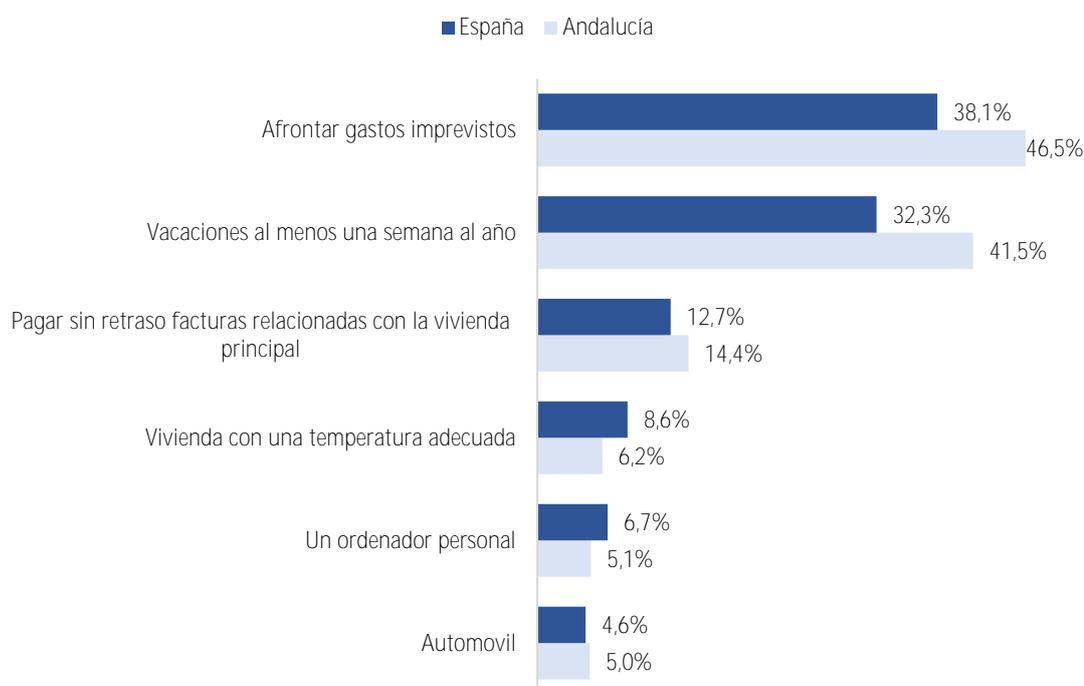
Se estima que un 5,9% de las personas menores de 18 años en Andalucía viven en hogares que presentan carencias materiales severas (esta cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela), al igual que

el 6,5% de niñas, niños y adolescentes de España en 2017. Esto quiere decir que no pueden acceder a cuatro o más conceptos de los siguientes: 1) ir de vacaciones al menos una semana al año, 2) una comida de carne, pollo o pescado cada dos días, 3) afrontar gastos imprevistos, 4) mantener la vivienda a temperatura adecuada, 5) pagar sin retraso gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca, alquiler, gas, comunidad, etc.) o compras a plazos, 6) un automóvil, 7) un teléfono, 8) un televisor en color y 9) una lavadora.

El 39,3% de los niños, niñas y adolescentes de la Comunidad Autónoma no pueden acceder a al menos dos de dichos conceptos y el 16,6% no puede acceder a tres o más de estos conceptos.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de personas menores de 18 años que viven en hogares con diversos tipos de carencias.

Gráfico 42. Porcentaje de menores de 18 en hogares que no pueden permitirse los siguientes bienes o gastos. Andalucía y España, 2017



Nota: Entre 20 y 49 observaciones en la muestra para los porcentajes de menores de 18 años en hogares que no pueden permitirse un automóvil o que no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada, por lo que las cifras son poco fiables y hay que interpretarlas con cautela.

Fuente: Elaboración OIA a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida 2017, INE e IECA. Junio 2018.

4.1.6. Hogares con baja intensidad en el trabajo

En 2017 el 16,0% de las personas menores de edad de Andalucía reside en hogares sin empleo o con baja intensidad en el trabajo. Respecto a 2016, se ha reducido en 2 puntos porcentuales este indicador en la Comunidad Autónoma.

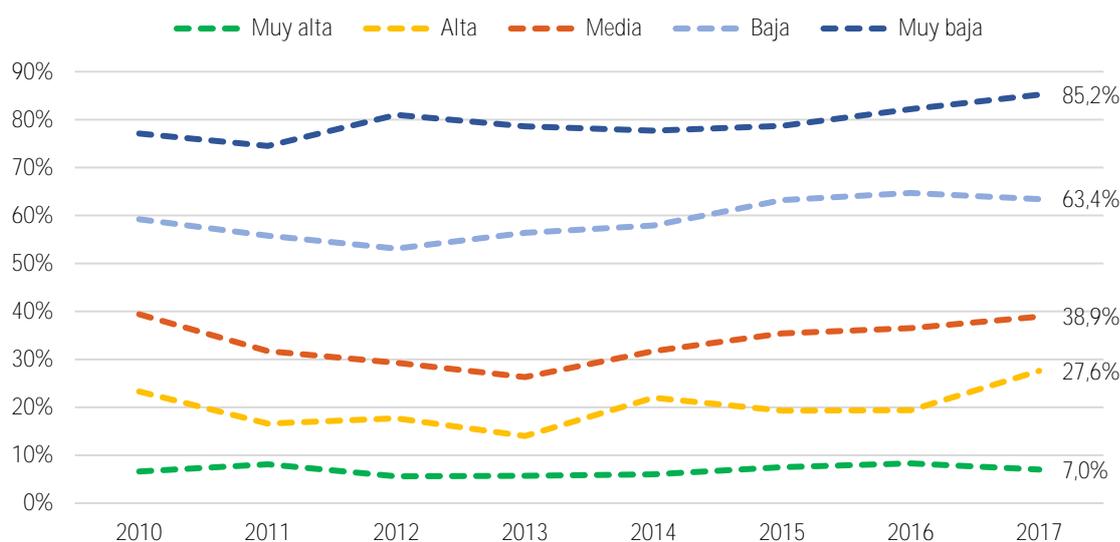
En España el 9,8% de los niños, niñas y adolescentes vive en hogares con baja intensidad laboral en 2017. El 31,7% de estas personas vive en Andalucía.

El riesgo de pobreza relativa o grave en menores de 18 años aumenta a medida que disminuye la intensidad laboral del hogar en el que viven. En 2017 se encuentran en situación de pobreza relativa el 85,2% de los niños, niñas y adolescentes en hogares españoles con muy baja intensidad en el trabajo (hogares en los que las personas en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del año potencial) y en riesgo de pobreza grave el 64,7% de las personas menores de 18 años que viven en hogares con muy baja intensidad laboral.

El mayor crecimiento del riesgo de pobreza relativa en 2017 se produce en aquellos niños, niñas y adolescentes que viven en hogares españoles con alta intensidad laboral (hogares en los que las personas en edad de trabajar lo hicieron entre el 55% y el 85% del año), 8 puntos porcentuales más que en 2016.

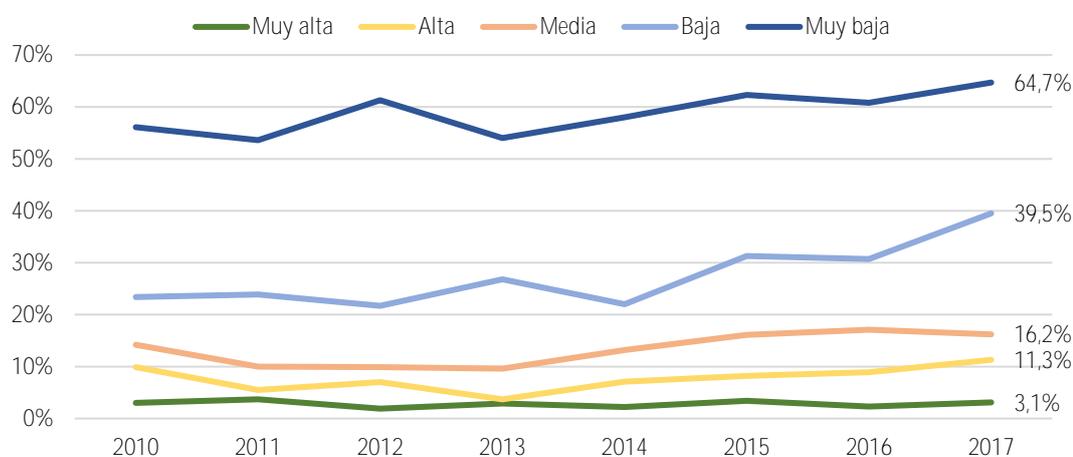
El incremento más elevado en la pobreza grave en menores de 18 años en 2017 se ha dado entre quienes viven en hogares con baja intensidad laboral (hogares en los que las personas en edad de trabajar lo hicieron entre el 20% y el 45% del año potencial), 9 puntos porcentuales más que en 2016.

Gráfico 43. Porcentaje de menores de 18 en situación de pobreza relativa según intensidad laboral del hogar donde viven. España, 2010 - 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SILC – Eurostat, 2018.

Gráfico 44. Porcentaje de menores de 18 en situación de pobreza grave según intensidad laboral del hogar donde viven. España, 2010 – 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SILC – Eurostat, 2018.

En la Unión Europea el 38,2% de las personas menores de 18 años en hogares con muy baja intensidad laboral se encuentra en riesgo de pobreza grave y el 75,3% en riesgo de pobreza relativa en 2017. En España el riesgo de pobreza relativa para dicho colectivo era 10 puntos porcentuales mayor y el riesgo de pobreza grave 27 puntos porcentuales superior.

4.1.7. Desigualdades económicas

Los principales indicadores de medición de las desigualdades económicas experimentan en Andalucía un incremento de 2013 a 2016. En 2017 se reducen ligeramente, el coeficiente de Gini adopta un valor de 35,5 y el índice S80/S20 de 6,9.

En España el coeficiente de Gini es de 34,1 y el índice S80/S20 de 6,6 en 2017. En la Unión Europea el coeficiente de Gini es de 30,3 y el índice S80/S20 de 5,1 en dicho año.

Tabla 39. Indicadores de renta personal. Andalucía, 2013-2017

Año	Renta media	Umbral de riesgo de pobreza	Coficiente de Gini	S80/20
2013	12.705	6.520	34	6,6
2014	12.118	6.091	35,2	7,1
2015	11.862	6.055	35	7
2016	12.560	6.275	36,1	7,2
2017	13.709	6.872	35,5	6,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA, 2018.

4.2. Salud mental infantil y juvenil

4.2.1 Atención a la salud mental en personas menores de edad

La ordenación de la asistencia a salud mental queda establecida en el Decreto 77/2008, de 4 de marzo, de ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Otro instrumento con el que la administración apoya a la red sanitaria de atención a la salud mental, es el **III Plan Integral de Salud Mental de Andalucía 2016-2020**, en el que uno de sus objetivos es favorecer la detección precoz de problemas de salud mental en la población infantil y adolescente y prestar una atención de calidad, que facilite su desarrollo evolutivo y la construcción de su proyecto vital, e incluye transversalmente la perspectiva de la infancia y adolescencia en todas las demás estrategias.

Con el objetivo de garantizar la continuidad asistencial y de cuidados a niños, niñas y adolescentes se encuadra el **Programa de Atención a la Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia (PASMIA)**, que se ocupa de garantizar a las personas menores de edad asistencia y cuidados de su salud mental continuos con una visión integral en la coordinación intersectorial, imprescindible para dar respuesta a las necesidades de dicha población.

El decreto anteriormente mencionado marca la vía de acceso a los servicios de salud mental. Refiriéndonos a población infantil y adolescente su acceso queda establecidos a través de atención primaria (pediatra hasta los 14 años o médico de familia), una vez el profesional elabore su diagnóstico deriva a las *unidades de salud mental comunitaria (USMC)*, el especialista que lo atienda elaborará un plan de tratamiento y, si lo considera necesario, remitirá al paciente a alguno de los dispositivos más especializados, en este caso las *unidades de salud mental infanto-juvenil (USMIJ)*.

4.2.2 Personas menores de edad atendidas en las Unidades de Salud Mental Comunitaria

Según el Decreto 77/2008, estas unidades se definen como "...el dispositivo básico de atención especializada a la salud mental, constituyendo su primer nivel de atención especializada..."

En 2017, atendieron un total de 24.816⁵ personas menores de 18 años en las Unidades de Salud Mental Comunitaria en Andalucía. El 60,1% son chicos (14.915) y el 39,9% son chicas (9.899).

Los principales diagnósticos de los chicos y chicas atendidos fueron: trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia⁶ (19,3%), trastornos de ansiedad (11,1%) y trastornos del desarrollo (5,2%).

Analizando el grupo diagnóstico correspondiente a los trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia atendido en las Unidades de Salud Mental Comunitaria, se observa que el TDAH (39,9%), otros trastornos de comienzo habitual en la infancia y adolescencia (19,3%) y los trastornos disociales (15,5%) son los diagnósticos más frecuentes en las personas menores de 18 años que han recibido atención en las Unidades de Salud Mental Comunitaria.

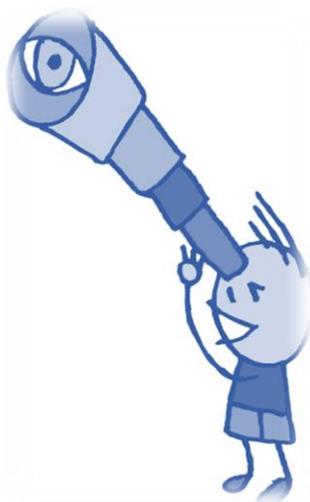
⁵ Del total de las personas atendidas, dos han sido registradas con un género "desconocido o indeterminado".

⁶ Clasificación diagnóstica CIE-10: F90-F98. Estos trastornos presentan un mayor número de diagnósticos en las personas de menos de 18 años.

Tabla 40. Personas menores de 18 años atendidas en USMC según diagnósticos de trastornos de comienzo habitual en la infancia y la adolescencia. Andalucía, 2017

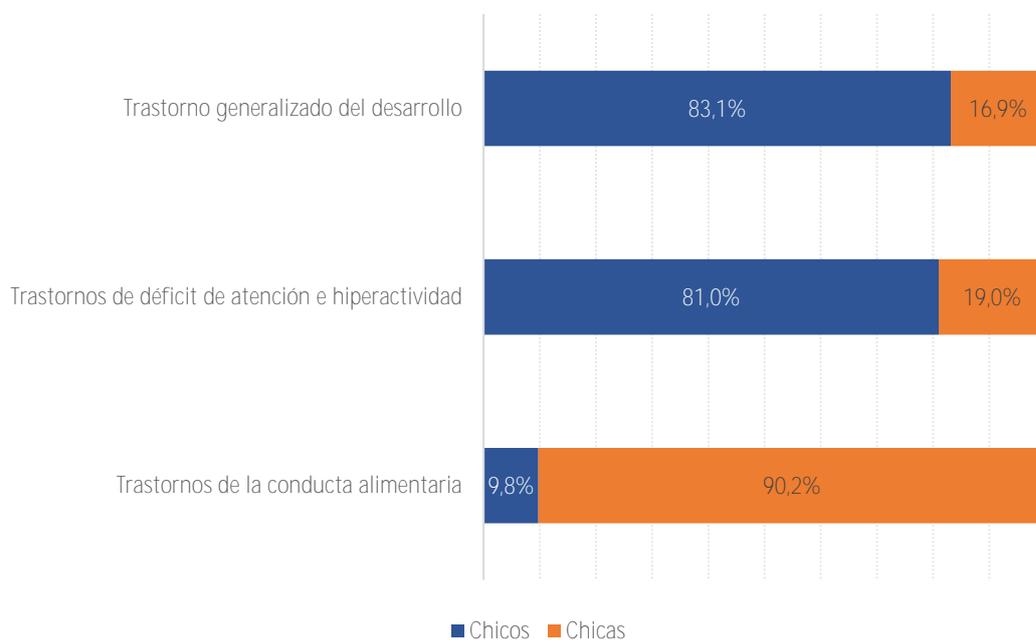
	N	%
T. Comportamientos disociales y emociones mixtos	0	0%
T. Tics	93	1,94%
T. Comportamiento social de comienzo específico en la infancia y adolescencia	125	2,61%
Varios diagnósticos de comienzo habitual en la infancia y adolescencia	326	6,81%
T. Emociones de comienzo específico en la infancia	670	13,99%
T. Comportamientos disociales	741	15,47%
Otros trastornos de comienzo habitual en la infancia y adolescencia	925	19,31%
TDAH	1.910	39,87%
Total	4.790	100%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Sistema Integrado de Gestión e Información para la Atención Sanitaria (Diraya) - SSPA. Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.



En la siguiente gráfica se representan algunos de los grupos diagnósticos que cuentan con marcadas diferencias de sexo en su diagnóstico. En los trastornos de la conducta alimentaria, se observa que un 90,2% de las personas menores de 18 años atendidas son chicas, y el 9,8% son chicos. En el grupo diagnóstico relacionado con los trastornos de déficit de atención e hiperactividad, hay un mayor porcentaje de chicos (81,0%) que de chicas (19,0%) con dicho diagnóstico. Se observa una proporción similar con relación al trastorno generalizado del desarrollo, con un 83,1% de chicos con diagnóstico (16,9% de las chicas).

Gráfico 45. Personas menores de 18 años atendidas en USMC según grupos diagnósticos específicos y sexo. Andalucía, 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Sistema Integrado de Gestión e Información para la Atención Sanitaria (Diraya) - SSPA. Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

4.2.3. Personas menores de edad atendidas en las Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil

Según el Decreto 77/2008 estas unidades quedan definidas como "...dispositivo asistencial de salud mental destinado a desarrollar programas especializados para la atención a la salud mental de la población infantil y adolescente menor de edad del área hospitalaria de referencia o área de gestión sanitaria correspondiente..."

En 2017, se han atendido a 15.510⁷ personas de menos de 18 años en las USMIJ de Andalucía, 572 personas más que en 2016. El 71,9% (11.147 personas) son chicos y el 28,1% (4.362 personas) son chicas.

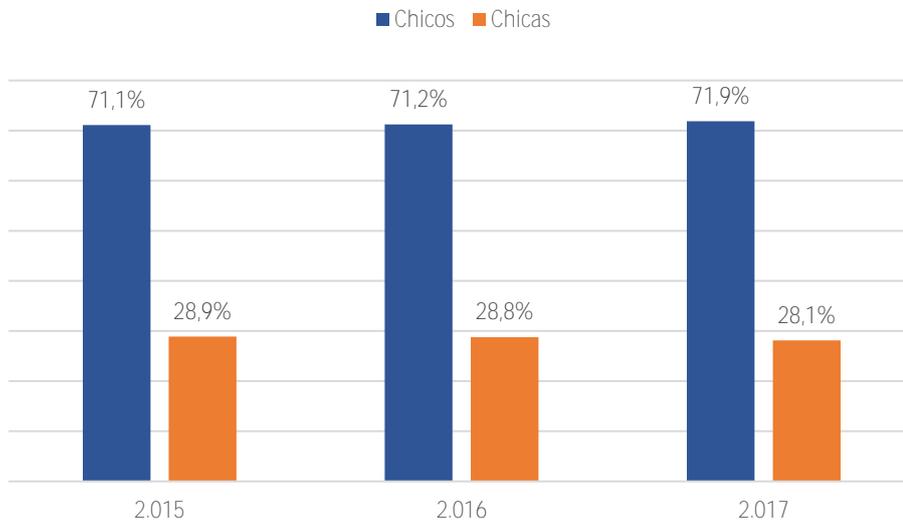
Gráfico 46. Evolución de personas menores de 18 años atendidas en USMIJ. Andalucía, 2013-2017



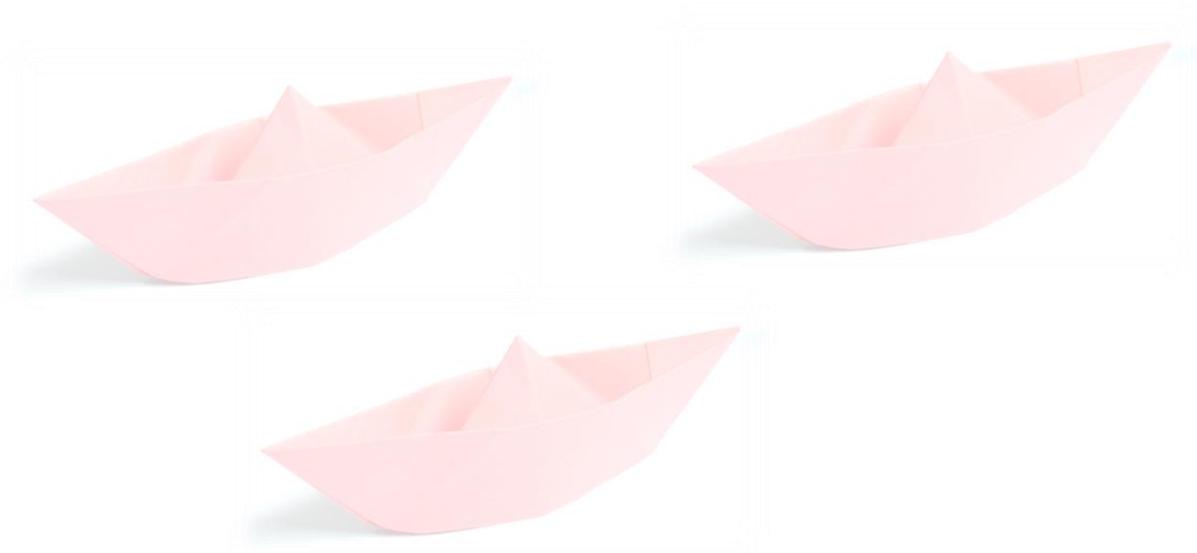
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Sistema Integrado de Gestión e Información para la Atención Sanitaria (Diraya) - SSPA. Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

⁷ Del total de personas atendidas, una ha sido registrada con un género "desconocido o indeterminado".

Gráfico 47. Personas menores de 18 años atendidas en USMIJ según sexo. Andalucía, 2015-2017

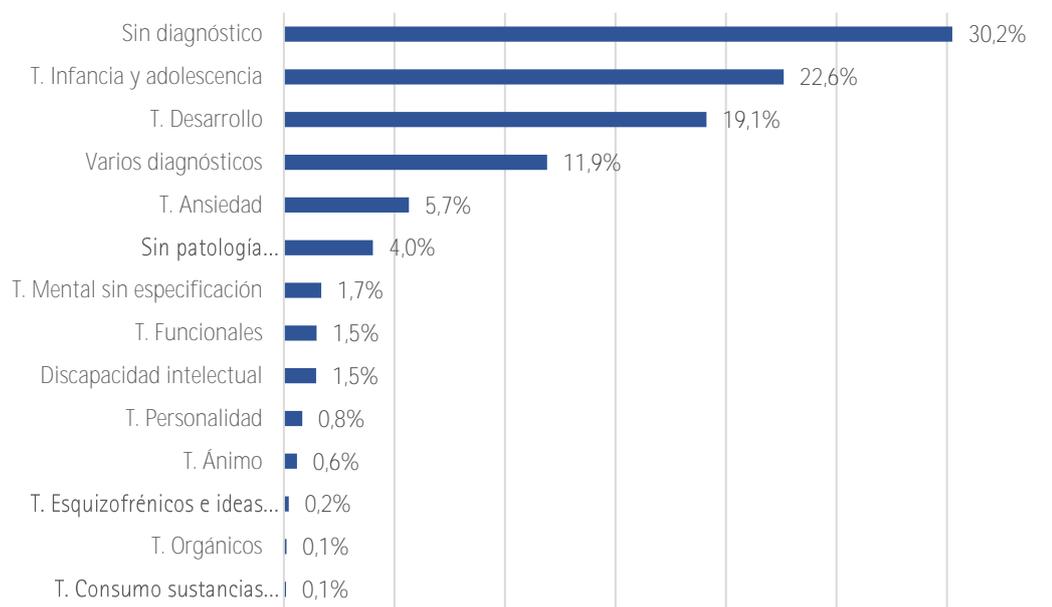


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Sistema Integrado de Gestión e Información para la Atención Sanitaria (Diraya) - SSPA. Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.



En este servicio especializado de atención, el grupo más numeroso ha sido el de personas menores de edad sin diagnóstico (30,2%). El trastorno más frecuentemente diagnosticado en las personas menores de edad es el de aparición habitual en la infancia y adolescencia (22,6%), seguido de los trastornos de desarrollo (19,1%), varios diagnósticos (11,9%) y trastornos de ansiedad (5,7%). Los trastornos por los que se atendieron menor número de personas menores de 18 años son: trastornos por consumo de sustancias psicotrópicas (0,1%), seguido de los trastornos orgánicos (0,1%) y los trastornos esquizofrénicos e ideas delirantes (0,2%).

Gráfico 48. Distribución de personas atendidas en USMIJ según grupo diagnóstico. Andalucía, 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Sistema Integrado de Gestión e Información para la Atención Sanitaria (Diraya) - SSPA. Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Tabla 41. Personas atendidas en USMIJ según grupo diagnóstico. Andalucía, 2017

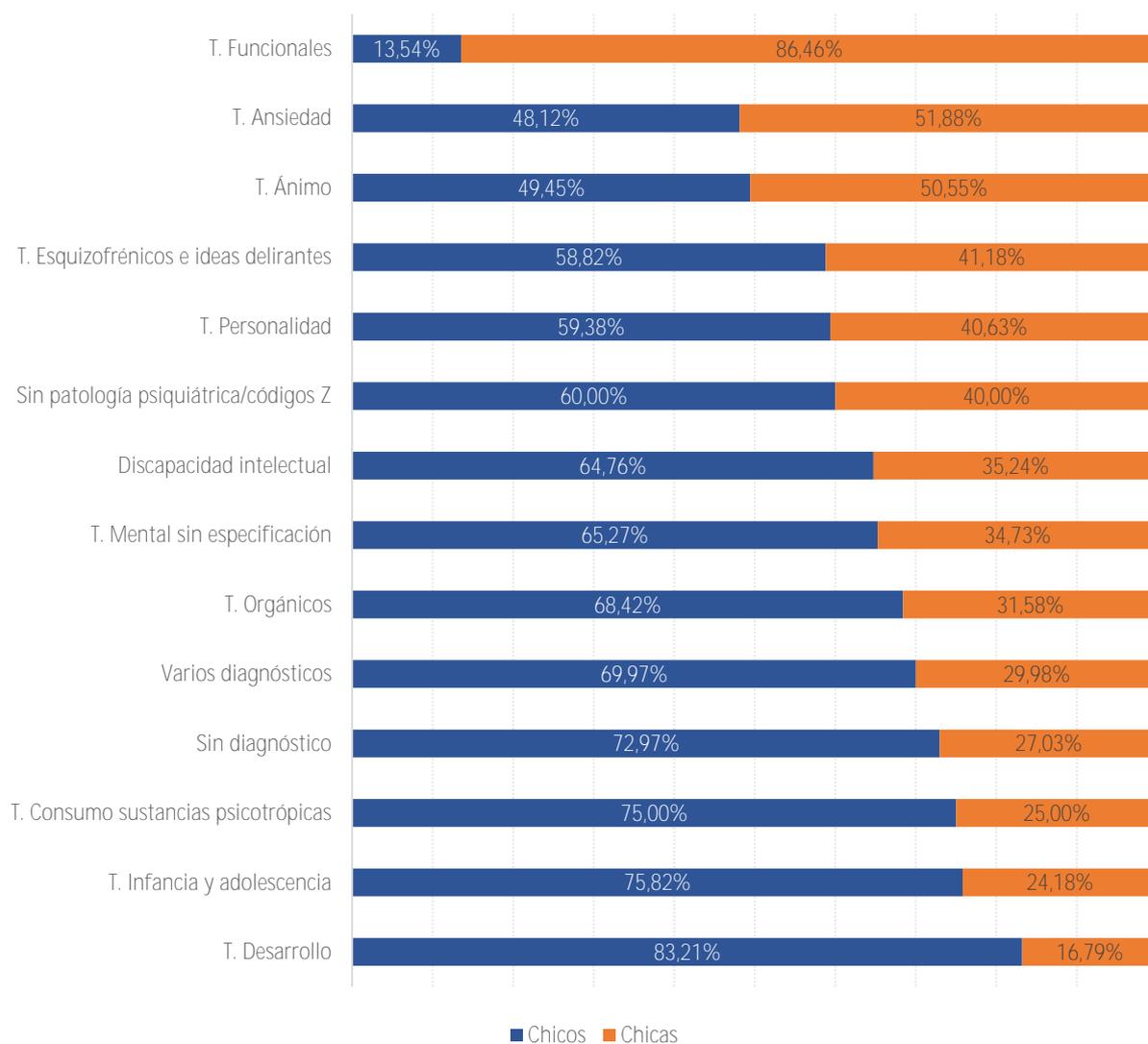
	N	%
T. Consumo sustancias psicotrópicas	4	0,1%
T. Orgánicos	19	0,1%
T. Esquizofrénicos e ideas delirantes	34	0,2%
T. Ánimo	91	0,6%
T. Personalidad	128	0,8%
Discapacidad intelectual	227	1,5%
T. Funcionales	229	1,5%
T. Mental sin especificación	262	1,7%
Sin patología psiquiátrica/códigos Z	625	4,0%
T. Ansiedad	879	5,7%
Varios diagnósticos	1.848	11,9%
T. Desarrollo	2.966	19,1%
T. Infancia y adolescencia	3.507	22,6%
Sin diagnóstico	4.691	30,2%
Total	15.510	100%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Sistema Integrado de Gestión e Información para la Atención Sanitaria (Diraya) - SSPA. Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.



Analizando la población atendida según sexo, con relación a los diagnósticos recibidos, las mayores diferencias entre chicos y chicas se observan en: los trastornos del desarrollo (83,2% de los chicos y 16,8% de las chicas), los trastornos de aparición habitual en la infancia y adolescencia (75,8% de los chicos y 24,2% de las chicas), los relacionados con el consumo de sustancias psicotrópicas (75,0% de los chicos y 25,0% de las chicas) y los trastornos funcionales (13,5% de los chicos y 86,5% de las chicas).

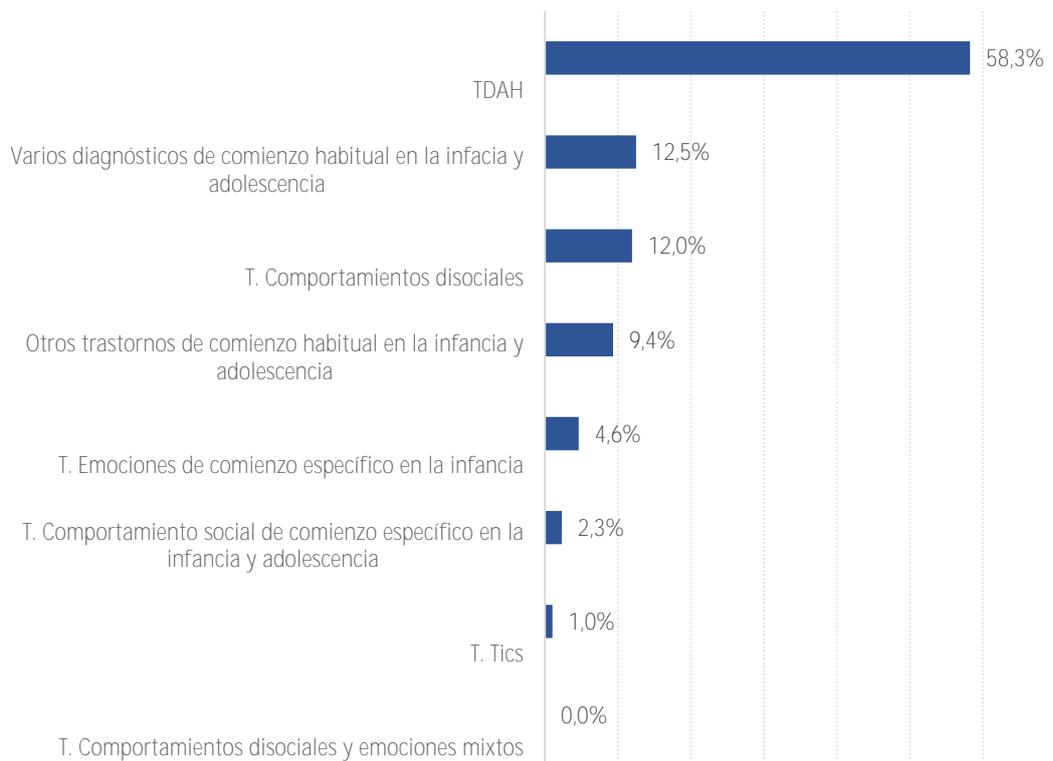
Gráfico 49. Porcentaje de personas menores de 18 años atendidas en USMIJ según grupos diagnósticos y sexo. Andalucía, 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Sistema Integrado de Gestión e Información para la Atención Sanitaria (Diraya) - SSPA. Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

En el grupo diagnóstico correspondiente a los trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia, se observa que el TDAH (58,3%), varios diagnósticos de comienzo habitual en la infancia y adolescencia (12,5%) y los trastornos disociales (12,0%) son los diagnósticos más frecuentes en las personas menores de 18 años que han recibido atención en las USMIJ.

Gráfico 50. Distribución de personas menores de 18 años atendidas en USMIJ según diagnósticos de trastornos de comienzo habitual en la infancia y la adolescencia. Andalucía, 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Sistema Integrado de Gestión e Información para la Atención Sanitaria (Diraya) - SSPA. Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

4.3. Maltrato infantil

En Andalucía, a partir del Decreto 3/2004, de 7 de enero –modificado por el Decreto 81/2010, de 30 de marzo– se establece el sistema de información sobre maltrato infantil de Andalucía (SIMIA) que promueve la implantación de un instrumento de recogida de información sobre los casos de maltrato infantil. Con esta herramienta se pretende obtener una mejor percepción y conocimiento sobre la realidad social del maltrato a niños y niñas, facilitando su seguimiento y la coordinación entre servicios. Para llevarlo a cabo se establece una serie de procedimientos de denuncia, notificación y seguimiento homogéneos entre las diferentes administraciones.

Los datos que integran el SIMIA pasan a formar parte finalmente del sistema de ámbito nacional denominado Registro Unificado de Maltrato Infantil (R.U.M.I). El RUMI recoge tanto las notificaciones de sospecha de maltrato como los casos efectivamente verificados.

Los tipos de maltrato a la infancia a los que se hace referencia desde el SIMIA son los siguientes:

- **Maltrato físico:** Acción intencional contra un menor por parte de su progenitor o sustituto que le provoque daños físico o enfermedad o le coloque en graves riesgo de padecerlo.
- **Maltrato psicológico/emocional:** Los adultos del grupo familiar manifiestan de forma reiterada hostilidad verbal hacia el menor a través de insultos, desprecio, crítica o amenaza de abandono, así como un constante bloqueo de las iniciativas infantiles de interacción (desde la evitación hasta el encierro del menor).
- **Negligencia/abandono físico/cognitivo:** Las necesidades físicas y psicológicas del menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones peligrosas, educación y cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con él.
- **Abuso Sexual:** Cualquier clase de contacto o interacción sexual de un adulto con un menor en la que el adulto que por definición goza de una posición de poder o autoridad sobre aquel lo utiliza para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual. También se contempla su comisión por menores de 18 años cuando sean significativamente mayores que el menor-víctima o cuando estén en una posición de poder o control sobre éste. Se incluyen en esta categoría la explotación sexual, el tráfico y turismo de carácter sexual y la pornografía y prostitución infantiles.
- **Corrupción:** El adulto incita al menor a la realización o implicación en conductas antisociales, autodestructivas o desviadas, particularmente en las áreas de agresión, sexualidad (contempladas ya en el abuso sexual) o uso de sustancias adictivas. Ello dificulta la normal integración social infantil y puede producir una incapacidad para las experiencias sociales normales.
- **Explotación:** Los padres o cuidadores asignan al menor con carácter obligatorio, y para la obtención de beneficios económicos o similares, la realización continuada de trabajos (domésticos o no) que exceden los límites de lo habitual, deberían ser realizados por adultos o interfieren de manera clara en sus actividades y necesidades sociales y/o escolares. En esta categoría se incluyen la mendicidad infantil, la realización de tareas agrícolas, recogida de residuos, etc.
- **Maltrato prenatal:** Abuso de drogas o alcohol durante el embarazo, o cualquier circunstancia vital de la madre que se haga incidir voluntariamente en el feto, y que provoca que el bebé nazca con un crecimiento anormal, patrones neurológicos anómalos, con síntomas de dependencia física de dichas sustancias, u otras alteraciones imputables a su consumo por parte de la madre. Este tipo de maltrato también se hace extensivo al progenitor o compañero de la embarazada cuando inflige a ésta conductas maltratantes a nivel físico o no atiende a sus necesidades básicas.

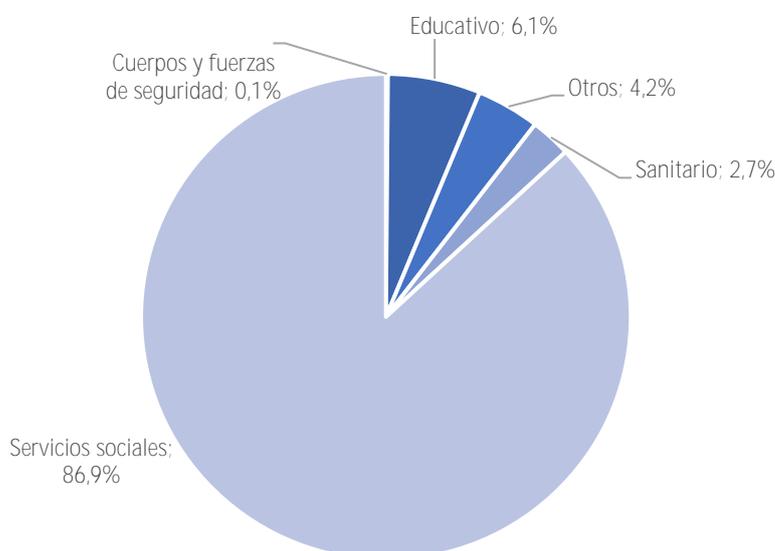
- Retraso no orgánico en el crecimiento: También denominado retraso psicosocial del crecimiento, se refiere al diagnóstico médico de aquellos niños que no incrementan su peso con normalidad en ausencia de una enfermedad orgánica. Sin embargo, se produce una ganancia sustancial de peso durante su estancia en el hospital o bien hay una recuperación del retardo evolutivo cuando el niño dispone de un ambiente de cuidados adecuados. Aparece por lo general en niños menores de dos años y se caracteriza por la desaceleración o retraso del desarrollo físico, sin que exista un cuadro clínico que lo justifique. También puede producirse un funcionamiento emocional y del desarrollo deficientes. Este trastorno suele asociarse con una privación emocional de la figura cuidadora hacia el menor.
- Síndrome de Münchausen por poderes: Los padres o cuidadores someten al niño a continuos ingresos y exámenes médicos alegando síntomas físicos, patológicos ficticios o generados de manera activa por ellos mismos (mediante la inoculación de sustancias al niño, por ejemplo). Como consecuencia el menor se ve sometido a continuos ingresos, exámenes médicos y pruebas diagnósticas molestas e innecesarias y que incluso pueden ser perjudiciales para su salud física y mental.
- Maltrato Institucional: Cualquier programa, legislación, procedimiento o actuación u omisión por parte de organismos o instituciones públicas o privadas, o bien procedente del comportamiento individual de un profesional que conlleve abuso, negligencia, detrimento de la salud, del desarrollo y de la seguridad que viole los derechos básicos de los menores. Las manifestaciones pueden ser muy diversas, y afectan a un amplio conjunto de necesidades infantiles. Por ello los indicadores que se detecten pueden coincidir con los expuestos anteriormente para los distintos tipos de maltrato. Los criterios que deberán analizarse para valorar su gravedad se relacionan con la continuidad y persistencia de los hechos y las consecuencias que han ocasionado o pueden provocar en los menores afectados.



En Andalucía, la información recogida por el Sistema de Protección relacionadas con el maltrato se obtiene del registro SIMIA, recoge las notificaciones realizadas respecto a cuatro tipologías básicas de maltrato infantil: negligencia, maltrato emocional, maltrato físico y abuso sexual.

En Andalucía, en 2017, SIMIA ha registrado 3.135 notificaciones⁸ de maltrato infantil, lo que supone un incremento del registro de notificaciones del 18,1% respecto al año 2016 (2.654 notificaciones). Un 86,9% de las notificaciones proceden de los servicios sociales, un 6,1% de los servicios educativos y un 2,7% de servicios sanitarios. En cuanto a la gravedad del maltrato, un 62% de las notificaciones son relativos a casos de maltrato leve y moderado, mientras que un 38% son relativas a casos de maltrato infantil grave.

Gráfico 51. Distribución de las notificaciones de maltrato según procedencia. Andalucía, 2017

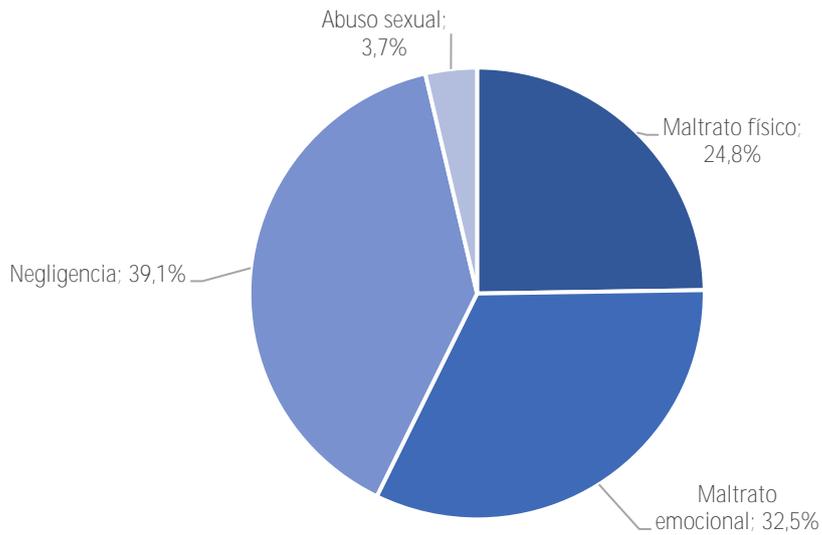


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2018.

⁸ Casos verificados

En cuanto a la tipología del maltrato notificado, principalmente están referidas a maltrato por negligencia (39,1%), seguidas de aquellas notificaciones relacionadas con el maltrato emocional (32,5%) y el maltrato físico (24,8%). Un 3,7% de las notificaciones estaban relacionadas con abusos sexuales.

Gráfico 52. Distribución de las notificaciones de maltrato infantil según tipología. Andalucía, 2017

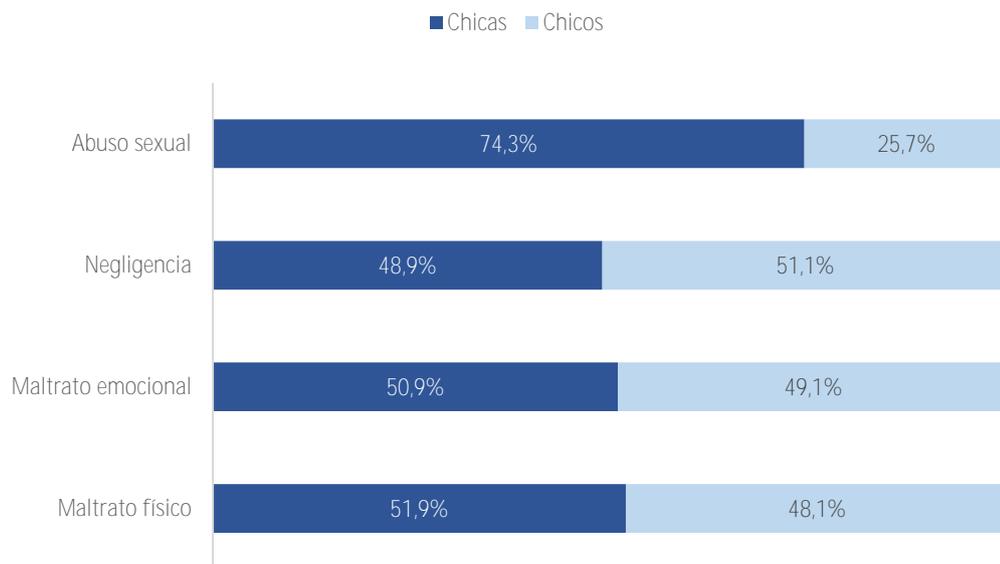


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2018.

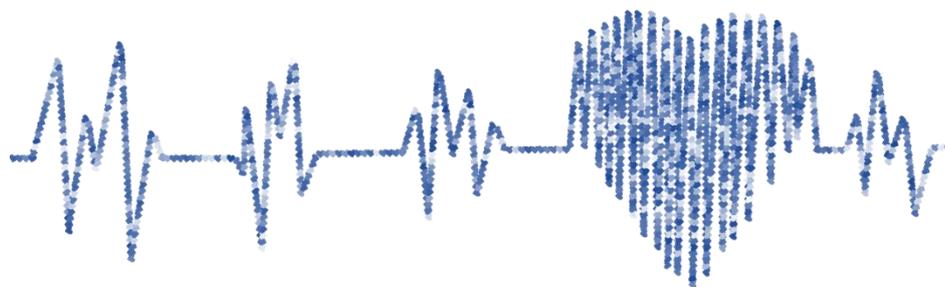


Respecto a las características de la víctima, dependiendo del género, un 50,9% de las mismas estaban referidas a chicas y un 49,1% a chicos. Dependiendo del tipo de maltrato, las notificaciones relacionadas con abusos sexuales, hacen referencia a mayoritariamente a chicas (74,3%); al igual que en las notificaciones relacionadas con maltrato físico en las que un 51,9% estaban referidas a chicas y el maltrato emocional (50,9%).

Gráfico 53. Distribución de las notificaciones de maltrato infantil según tipología y sexo. Andalucía, 2017



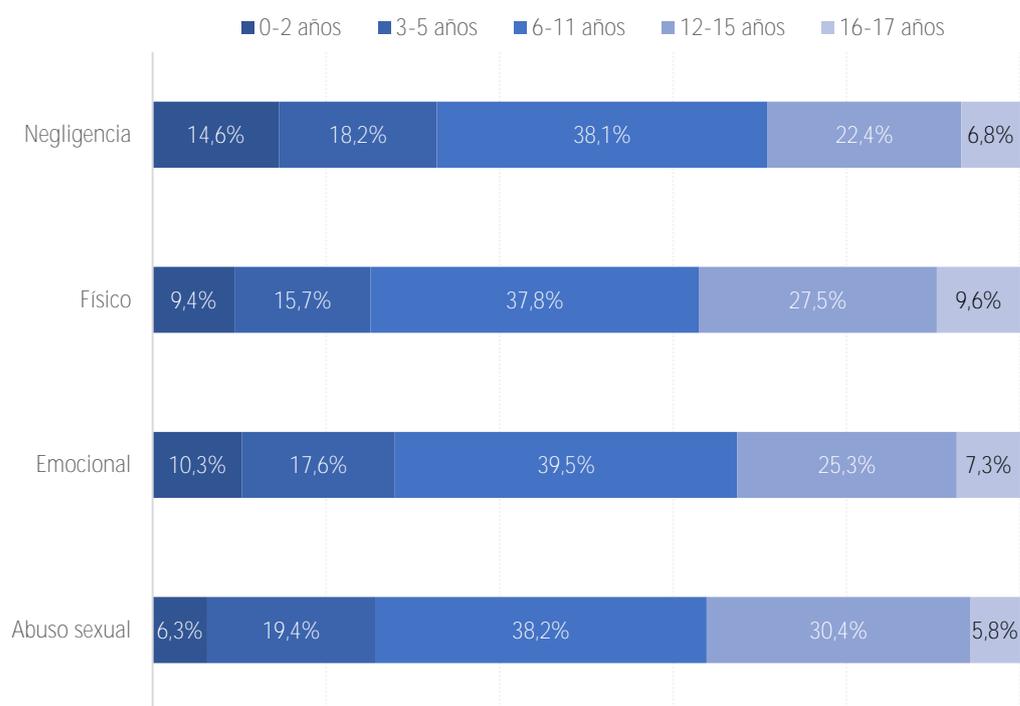
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2018.



Dependiendo de la edad, un 38,5% de las notificaciones registradas estaban referidas a niños y niñas entre 6-11 años, un 24,9% a chicos y chicas entre 12 y 15 años, y un 17,4% entre 3-5 años. Las notificaciones referidas niños y niñas entre 0-2 años supusieron un 11,6%.

Las notificaciones referidas a abuso sexual son más frecuentes entre los 6 y los 15 años, con más del 68%. Hay un 25,7% de estas notificaciones referidas a niñas y niños menores de 5 años. La negligencia es algo que aparece más relacionado con niños y niñas menores de 5 años.

Gráfico 54. Distribución de las notificaciones de maltrato infantil según tipología y edad. Andalucía, 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2018

4.4 Menores de edad expuestas a violencia de género

4.4.1 Víctimas mortales por violencia de género

En España, según datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, desde 2003 hasta 2018⁹, se han registrado 9 mujeres menores de edad (5 menores de 16 años y 4 de 16-17 años) víctimas mortales por violencia de género, a manos de sus parejas o exparejas. Representan el 0,9% respecto al total de mujeres en España (962) en el mismo periodo. Una de las víctimas, tenía entre 16 y 17 años y falleció en la provincia de Córdoba, en 2006.

Según las *Fichas estadísticas de menores víctimas mortales por violencia de género*, elaboradas por la misma fuente¹⁰, en España desde 2013 a 2018¹¹, 27 niños, niñas y adolescentes han sido asesinados en casos de violencia de género contra su madre. Del total de las víctimas 3 se han producido en 2018.

Tabla 42. Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género. España 2013-2018

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Total de víctimas mortales	6	4	5	1	8	3	27
Parentesco con el agresor: hijo/a	6	4	3	1	7	2	23
Convivencia de la madre con el agresor	3	3	2	0	6	1	15
Habían denunciado	1	2	0	0	1	2	6
No continuaron con el proceso de denuncia	1	0	0	0	1	2	4
Solicitaron medida de protección	0	1	0	0	1	2	4
Obtuvieron medida de protección	0	0	0	0	1	0	1
Tenían medida de protección en vigor	1	0	0	0	0	0	1
Medidas de protección cesadas	0 ¹²	0	0	0	0	-	0

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Fichas estadísticas de menores víctimas mortales por Violencia de Género. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Del total de víctimas mortales en el periodo mencionado, 23 eran hijos/as del presunto agresor y 15 vivían con su madre y con el presunto agresor. En el mismo periodo, con relación a los asesinatos registrados, se habían realizado 6 denuncias, se solicitaron 4 medidas de protección, se concedió 1 medida de protección y 1 de los casos tenía una medida de protección en vigor.

⁹ Consulta realizada a partir del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Fecha última actualización: 26/09/2018.

¹⁰ Años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

¹¹ Fecha de datos: 27/09/2018. En 2018 se han actualizado los datos de 2015, que corresponde a una víctima en la provincia de Málaga, que se encontraba en investigación.

¹² Medidas de protección caducadas

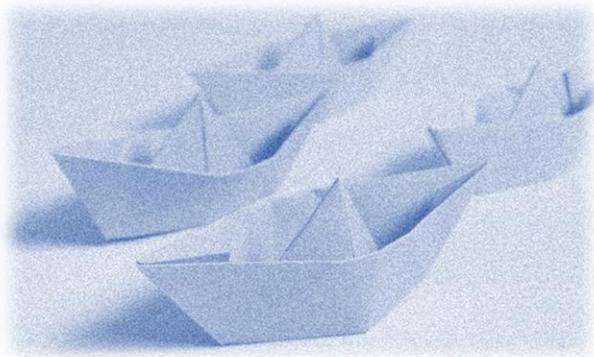
El 22,2% (6 menores de edad) del total de las víctimas durante el mismo periodo, se produjeron en Andalucía. En 2018, del total de las 3 muertes registradas, 1 se ha producido en Andalucía.

Del total de personas menores de edad asesinadas en el mismo periodo en España, 8 tenían de 0 a 2 años, 7 de 3 a 6 años, 8 de 7 a 10 años y 4 de 11 a 14 años.

Tabla 43. Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género. España 2013-2018

Edad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total edad
<1 año	0	0	1	1	1	0	3
1-2 años	0	1	0	0	3	1	5
3-4 años	1	0	1	0	0	0	2
5-6 años	3	0	0	0	1	1	5
7-8 años	0	1	1	0	1	1	4
9-10 años	1	2	1	0	0	0	4
11-12 años	0	0	1	0	2	0	3
13-14 años	1	0	0	0	0	0	1
>15 años	0	0	0	0	0	0	0

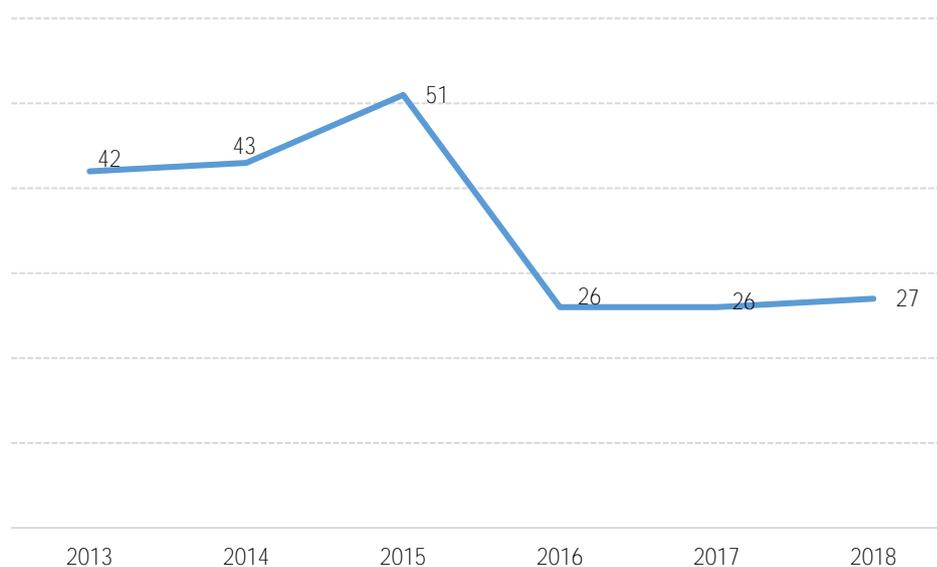
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Ficha estadística de menores víctimas mortales por Violencia de Género. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



Según la misma fuente, en España desde 2013 a 2018¹³, se han registrado 215 niños, niñas y adolescentes cuya madre ha sido asesinada por violencia de género, 27 en 2018.

En el mismo periodo, según la Dirección General de Violencia de Género de la Junta de Andalucía¹⁴, un total de 30¹⁵ menores de edad han perdido a su madre por violencia de género, 5 en Andalucía.

Gráfico 55. Evolución del número de personas menores de 18 años cuyas madres han sido asesinadas por violencia de género. España 2013-2018



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Fichas de víctimas mortales por violencia de género. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Según una macroencuesta sobre violencia contra la mujer, realizada en 2015¹⁶, los tres principales motivos que expresan las mujeres que han sufrido violencia de género ante el hecho de no haber presentado una denuncia a la policía o al juzgado se encuentran: no conceder suficiente importancia a la violencia de género sufrida (44,6%), por miedo o temor a las represalias (26,6%) o por sentir vergüenza o no querer que nadie lo supiera (21,1%). Entre los motivos, también encontramos: miedo a perder a sus hijos o hijas (8,4%) y no querer que sus hijos o hijas perdiesen a su padre (6,8%).

Según la misma fuente, en España en 2015, el 37,7% del total de mujeres con hijos o hijas que han expresado sufrir violencia de género, dicen que sus hijos o hijas también han recibido maltrato o sentido miedo. Según la misma fuente, en España en 2015, el 37,7% del total de mujeres con hijos o hijas que han expresado sufrir violencia de género, dicen que sus hijos o hijas también han recibido maltrato o sentido miedo.

¹³ Datos a fecha 27/09/2018

¹⁴ Informe Magnitudes en materia de Violencia de Género en Andalucía

¹⁵ Datos a fecha 11/09/2018

¹⁶ Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015. Avance de resultados. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

4.4.2 Evolución de la violencia de género en personas menores de 18 años: víctimas y denunciadas.

Según el Instituto Nacional de Estadística, en Andalucía para el año 2017 se han registrado un total de 151 víctimas (chicas) menores de 18 años con orden de protección por violencia de género, el 23,1% del total de víctimas (chicas) registradas en España (653 chicas). Con respecto a 2016, hay 29 chicas más con orden de protección o medidas cautelares. Del total de personas denunciadas (chicos) con medidas cautelares dictadas en España (127) un 23,6% se registraron en Andalucía (30).

Tabla 44. Evolución del número de víctimas menores de 18 años con orden de protección o medidas cautelares dictadas (Chicas). España y Andalucía 2011-2017

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
España	571	545	499	576	637	569	653	4.050
Andalucía	150	138	135	142	157	122	151	995

Nota: Resultados referidos a asuntos (con medidas cautelares dictadas) inscritos en el Registro

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (2011-2017). Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 45. Evolución de las personas denunciadas menores de 18 años con medidas cautelares dictadas (Chicos). España y Andalucía, 2011-2017

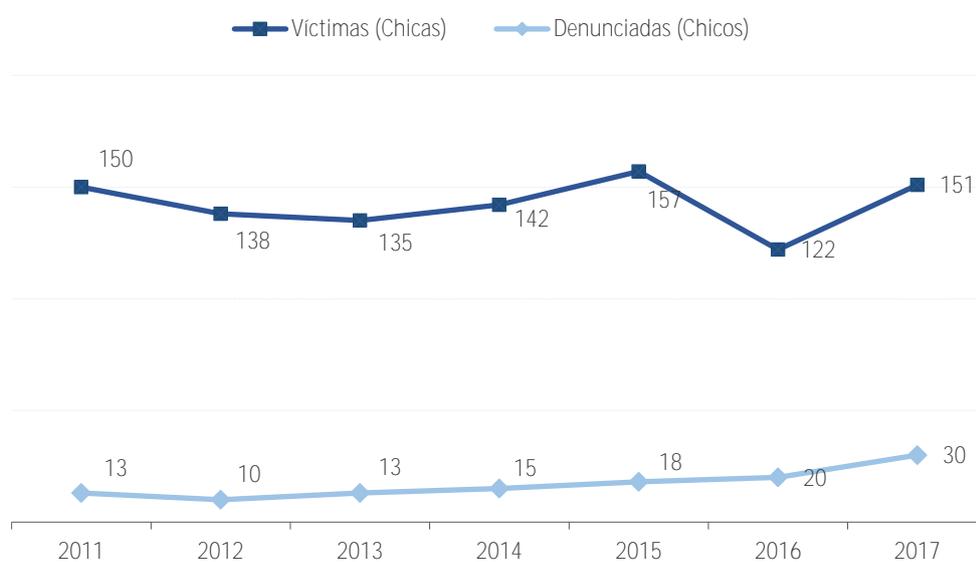
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
España	71	72	76	90	101	107	127	644
Andalucía	13	10	13	15	18	20	30	119

Nota: Resultados referidos a asuntos (con medidas cautelares dictadas) inscritos en el Registro

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (2011-2017). Instituto Nacional de Estadística.

La evolución de la violencia de género en Andalucía desde 2011 a 2017, ha registrado un total de 995 víctimas (chicas) de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas y 119 personas denunciadas (chicos) con medidas cautelares dictadas. El número de víctimas ha sido más variable que el de personas denunciadas. En 2015, se ha registrado el mayor número de chicas víctimas de género (157 chicas) respecto al mismo periodo, mientras que en 2016 el menor.

Gráfico 56. Evolución de la violencia de género en personas menores de 18 años en Andalucía: víctimas y denunciadas. 2011-2017



Nota: Resultados referidos a asuntos (con medidas cautelares dictadas)

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (2011-2017). Instituto Nacional de Estadística.

4.4.3 Chicos menores de 18 años enjuiciados por violencia de género en Andalucía

Según los datos registrados por el Consejo General del Poder Judicial, en Andalucía en el primer trimestre de 2018, hay 15 menores de edad enjuiciados por violencia contra la mujer, un 26,3% del total de chicos menores de 18 años enjuiciados (51) en España. Se encuentran principalmente entre los 16-17 años y a la mayoría de ellos se les ha impuesto medidas por delitos (11 chicos).

Tabla 46. Número de menores de edad entre 14 y 17 años que han sido enjuiciados por infracciones relacionadas con violencia contra la mujer según imposición de medidas. Andalucía, Primer Trimestre de 2018

	Imposición de medidas		Sin imposición de medidas	Total de menores de edad enjuiciados
	Delitos	Delitos leves		
Total de menores enjuiciados por violencia contra la mujer	14	1	0	15
Edad 14-15 años	3	1	0	4
Edad 16-17 años	11	0	0	11

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "La violencia sobre la mujer en la estadística judicial: Primer trimestre de 2018". Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 47. Número de menores de edad entre 14 y 17 años que han sido enjuiciados por infracciones relacionadas con violencia contra la mujer según imposición de medidas y provincia. Andalucía, Primer Trimestre de 2018

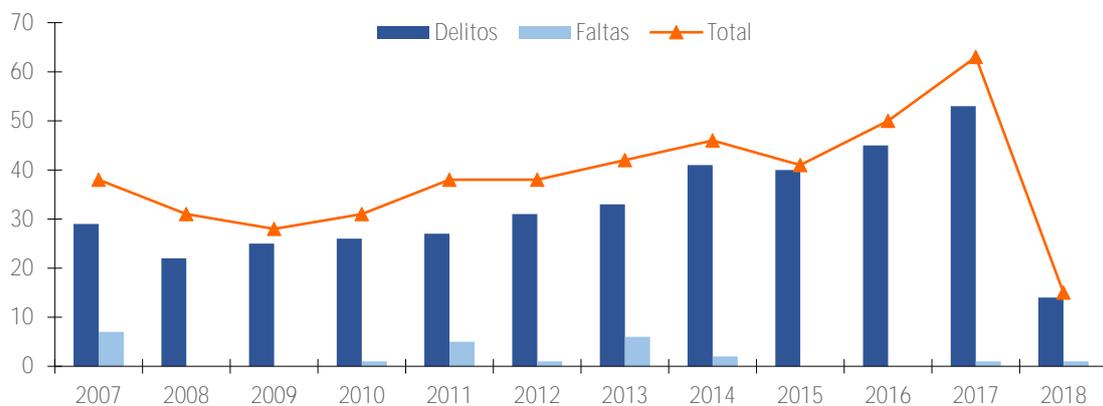
	Imposición de medidas		Sin imposición de medidas	Total de menores enjuiciados
	Delitos	Delitos leves		
Almería	2	0	0	2
Cádiz	2	0	0	2
Córdoba	3	0	0	3
Granada	3	0	0	3
Huelva	1	0	0	1
Jaén	1	0	0	1
Málaga	1	1	0	2
Sevilla	1	0	0	1

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "La violencia sobre la mujer en la estadística judicial: Primer trimestre de 2018". Consejo General del Poder Judicial.

En cuanto a la evolución del número de chicos de 14 a 17 años, enjuiciados en Andalucía por delitos relacionados con violencia de género, ha aumentado de forma constante desde el año 2007 (22 personas enjuiciadas por delitos) hasta 2017 (53 enjuiciadas por delitos).

Durante el primer trimestre de 2018, se han enjuiciado a 15 chicos de 14 a 17 años por infracciones relacionadas con violencia de género (14 por delitos y a 1 por delitos leves o faltas).

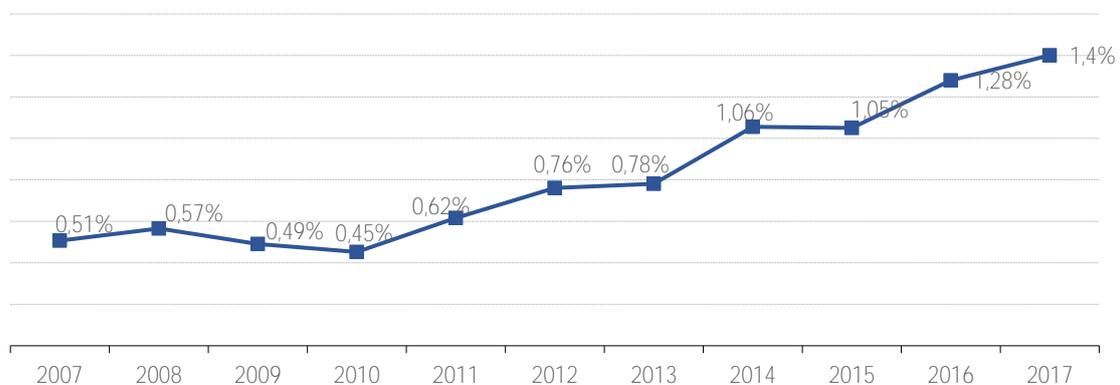
Gráfico 57. Evolución del número de infracciones cometidas por menores entre 14 y 17 años relacionadas con violencia de género según tipo de infracción. Andalucía, 2007-2018



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal, 2007-2018". Consejo General del Poder Judicial.

En cuanto a la evolución de las sentencias impuestas por infracciones relacionadas con violencia de género, éstas han mantenido un leve crecimiento en el periodo 2007-2017 pasando de 29 sentencias por este motivo a las 53 sentencias en 2017, 3 sentencias más con respecto a 2016.

Gráfico 58. Evolución del número de infracciones cometidas por menores entre 14 y 17 años relacionadas con violencia de género según tipo de infracción. Andalucía, 2007-2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal, 2007-2017". Consejo General del Poder Judicial.

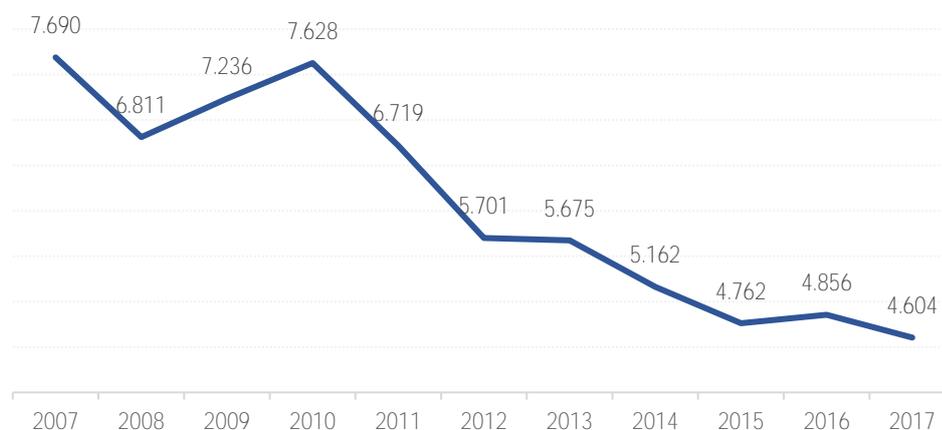
5

Sistema de Justicia Juvenil

5. Sistema de justicia juvenil

Los datos registrados por el Consejo General del Poder Judicial muestran que en 2017 se realizaron un total de 4.604 juicios a chicos y chicas entre 14 y 17 años, lo que supone un 5,2% de reducción respecto al año anterior (en 2016 se registraron 4.856 juicios). En estos últimos diez años, la evolución del número de juicios a menores de edad ha descendido un 40% pasando de 7.690 en 2007 a 4.604 en 2017.

Gráfico 59. Evolución de los juicios realizados a chicos y chicas de 14-17 años según provincia. Andalucía, 2007-2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística Judicial. Juzgados de menores. Edición 2017". Consejo General del Poder Judicial

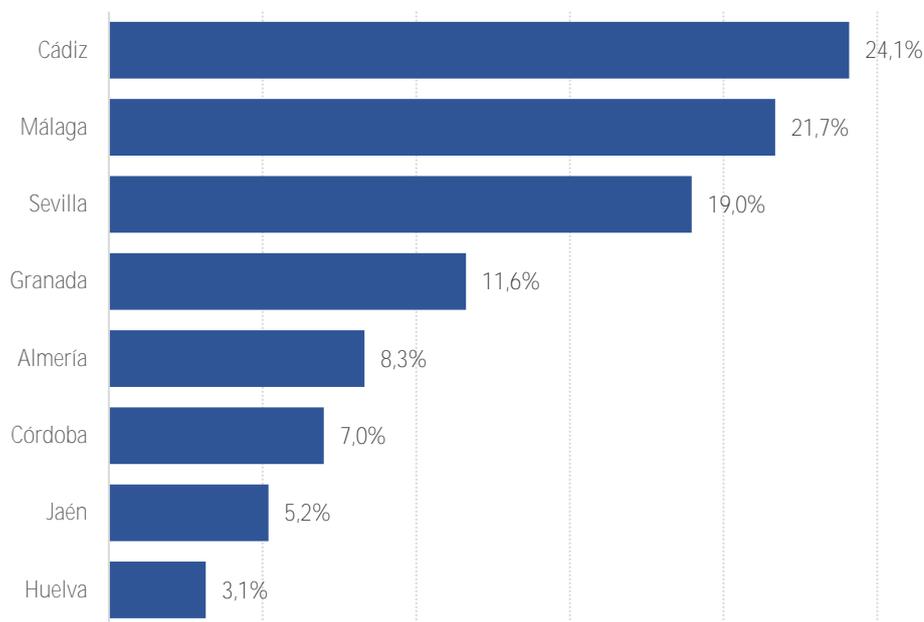
Un 82% fueron juicios realizados a chicos y un 18% a chicas. Según edad, un 34,6% de los juicios estaban protagonizados por chicos y chicas de 14-15 años y un 65,4% de jóvenes de 16-17 años. Un 10,4% fueron juicios por delitos de violencia doméstica y un 1,2% de violencia de género. Del total de jóvenes enjuiciados, un 87,4% obtuvo imposición de medidas, un 12,6% fue juzgado sin imposición de medidas.

Tabla 48. Número de menores de 14-17 años enjuiciados según sexo y provincia. Andalucía, 2017

	Total	Chicos	Chicas
Almería	383	341	42
Cádiz	1109	915	194
Córdoba	322	263	59
Granada	535	429	106
Huelva	145	103	42
Jaén	239	198	41
Málaga	998	844	154
Sevilla	873	683	190
Andalucía	4604	3776	828

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística Judicial. Juzgados de menores. Edición 2017". Consejo General del Poder Judicial

Gráfico 60. Distribución de los juicios realizados a chicos y chicas de 14-17 años según provincia. Andalucía, 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística Judicial. Juzgados de menores. Edición 2017". Consejo General del Poder Judicial

Tabla 49. Número de menores enjuiciados según imposición de medidas y provincias. Andalucía, 2017

	Con imposición de medidas	Sin imposición medidas	Total
Almería	348	35	383
Cádiz	982	127	1109
Córdoba	300	22	322
Granada	502	33	535
Huelva	128	17	145
Jaén	212	27	239
Málaga	833	165	998
Sevilla	719	154	873
Andalucía	4024	580	4604

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística Judicial. Juzgados de menores. Edición 2017". Consejo General del Poder Judicial

Según los últimos datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística, en 2017 se registraron un total de 2.821 chicos y chicas entre 14 y 17 años condenados, lo que supone un descenso del 5,2% respecto al año anterior (en 2016 se registraron 2.975). Del total de jóvenes condenados, un 57,8% tenían entre 16 y 17 años y un 42,2% entre los 14-15 años. Un 80% fueron chicos y un 20% chicas. Del total de personas menores de edad condenadas, a un 67,4% se le impuso una medida, a un 32,6% dos medidas o más. Respecto a las provincias andaluzas, Cádiz (21,1%), Málaga (19%), Sevilla (18,1%) y Granada (14,3%) registran un mayor número de personas menores de edad condenadas.

Tabla 50 Número de personas condenadas de 14 a 17 años según provincia, grupos de edad y sexo. Andalucía, 2017

	CHICOS			CHICAS			TOTAL		
	Total	14-15 años	16-17 años	Total	14-15 años	16-17 años	Total	14-15 años	16-17 años
Almería	261	100	161	218	79	139	43	21	22
Cádiz	596	253	343	474	194	280	122	59	63
Córdoba	250	100	150	193	71	122	57	29	28
Granada	402	187	215	329	140	189	73	47	26
Huelva	108	37	71	80	25	55	28	12	16
Jaén	156	65	91	130	53	77	26	12	14
Málaga	537	217	320	433	167	266	104	50	54
Sevilla	511	231	280	400	169	231	111	62	49

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de menores. Edición 2017." Instituto Nacional de Estadística

En cuanto al número de infracciones, se registraron 4.584, suponen un 19,9% del total de infracciones de menores de edad registradas en España (23.050 infracciones). Respecto al año anterior han supuesto un descenso de las mismas del 7,9%. Por otro lado, un 99,1% fueron tipificadas como delitos, y un 0,9% como delitos leves. En las chicas, aquellas infracciones tipificadas como delitos leves suponen una proporción mayor que en los chicos. Un 59% de las infracciones fueron cometidas por jóvenes entre 16-17 años y un 41% entre los 14-15 años. A medida que aumenta la edad se incrementa el número de infracciones cometidas.

Tabla 51. Número de infracciones cometidas según sexo y tipo de infracción. Andalucía, 2017

	CHICOS		CHICAS	
	Nº	%	Nº	%
Delitos	3.666	99,2%	878	99%
Delitos leves	31	0,8%	9	1,0%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de menores. Edición 2017." Instituto Nacional de Estadística

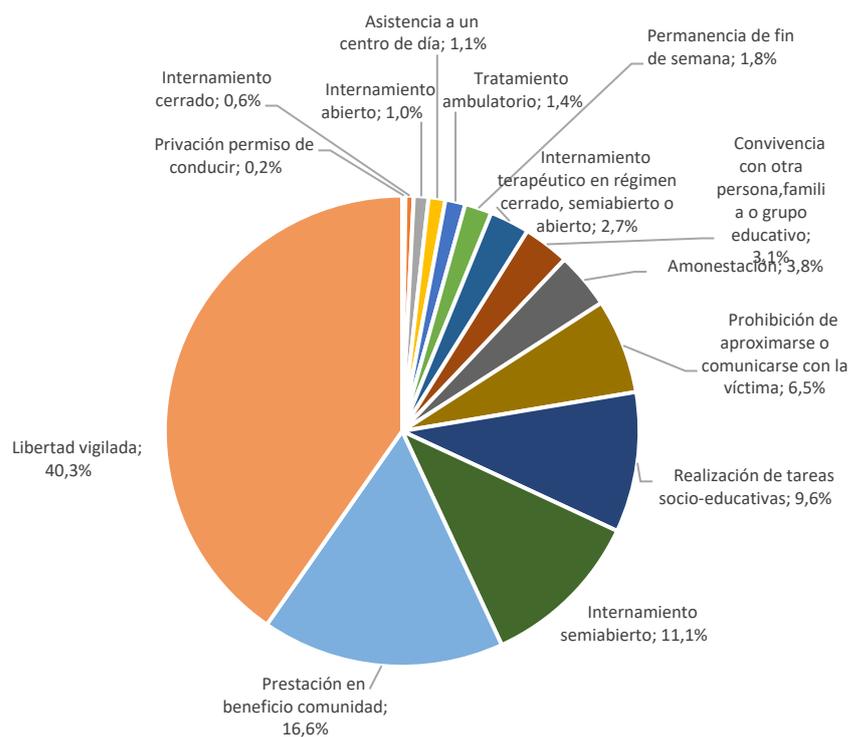
Tabla 52. Número de infracciones cometidas según edad y tipo de infracción. Andalucía, 2017

	14 años	15 años	16 años	17 años	Total Edad
Delitos	760	1.095	1.352	1.337	4.544
Delitos leves	8	15	11	6	40
Total	768	1.110	1.363	1.343	4.584
Distribución	16,8%	24,2%	29,7%	29,3%	100%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de menores. Edición 2017." Instituto Nacional de Estadística

A las y los jóvenes enjuiciados se les impusieron un total de 4.477 medidas, entre las que cuentan con un mayor volumen serían: libertad vigilada (40,3%), prestación de servicios en beneficio de la comunidad (16,6%) y el internamiento semiabierto (11,1%)

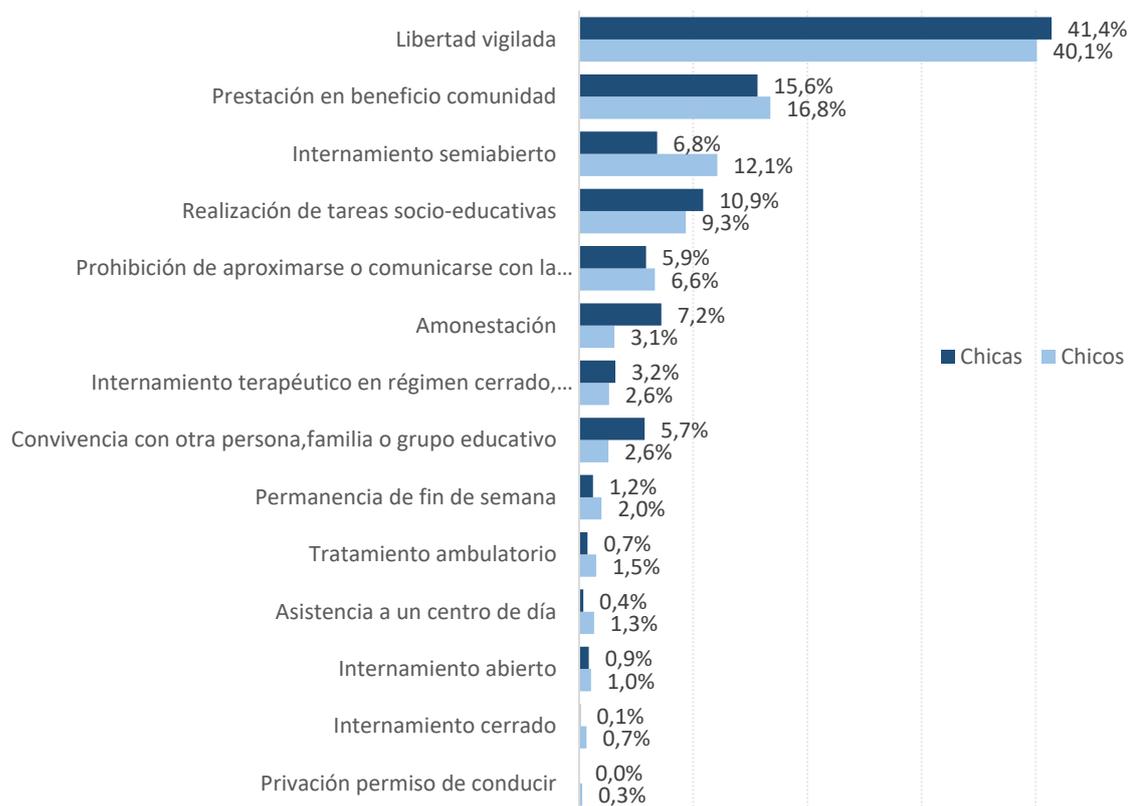
Gráfico 61. Distribución de las medidas impuestas en sentencias según tipo. Andalucía, 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de menores. Edición 2017." Instituto Nacional de Estadística

Entre los chicos, las medidas impuestas en sentencia más frecuentes fueron: libertad vigilada (40,1%), prestación en beneficio a la comunidad (16,8%). Entre las chicas, las medidas más adoptadas también fueron la libertad vigilada (41,4%) y prestación en beneficio a la comunidad (15,6%).

Gráfico 62. Distribución de las medidas adoptadas según sexo y tipo de medida. Andalucía, 2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de menores. Edición 2017." Instituto Nacional de Estadística



Tabla 53. Número de medidas impuestas a jóvenes de 14 a 17 años según provincia. Andalucía, 2017

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Total	414	929	447	624	133	280	963	687
Asistencia a un centro de día	5	26	1	1	8	8	2	0
Amonestación	53	59	12	6	5	4	10	23
Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo	28	20	20	7	10	15	34	7
Internamiento abierto	2	17	11	5	1	0	5	4
Internamiento cerrado	4	3	2	1	1	2	3	9
Internamiento semiabierto	52	51	25	79	22	15	153	102
Internamiento terapéutico en régimen cerrado, semiabierto o abierto	11	26	16	11	8	2	27	21
Libertad vigilada	91	382	139	290	40	67	436	361
Prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima	76	28	59	5	2	24	52	45
Prestación en beneficio comunidad	73	183	47	120	33	72	197	16
Permanencia de fin de semana	3	20	25	10	0	16	8	0
Privación permiso de conducir	0	3	1	1	0	0	0	5
Realización de tareas socio-educativas	8	86	67	86	1	54	36	93
Tratamiento ambulatorio	8	25	22	2	2	1	0	1

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de condenados: menores. Edición 2017". Instituto Nacional de Estadística

Índice de tablas y gráficos

Tablas

Tabla 1. Población 0-17 años según sexo y edad. Andalucía, 2017

Tabla 2. Población 0-17 años según sexo y edad. Andalucía, 2017

Tabla 3. Población menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2017

Tabla 4a. Población de 0 a 17 años según grupos de edad y provincias. Andalucía, 2017

Tabla 4b. Población de 0 a 17 años según grupos de edad y provincias. Andalucía, 2017

Tabla 5. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Almería, 2017

Tabla 6. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Almería, 2017

Tabla 7. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Cádiz, 2017

Tabla 8. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Cádiz, 2017

Tabla 9. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Córdoba, 2017

Tabla 10. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Córdoba, 2017

Tabla 11. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Granada, 2017

Tabla 12. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Granada, 2017

Tabla 13. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Huelva, 2017

Tabla 14. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Huelva, 2017

Tabla 15. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Jaén, 2017

Tabla 16. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Jaén, 2017

Tabla 17. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Málaga, 2017

Tabla 18. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Málaga, 2017

Tabla 19. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Sevilla, 2017

Tabla 20. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Sevilla, 2017

Tabla 21. Indicadores de población de nacionalidad extranjera menor de 18 años. Andalucía y provincias, 2017

Tabla 22. Tasas de Mortalidad según sexo y edad. Andalucía, 2017

Tabla 23. Número de defunciones según causas de muerte (grandes grupos) y edad. Andalucía, 2017

Tabla 24. Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general según ciclo, titularidad del centro y provincia. Andalucía, curso 2016-17

Tabla 25. Población de 0 a 17 años según grupos de edad y provincias. Andalucía, 2017

Tabla 26. Porcentaje de alumnado que promociona en Primer ciclo de Educación Primaria según curso, sexo y titularidad del centro. Curso 2015-2016

Tabla 27. Porcentaje de alumnado que promociona en Segundo ciclo de Educación Primaria según curso, sexo y titularidad del centro. Curso 2015-2016

Tabla 28. Porcentaje de alumnado que promociona en Tercer ciclo de Educación Primaria según curso, sexo y titularidad del centro. Curso 2015-2016

Tabla 29. Porcentaje de alumnado que promociona en Primer ciclo de ESO según sexo y titularidad del centro. Curso 2015-16

Tabla 30. Porcentaje de alumnado que promociona en Segundo ciclo de ESO según sexo y titularidad del centro. Curso 2015-16

Tabla 31. Porcentaje de alumnado que promociona en Bachillerato según curso, sexo y titularidad del centro. Curso 2015-16

Tabla 32. Tasa de Titulados en Formación Profesional Básica según curso, sexo y titularidad del centro. Curso 2015-16

Tabla 33. Tasa de titulados en Ciclos Formativos de Grado Medio en Andalucía según sexo y titularidad del centro. Curso 2015-16

Tabla 34. Tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años según sexo y curso. España y Andalucía

Tabla 35. Tasa de abandono educativo temprano según sexo y curso. España y Andalucía

Tabla 36. Nivel de formación de la población joven según sexo y curso. España y Andalucía

Tabla 37. Tasa AROPE y sus componentes en personas menores de 18 años. Andalucía y España, 2017

Tabla 38. Número de acogimientos residenciales en el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017

Tabla 39. Indicadores de renta personal. Andalucía, 2013-2017

Tabla 40. Personas menores de 18 años atendidas en USMC según diagnósticos de trastornos de comienzo habitual en la infancia y la adolescencia. Andalucía, 2017

Tabla 41. Personas atendidas en USMIJ según grupo diagnóstico. Andalucía, 2017

Tabla 42. Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género. España 2013-2018

Tabla 43. Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género. España 2013-2018

Tabla 44. Evolución del número de víctimas menores de 18 años con orden de protección o medidas cautelares dictadas (Chicas). España y Andalucía 2011-2017

Tabla 45. Evolución de las personas denunciadas menores de 18 años con medidas cautelares dictadas (Chicos). España y Andalucía, 2011-2017

Tabla 46. Número de menores de edad entre 14 y 17 años que han sido enjuiciados por infracciones relacionadas con violencia contra la mujer según imposición de medidas. Andalucía, Primer Trimestre de 2018

Tabla 47. Número de menores de edad entre 14 y 17 años que han sido enjuiciados por infracciones relacionadas con violencia contra la mujer según imposición de medidas y provincia. Andalucía, Primer Trimestre de 2018

Tabla 48. Número de menores de 14-17 años enjuiciados según sexo y provincia. Andalucía, 2017

Tabla 49. Número de menores enjuiciados según imposición de medidas y provincias. Andalucía, 2017

Tabla 50. Número de personas condenadas de 14 a 17 años según provincia, grupos de edad y sexo. Andalucía, 2017

Tabla 51. Número de infracciones cometidas según sexo y tipo de infracción. Andalucía, 2017

Tabla 52. Número de infracciones cometidas según edad y tipo de infracción. Andalucía, 2017

Tabla 53. Número de medidas impuestas a jóvenes de 14 a 17 años según provincia. Andalucía, 2017

Gráficos

Gráfico 1. Población menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2017

Gráfico 2. Porcentaje de población menor de 18 años respecto al total de la población según provincias. Andalucía, 2017

Gráfico 3. Evolución de la población menor de 18 años. Andalucía, 1998-2017

Gráfico 4. Distribución de la población menor de 18 años de nacionalidad extranjera. Andalucía, 2017

Gráfico 5. Número de personas extranjera de 0 a 19 años según diez primeras áreas geográficas de nacionalidad. Andalucía, 2017

Gráfico 6. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Almería, 2017

Gráfico 7. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Cádiz, 2017

Gráfico 8. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Córdoba, 2017

Gráfico 9. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Granada, 2017

Gráfico 10. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Huelva, 2017

Gráfico 11. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Jaén, 2017

Gráfico 12. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Málaga, 2017

Gráfico 13. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Sevilla, 2017

- Gráfico 14. Tasa bruta de natalidad según comunidad autónoma 2017
- Gráfico 15. Evolución de la tasa bruta de natalidad. España y Andalucía, 2000 – 2017
- Gráfico 16. Tasa bruta de natalidad según provincia. Andalucía, 2000-17
- Gráfico 17. Tasa Global de fecundidad según comunidad autónoma. España, 2017
- Gráfico 18. Evolución de la Tasa Global de fecundidad. España y Andalucía, 2017
- Gráfico 19. Tasa Global de fecundidad según provincias. Andalucía, 2007-2017
- Gráfico 20. Evolución del Indicador coyuntural de fecundidad. España y Andalucía, 2017
- Gráfico 21. Tasa de mortalidad infantil según comunidad autónoma. España, 2017
- Gráfico 22. Evolución de la Tasa de mortalidad infantil. España y Andalucía, 2000-2017
- Gráfico 23. Tasa de mortalidad infantil según provincias. Andalucía, 2007-2017
- Gráfico 24. Distribución del alumnado según nivel educativo. Andalucía, curso 2016-17
- Gráfico 25. Distribución del alumnado según provincia. Andalucía, curso 2016-17
- Gráfico 26. Distribución del alumnado extranjero según ciclo formativo. Andalucía, curso 2016-17
- Gráfico 27. Distribución del alumnado extranjero según provincia. Andalucía, curso 2016-17
- Gráfico 28. Número de personas menores de 18 años tuteladas por el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017
- Gráfico 29. Número de acogimientos residenciales en el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017
- Gráfico 30. Número de acogimientos familiares según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017
- Gráfico 31. Número de solicitudes de adopción nacional según provincia. Andalucía, 2016 y 2017
- Gráfico 32. Número de solicitudes de adopción internacional según provincia. Andalucía, 2016 y 2017
- Gráfico 33. Número de adopciones nacionales constituidas según provincia. Andalucía, 2016 y 2017
- Gráfico 34. Distribución de los nuevos ingresos de migrantes no acompañados en el sistema de protección de menores según provincias. Andalucía, 2017
- Gráfico 35. Número de nuevos ingresos de menores migrantes no acompañados según principales países de origen. Andalucía, 2017
- Gráfico 36. Número de menores migrantes no acompañados en el sistema de protección de menores según principales países de origen. Andalucía, 31 de diciembre de 2017
- Gráfico 37. Distribución de menores migrantes no acompañados en el sistema de protección de menores según provincias. Andalucía, 31 de diciembre de 2017
- Gráfico 38. Distribución de las bajas de menores migrantes no acompañados en el sistema de protección de menores según provincias. Andalucía, 2017

Gráfico 39. Tasa de pobreza relativa en menores de 18 años, con y sin transferencias sociales*. Andalucía 2017, España y Unión Europea 2016

Gráfico 40. Tasa de pobreza grave en menores de 18 años, con y sin transferencias sociales. Andalucía 2017, España y Unión Europea 2016

Gráfico 41. Evolución de las tasas de pobreza grave en menores de 18 años, con y sin transferencias sociales*. Andalucía**, España y Unión Europea, 2007-2017

Gráfico 42. Porcentaje de menores de 18 en hogares que no pueden permitirse los siguientes bienes o gastos. Andalucía y España, 2017

Gráfico 43. Porcentaje de menores de 18 en situación de pobreza relativa según intensidad laboral del hogar donde viven. España, 2010 - 2017

Gráfico 44. Porcentaje de menores de 18 en situación de pobreza grave según intensidad laboral del hogar donde viven. España, 2010 - 2017

Gráfico 45. Personas menores de 18 años atendidas en USMC según grupos diagnósticos específicos y sexo. Andalucía, 2017

Gráfico 46. Evolución de personas menores de 18 años atendidas en USMIJ. Andalucía, 2013-2017

Gráfico 47. Personas menores de 18 años atendidas en USMIJ según sexo. Andalucía, 2015-2017

Gráfico 48. Distribución de personas atendidas en USMIJ según grupo diagnóstico. Andalucía, 2017

Gráfico 49. Porcentaje de personas menores de 18 años atendidas en USMIJ según grupos diagnósticos y sexo. Andalucía, 2017

Gráfico 50. Distribución de personas menores de 18 años atendidas en USMIJ según diagnósticos de trastornos de comienzo habitual en la infancia y la adolescencia. Andalucía, 2017

Gráfico 51. Distribución de las notificaciones de maltrato según procedencia. Andalucía, 2017

Gráfico 52. Distribución de las notificaciones de maltrato infantil según tipología. Andalucía, 2017

Gráfico 53. Distribución de las notificaciones de maltrato infantil según tipología y sexo. Andalucía, 2017

Gráfico 54. Distribución de las notificaciones de maltrato infantil según tipología y edad. Andalucía, 2017

Gráfico 55. Evolución del número de personas menores de 18 años cuyas madres han sido asesinadas por violencia de género. España 2013-2018

Gráfico 56. Evolución de la violencia de género en personas menores de 18 años en Andalucía: víctimas y denunciadas. 2011-2017

Gráfico 57. Evolución del número de infracciones cometidas por menores entre 14 y 17 años relacionadas con violencia de género según tipo de infracción. Andalucía, 2007-2018

Gráfico 58. Evolución del número de infracciones cometidas por menores entre 14 y 17 años relacionadas con violencia de género según tipo de infracción. Andalucía, 2007-2017

Gráfico 59. Evolución de los juicios realizados a chicos y chicas de 14-17 años según provincia. Andalucía, 2007-2017

Gráfico 60. Distribución de los juicios realizados a chicos y chicas de 14-17 años según provincia. Andalucía, 2017

Gráfico 61. Distribución de las medidas impuestas en sentencias según tipo. Andalucía, 2017

Gráfico 62. Distribución de las medidas adoptadas según sexo y tipo de medida. Andalucía, 2017

